



INFORME FINAL

PROYECTOS DE I+D+i. MODALIDADES “GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO” Y “RETOS INVESTIGACIÓN” 2019

A. Datos del proyecto	
<i>Relacione los datos actuales del proyecto. En caso de que haya alguna modificación, indíquelo en el apartado A2.</i>	
A1. Datos del proyecto	
REFERENCIA DEL PROYECTO: PID2019-105778RB-I00	
TÍTULO: EXCLUSIÓN SOCIAL Y SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO: ANÁLISIS Y PROPUESTAS ACERCA DE TRES REALIDADES (INMIGRACIÓN Y REFUGIO, ENFERMEDAD MENTAL Y PRISIÓN)	
Modalidad	Proyectos de I+D+i Retos Investigación
Área/Subarea	Derecho
Reto seleccionado*	Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad
IP1	Margarita Martínez Escamilla
Código Orcid:	0000-0002-5237-7796
Entidad Beneficiaria	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Centro	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Fecha de inicio	01/06/2020
Fecha final	31/12/2024
Duración	4 años y 7 meses
Total concedido (costes directos)	27.225,00 €
A2. Descripción de modificaciones en los datos iniciales del proyecto (<i>Cambio de IP, entidad, centro, modificación del periodo de ejecución...</i>).	
Sin modificación.-	

* Rellenar para la modalidad Retos Investigación

B. Personal activo en el proyecto					
<i>Tiene que relacionar la situación de todo el personal de las entidades participantes que haya prestado servicio en el proyecto y cuyos costes (dietas, desplazamientos, etc.) se imputen al mismo.</i>					
B.1. Equipo de investigación					
<i>Incluido en la solicitud original</i>					
	Nombre	NIF/NIE	Función en el proyecto	Fecha de baja	Observaciones
1	Margarita Martínez Escamilla	08806084M	IP del Proyecto. Coordinadora general de todos los bloques temáticos.		IP
2	José Miguel Sánchez Tomás	07491111B	Coordinador del bloque temático “Migración y refugio” junto a Margarita Valle. Labor investigadora especialmente adscrita a este bloque temático.		
3	José Luis Segovia Bernabé	00684516J	Investigador adscrito a todos los bloques temáticos		Ha estado de baja médica durante buena parte del proyecto



4	Julián Carlos Ríos Martín	51371507H	Investigador especialmente adscrito al Marco General, bloque "Migración y refugio" y bloque "Prisión".		
5	José Antonio Tomé García	00381356Q	Investigador especialmente adscrito al bloque "Enfermedad mental". Ayuda en el análisis de las cuestiones de naturaleza procesal que puedan surgir en cualquier bloque temático.		
6	Margarita Valle Mariscal de Gante	50320078B	Coordinadora junto con José Miguel Sánchez Tomás del bloque "Migración y refugio". Investigadora especialmente adscrita a este bloque temático. Supervisora de cuestiones presupuestarias.		
7	Victoria García del Blanco	09771050Y		09/12/2021	Solicitud de baja y concesión
8	María Ascensión García Ruiz	52755555H	Investigadora especialmente adscrita al bloque temático "Migración y refugio"		Cambio de entidad: UNED ahora UCM
9	Xabier Etxebarria Zarrabeitia	16043838G	Coordinador del bloque temático "Enfermedad mental". Investigador especialmente adscrito a este bloque temático, si bien colabora en otras áreas temáticas.		
10	Pablo González Saquero	51425654T	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y refugio"		
11	Manuel Maroto Calatayud	80072830D	Coordinador del bloque temático 3: "Prisión". Investigador especialmente adscrito a este bloque temático, si bien colabora en otros temas del proyecto.		

No incluido en la solicitud original

Nombre	NIF/NIE	Función en el proyecto	Fecha de alta	Fecha de baja	Observaciones
Total personal en el equipo de investigación: 11					

B.2. Equipo de Trabajo

	Nombre	NIF/NIE	Función en el proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones
1	Ana Cristina Rodríguez Yagüe	04588437Y	Especialmente adscrita al bloque temático "Prisión". Miembro docente del Taller de investigación penitenciaria.	01/06/2020		
2	Puerto Solar Calvo	72043580J	Su condición de jurista de Instituciones Penitenciarias aporta un valioso conocimiento de la realidad de las prisiones. Adscrita a todos los bloques temáticos.	01/06/2020		
3	Cristóbal Fábrega Ruiz	27265803Q	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y Refugio" y al bloque temático "Enfermedad mental". Fiscal Delegado de	01/06/2020		



			Extranjería de Jaén, aporta su conocimiento de la práctica del derecho de extranjería.			
4	Ignacio García Vitoria	71132249B	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y refugio"	01/06/2020		
5	José Luis Rodríguez Candela	25091034N	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y refugio" y "Marco General". Por su condición de abogado en ejercicio, especialista en Derecho de Extranjería y Derecho penal aporta su conocimiento de la práctica forense en estos ámbitos.	01/06/2020		
6	Enrique Gimbernat Ordeig	00605004N	Adscrito a todos los bloques temáticos.	01/06/2020		
7	María Martín Lorenzo	12762301S	Especialmente adscrita al "Marco General". Dirección, junto con Javier Cigüela, de un libro colectivo sobre exclusión social y sistema penal.	01/06/2020		
8	Javier Cigüela Sola	77811053Y	Especialmente adscrito al "Marco General". Dirección junto con María Martín, de un libro colectivo sobre exclusión social y sistema penal.	01/06/2020		Se solicitó su paso al equipo de investigación al cumplir los requisitos. La solicitud fue denegada
9	María Vieyra Calderoni	51100427Q	Especialmente adscrita al bloque temático "Migración y refugio". Su condición de abogada especialista en Derecho de extranjería y asilo aporta conocimiento de la realidad forense.	01/06/2020		
10	Carlos Brito Siso	08015996J	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y refugio". Gestor de la web del proyecto, junto con Jesús Martín Muñoz. Gestor de redes sociales.	01/06/2020		Cambio de NIE Y0844275M por DNI 08015996J
11	Francisco De La Fuente Cardona	33561744Y	Especialmente adscrito al bloque temático "Migración y refugio". Apoyo a la gestión del proyecto.	01/06/2020		
12	Cristina Almeida Herreros	7955758N	Especialmente adscrita al bloque temático "Migración y refugio". Apoya con su conocimiento de la práctica del derecho de extranjería y de las prisiones.	01/06/2020		
13	Jesús Martín Muñoz	50235607L	Gestor, junto con Carlos Brito, de la web del proyecto. Colabora en la organización y	15/11/2020		



			ejecución de actividades Investigador especialmente adscrito a "Migración y Refugio".			
14	Paulina Jaworska	X4473791S	Colaboró en diversas actividades de gestión del proyecto. Miembro del Taller de Investigación Penitenciaria. También adscrita al bloque "enfermedad mental"	01/01/2021	01/09 /2023	
15	José María Trillo Figueroa	45652084V	Aporta su experiencia práctica como abogado experto en Derecho migratorio y Derecho penitenciario.	20/06/2021		
			Total personal en el equipo de trabajo: 15			

La solicitud de "Altas" y "Bajas" de personal investigador en el **equipo de investigación** ha debido ser tramitada de acuerdo con **las instrucciones de ejecución y justificación** expuestas en la página web de la convocatoria. La incorporación de personal que haya participado en el proyecto en el **equipo de trabajo** no necesita autorización por parte de la AEI, pero **su actividad debe incluirse y justificarse en este informe.**

C. Resumen del proyecto para difusión pública

Resuma los principales avances y logros obtenidos del proyecto, con una **extensión máxima de 30 líneas**, teniendo en cuenta su posible difusión pública (páginas webs institucionales).

El proyecto aborda las relaciones entre exclusión social y el sistema penal y penitenciario, prestando especial atención a tres realidades: migración y refugio, enfermedad mental y prisión, unidas por un marco general de reflexión en el que se analizan los problemas morales y políticos de legitimidad del castigo en los contextos de exclusión, explorando posibles soluciones desde la teoría del delito.

En el bloque temático "migración y refugio", se han abordado cuestiones como las denominadas "devoluciones en caliente", las migraciones climáticas, la infancia migrante o el uso del Derecho penal en control migratorio. Se ha prestado especial atención a la trata de seres humanos desde la perspectiva de los derechos de las víctimas, en particular al denominado principio de no punición y a la necesidad de un adecuado procedimiento de identificación. Se ha realizado un esfuerzo de transferencia a través de propuestas de *lege ferenda*, realización de informes jurídicos y apoyo técnico en litigios estratégicos como el afectado por la STS 960/2023, de 21 de diciembre ("caso de Angelina"), por mencionar alguno.

En el área dedicada a la enfermedad mental, se ha realizado un seguimiento de la asunción de la sanidad penitenciaria por la Comunidad Foral de Navarra y un trabajo de campo en el Centro Penitenciario de Pamplona para evaluar su impacto. Trascendiendo la experiencia navarra, se han señalado una serie de déficits, tanto normativos como aplicativos, de naturaleza sustantiva y procesal, que determinan la sobrerrepresentación de personas con TMG en el sistema penitenciario y se ha llegado a conclusiones relevantes como, por ejemplo, la realidad de la ejecución en prisión de medidas de internamiento psiquiátrico, poniendo de manifiesto su ilegalidad. Todos los análisis vienen acompañados de recomendaciones y propuestas de mejora presididas por un enfoque resocializador.

El tercer bloque temático se ha centrado en las prisiones, en particular en la participación política de las personas privadas de libertad. Aunando investigación e innovación docente, sobre dicha cuestión se ha desarrollado un ambicioso trabajo de campo en centros penitenciarios a través de entrevistas en profundidad. Además de varias publicaciones científicas sobre la ecuación prisión y exclusión, se ha realizado la serie *pódcast* documental "Voces y votos: un pódcast sobre política en la cárcel", con el fin de favorecer la conversación pública sobre el tema.

En definitiva, el proyecto ha contribuido a comprender las relaciones entre exclusión social y sistema penal, identificando mecanismos que refuerzan la criminalización de colectivos vulnerables y realizando propuestas normativas, de políticas públicas, interpretativas, etc., que posibiliten un enfoque más garantista y respetuoso con los derechos de las personas excluidas. La estrecha relación mantenida con



instituciones, operadores jurídicos y Tercer Sector, así como la intensa labor de difusión desplegada, favorecen sin duda la incidencia práctica de nuestras investigaciones.

D. Progreso y resultados del proyecto

Se debe reflejar el progreso de las **actividades** del proyecto y el cumplimiento de los **objetivos** propuestos

D1. Desarrollo de los objetivos planteados.

Describe los objetivos y el grado de cumplimiento de los mismos (porcentaje estimado respecto al objetivo planteado y, en su caso, indique lo que queda por realizar en cada uno de ellos).

Índice	
MARCO GENERAL: LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN SUS RELACIONES CON EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO.....	
	5
1. Publicaciones	6
2. Difusión académica, jurídica y divulgación social	6
3. Otras actividades académicas	7
BLOQUE 1: MIGRACIÓN Y REFUGIO	7
A. LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR.....	7
1. Publicaciones	8
2. Transferencia del conocimiento	8
3. Difusión académica, jurídica y divulgación social	9
4. Otras actividades académicas	10
B. LA PERMANENTE RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL. LA INFANCIA MIGRANTE.....	10
1. Publicaciones	10
2. Transferencia del conocimiento	11
3. Difusión académica, jurídica y divulgación social	11
4. Otras actividades académicas	11
C. LA INTERVENCIÓN DEL DERECHO PENAL EN EL FENÓMENO MIGRATORIO	12
1. Publicaciones	12
2. Transferencia del conocimiento	14
3. Difusión académica, jurídica y divulgación social	15
4. Otras actividades académicas	16
BLOQUE 2: ENFERMEDAD MENTAL	16
1. Publicaciones	16
2. Transferencia del conocimiento	18
3. Difusión académica, jurídica y divulgación social	19
4. Otras actividades académicas	20
BLOQUE 3: PRISIONES. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN PRISIÓN	20
1. Trabajo de campo	21
2. La investigación como experiencia metodológica y educativa	21
3. "Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel"	22
4. Publicaciones	23
5. Difusión. Espacios de reflexión y debate	24
6. Dirección de trabajos de investigación.....	24

MARCO GENERAL: LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN SUS RELACIONES CON EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO

Progreso y consecución del marco general:

El objetivo general de este bloque introductorio era abordar el marco teórico sobre la relevancia de situaciones de exclusión social en la determinación de la responsabilidad penal.



Como objetivo específico se preveía una publicación, a ser posible una obra colectiva.

Estos objetivos pueden considerarse plenamente satisfechos

1. Publicaciones

1.1. *Exclusión social, delito y responsabilidad penal: Estudio desde los fundamentos y la teoría del delito* (CIGÜELA SOLA, J. / MARTÍN LORENZO, M., Dirs., Atelier, Barcelona, 2024, 385 pp., ISBN 97-91387-54331-0).

Se trata de una obra colectiva en la que colaboran 14 autores nacionales e internacionales y supone un enriquecimiento considerable del debate. Da voz a autores consagrados y a especialistas jóvenes reconocidos de entornos geográficos y culturales distintos, con aportaciones desde Alemania, Chile, Argentina o Brasil, además de España; y que ofrece un banco de argumentos que pueden ser útiles a los operadores prácticos que se enfrentan a situaciones o casos donde media el componente de la exclusión social.

Esta obra satisface plenamente los objetivos generales perseguidos en esta parte del proyecto: ofrecer un marco teórico y conceptual de la relación problemática entre exclusión social, delito y responsabilidad penal y avanzar en la traducción de posibles remedios frente a los excesos punitivos a las categorías de la teoría del delito y de la pena e, incluso, a la justicia constitucional.

Esta obra recoge dos aportaciones autoría de miembros del proyecto

1.2. **CIGÜELA SOLA, J., “Exclusión social, delito y responsabilidad penal: estudio introductorio”**, en Cigüela Sola, J.; Martín Lorenzo, M. (Dir.), *et al.: Exclusión social, delito y responsabilidad penal. Estudios desde los fundamentos y la teoría del delito*, Atelier, Barcelona, 2024, pp. 15-51.

1.3. MARTÍN LORENZO, M.: “Constitución, exclusión social y sistema penal. Consideración especial de la relación entre igualdad, pobreza económica y pena de prisión”, en Cigüela Sola, J.; Martín Lorenzo, M. (Dir.), *et al.: Exclusión social, delito y responsabilidad penal. Estudios desde los fundamentos y la teoría del delito*, Atelier, Barcelona, 2024, pp. 355-386.

Además de las anteriores publicaciones, se adscribe a este capítulo introductorio las siguientes publicaciones:

1.4. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Injusticia social y derecho penal: a propósito de Angelina”, en Muñoz Sánchez, J.; García Pérez, O.; Cerezo Domínguez, A. I.; García España, E. (Dir.), *et al.: Estudios político-criminales, jurídico-penales y criminológicos. Libro homenaje al Profesor José Luis Díez Ripollés*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 295-308.

1.5. RÍOS MARTÍN, J.: “Estudio jurídico del delito de ocupación de viviendas: aportaciones de la Justicia restaurativa y argumentos jurídicos cuando el perjudicado es una entidad bancaria”, en Llano Torres, A.; Martínez-Sicluna y Sepúlveda, C.; del Pozo Armentia, A. (coords.), *et al.: Innovación educativa y justicia restaurativa en las Facultades de Derecho y Educación*, Dykinson, Madrid, 2021, pp. 121-163. [Acceso a la publicación.](#)

2. Difusión académica, jurídica y divulgación social

- Algunos apartados de la obra han sido además presentados y discutidos públicamente con anterioridad a la publicación del libro: particularmente el estudio introductorio de Javier Cigüela, presentado en dos ponencias (“Derecho penal y exclusión social: estado de la discusión y problemas fundamentales”, 23/10/2024, UC3M; “Legitimidad del derecho penal en la sociedad moderna”, 05/08/2024, Univ. Externado Colombia). Además de la organización por Cigüela Sola del Seminario “Derecho penal y exclusión social”, (1/10/2024, UB), donde participaron varios de los autores del libro.
- Por otra parte, Cigüela Sola ha participado en el pódcast “Legitimación del derecho penal y exclusión social: ¿Cómo pasar de la teoría a la práctica?” (6 de octubre de 2023).



3. Otras actividades académicas

- Dirección de trabajos de investigación
 - Dirección de la tesis doctoral “Derecho penal y exclusión social; una aproximación desde el injusto”. Doctoranda: Ovalle. Director: Cigüela Sola Javier / Gómez Martín, UB (en curso).

Grado de cumplimiento del marco general: 100%

BLOQUE 1: MIGRACIÓN Y REFUGIO

Progreso y consecución del objetivo 1

Este bloque temático se divide, a su vez, en tres líneas de investigación:

- A. Las estrategias de control de la inmigración irregular
- B. La permanente restricción del ejercicio del derecho a la protección internacional
- C. La intervención del Derecho penal en el fenómeno migratorio, con especial atención a la trata de seres humanos

Como objetivo general se marcaba la necesidad de observar la evolución del ámbito descrito, analizando nuevas realidades y regulaciones.

Como objetivos específicos se apuntaban:

- Seguimiento de los temas concretos subrayados en la memoria, así como de aquellos que pudieran surgir en el curso del proyecto. Celebración de seminarios y otros foros de reflexión.
- Publicaciones: Se comprometía una publicación académica en cada una de las siguientes cuestiones: reforma Directiva de retorno y reforma del SECA (si finalmente se concluyen los procesos de reforma iniciados). Una publicación sobre control de fronteras, rechazos en frontera (“devoluciones en caliente”), emergencia climática y refugio, delito del 318 bis y trata de seres humanos.
- Se planteaba la colaboración técnica en dos litigios estratégicos, a los que se hará mención en el subapartado correspondiente.
- Colaboración con en el Proyecto nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia. En la memoria intermedia ya se advirtió de que cambios en la coordinación y estructura del trabajo pusieron fin a dicha colaboración, lo que se ha compensado sobradamente con otras colaboraciones y actividades. Sin embargo, se ha colaborado con otras entidades.

A continuación, se sistematizan los principales logros y actividades en cada subbloque temático. Como resultado que abarca los tres ámbitos ha de mencionarse el “Dossier Migración y Trata. Algunas sentencias relevantes” (COORDS. VALLE MARISCAL DE GANTE Y SÁNCHEZ TOMÁS), Crítica Penal y Poder, Núm. 26 (2024), con artículos de miembros del proyecto sobre resoluciones claves en el área temática.

A. LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

Progreso y consecución del objetivo 1.1

Como puede apreciarse en las publicaciones y actividades realizadas, se han abordado las cuestiones más relevantes sobre las que inciden las políticas migratorias de control de la inmigración irregular, tanto en lo relativo a la impermeabilización de fronteras como al tratamiento de la inmigración irregular ya en el territorio. En la memoria inicial se planteaba el seguimiento del proceso de reforma de la denominada Directiva 2008/115/CE (Directiva de retorno), lo que no pudo llevarse a efecto por quedar la reforma suspendida y sin avances desde 2020.



1. Publicaciones

- 1.1. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M: “Las “devoluciones en caliente” tras la Sentencia de la Gran Sala, de 13 de febrero 2020 (N.T. y N. D. vs España)”, en *Jueces para la Democracia. Información y debate*, abril 2020.
- 1.2. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Las “devoluciones en caliente” en el asunto N.D. Y N.T. contra España, (Sentencia de la Gran Sala TEDH de 13 de febrero de 2020)”. *Revista Española de Derecho Europeo*, Núm. 77 (2021). [Acceso a la publicación.](#)
- 1.3. SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.: “La medida cautelar de la retirada del pasaporte en la legislación de extranjería: ¿Está o no derogada?, en VV.AA., Estudios en Homenaje a la profesora Susana Huerta Tocido, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2020, pp. 935-943.
- 1.4. CUARTERO RUBIO, M.V y SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.: “El derecho al respeto a la vida familiar de los inmigrantes en la doctrina constitucional”, en RUEDA VALDIVIA, R. (dir.): Nuevos horizontes de la movilidad internacional de personas en el siglo XXI: Libro homenaje a la profesora Mercedes Moya. Tirant lo blanch, Valencia 2023, pp. 553-576.
- 1.5. SÁNCHEZ TOMAS, J.: “Los controles policiales de identidad por perfil en España y el TEDH. STEDH 18-10-2022, caso Muhammad C. España” en *Crítica penal y Poder*, Núm 26. 2024. [Acceso a la publicación.](#)
- 1.6. **GONZÁLEZ SAQUERO, P: *Immigration Enforcement Federalism in the EU and the US, Springer (under contract)*, previsto para finales de 2025. Llevará la referencia del proyecto.**
- 1.7. GONZÁLEZ SAQUERO, P: “Expulsar a un ciudadano de la UE por motivos distintos del orden, la seguridad y la salud públicos.Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 22 de junio de 2021, Staatssecretaris van Justitie en Veiligheid (Effets d’une décision ”, *Crítica Penal y Poder*, Núm 26 (2024). [Acceso a la publicación.](#)
- 1.8. SOLAR CALVO, P: “Devoluciones en caliente Análisis de la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional desde una perspectiva europea”, *Revista Aranzadi Unión Europea* (Comentarios de Jurisprudencia), Nº 1, 2021.
- 1.9. GARCÍA VITORIA, I.: “Entradas irregulares en grupo y prohibición de devoluciones colectivas. El asunto N.D. y N.T. contra España” en *Crítica penal y Poder*, Núm. 26. 2024. [Acceso a la publicación.](#)
- 1.10. RODRÍGUEZ CANDELA, J.L.: “Regreso al pasado. Análisis de las sentencias del Tribunal Supremo 1140/2023 y 1141/ 2023 de 18 de septiembre y 1312/2023 de 24 de octubre” en *Crítica penal y Poder*, Núm 26. 2024 . [Acceso a la publicación.](#)
- 1.11. ALMEIDA HERRERO, C.: “Sentencia del Tribunal Supremo nº Recurso 28/2022, nº Sentencia 1664/2022 de 16 de diciembre de 2022. Solicitud de arraigo familiar de padre de español con antecedentes penales” en *Crítica penal y Poder*, Núm 26. 2024. [Acceso publicación.](#)

2. Transferencia del conocimiento

- **Guía práctica para mejorar asistencia jurídica en las llegadas marítimas:** Rodríguez Candela et al.: *Asistencia jurídica en llegadas marítimas. Guía práctica para la abogacía*, Consejo General de la Abogacía y Fundación General de la Abogacía, 2021.
- **Colaboración técnica en litigios estratégicos.** Ha permitido llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la materia, coadyuvando a elevar el estándar de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. Al tiempo, el contacto con la realidad permite aprehender los problemas jurídicos en toda su complejidad y orientar las investigaciones hacia cuestiones con trascendencia práctica.
 - **Caso Tarajal** La madrugada del 6 de febrero del 2014 se produjo un intento de entrada de un grupo muy numeroso de inmigrantes en Ceuta, bordeando a través del mar el espigón del puesto fronterizo de Tarajal. La Guardia Civil disparó material antidisturbios, en concreto 355 salvas de fogeo, 155 pelotas de goma y 5 botes de humo. El resultado fue de 14



muerdos, numerosos heridos y 23 “devoluciones en caliente”. Desde el proyecto se ha apoyado técnicamente a la asociación Coordinadora de Barrios, que ejercía la acusación popular, en diferentes momentos de la causa penal y en el posterior recurso de amparo. Miembro implicado: Martínez Escamilla.

- **Sobre la privación de libertad en los CATE.** Colaboración técnica a través de la dirección del recurso de casación 7959/2022 que dio lugar a la STS 1889/2024 de 27 de noviembre, que consideró que la estancia en los CATE son técnicamente privaciones de libertad, aun cuando los derechos de los que goza el extranjero no son los del 520 de la LECrim. sino los del 62 bis de la ley de extranjería. Miembro del proyecto implicado: José Luis Rodríguez Candela.
- **Presuntos malos tratos en el Centro de Internamiento para Extranjeros de Madrid.** Colaboración técnica en las diligencias penales abiertas por posibles delitos de torturas a raíz de los Autos de 27 de mayo de 2019 y de 10 de junio de 2019, dictados por el Juzgado de Instrucción nº 19 de Madrid, en los que se deduce testimonio por posible delito de torturas por parte de los agentes de policía del CIE de Madrid sobre personas internadas en dicho centro. La causa fue sobreseída provisionalmente por Auto de la Sección 15 APM, de 28 de octubre de 2019. No se interpuso recurso por negativa de los testigos a declarar. Miembro implicado: M. Martínez Escamilla.
- **Devoluciones de menores marroquíes que habían entrado en territorio nacional por las playas de Ceuta en los días 17 y 18 de mayo 2021.** Procedimiento de protección de los derechos fundamentales de la persona núm. 139-2021, tramitado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 1 de Ceuta. El procedimiento concluyó con STS 114/2024, de 22 de enero, Sala de lo Contencioso, (ECLI:ES:TS:2024:114) en la que se declara ilegal la devolución al no seguir el procedimiento previsto en la Ley de Extranjería. Miembro del proyecto implicado: Sánchez Tomás.

3. Difusión académica, jurídica y divulgación social

➤ Conferencias y ponencias en numerosos foros

- Se ha intervenido sobre el tema en numerosos foros, tanto nacionales como extranjeros y no sólo académicos, sino dirigidos a operadores jurídicos como jueces, fiscales o abogados y también al Tercer Sector (vid. E-6).

➤ Intervención en medios de comunicación y publicaciones de divulgación social.

- Artículo de opinión: Martínez Escamilla, Tarajal, una amarga sensación de impunidad. Eldiario.es (05/02/2020)
- Artículo de opinión: Martínez Escamilla, “La sentencia de la vergüenza” EIDIario.es (14/02/2020)
- Martínez Escamilla, entrevista radiofónica en el programa El Candelero (RVK, 107.5 FM), título de la entrevista: “El Tribunal Constitucional desautoriza las “devoluciones en caliente”, 27/11/2020.
- Entrevista en Europa Press en relación con los sucesos en la frontera hispano marroquí de 21 de mayo de 2021, , 21 de mayo de 2021. Vieyra Calderoni.
- Entrevista en Jake de ETB sobre los acontecimientos ocurridos en la Frontera hispano marroquí (Melilla – Nador) en los que fallecieron decenas de personas migrantes, con fecha 28 de junio de 2022. Vieyra Calderoni.
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M: “Morir en el CIE. La responsabilidad por la muerte de Samba Martine”. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Informe Derechos humanos en la Frontera Sur 2024.



4. Otras actividades académicas

➤ **Cinco sesiones del Seminario lusmigrante ([más info.](#)):**

- “Devoluciones en caliente”: ¿y ahora qué?” (21 de febrero de 2021).
- Frontex: problemas actuales y perspectivas de futuro”, (10 de febrero de 2022).
- Samba y los CIE nueve años después, 18 de diciembre de 2020. [Acceso a vídeo.](#)
- Administrative Law Constraints in US Immigration Law (8 de marzo de 2023).
- "Algorithmic risk governance" (21 de abril de 2023).

➤ **Dirección de investigaciones**

- Dirección tesis doctoral El régimen jurídico de la política de visados de la Unión Europea, de Alonso Martínez, Gustavo. Dirigida por Ana Gema López Martín y Pablo González Saquero. Leída en 2023

Grado de cumplimiento del objetivo 1.1: 100%

B. LA PERMANENTE RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL. LA INFANCIA MIGRANTE

Progreso y consecución del objetivo 1.2

El asilo constituía el segundo subbloque temático, al cual se ha dedicado una gran atención durante el proyecto. En la memoria inicial señalábamos como un objetivo el estudio de la normativa producto de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) y la creación de nuevas estructuras institucionales en la UE en relación con la protección internacional. La voluntad de reforma del SECA ya se anunció a finales de 2016 pero no ha sido hasta mayo de 2024 que se ha aprobado el Pacto para la Migración y el Asilo, Pacto que se compone de nueve Reglamentos y una Directiva del Parlamento y el Consejo. No ha habido, pues tiempo para analizar la nueva normativa.

Para contrarrestar esta dificultad, se decidió iniciar una línea de investigación no prevista en la memoria inicial, pero que alude a situaciones de especial protección: la de los menores migrantes. Si bien no se ha podido analizar la nueva normativa SECA, sí se han analizado numerosas cuestiones y realidades relacionadas con el derecho de asilo, como los movimientos migratorios desencadenados por causas medioambientales, el derecho a la movilidad de los solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla o las “devoluciones en caliente” en las que el derecho de asilo es uno de los derechos principalmente implicados. Los objetivos de este subbloque temático han de considerarse sobradamente satisfechos.

1. Publicaciones

- 1.1. GARCÍA RUÍZ, A: "Ecocidio y éxodo climático. Revisión crítica desde la narrativa de la justicia penal y la criminología verde", *Revista de Derecho Penal y Criminología de la UNED*, Tercera Época. núm 28, 2022, pp. 59-116. [Acceso a publicación.](#)
- 1.2. GARCÍA RUIZ, A. *Searching for Shelter in the Climate Crisis Era: Ecocide and Migration. Ecoviolence Studies. Human Exploitation and Environmental Crime.* Cambridge University Press, 2025, pp. 121-138. ISBN: 9781009341585
- 1.3. BRITO SISO, C: “La migración venezolana: inicios y consecuencias”, en Álamo Gómez, Nuria del; Picado Valverde, Eva María (Dir.); Parra González, Ana Victoria (Coord.); Sanz Mulas, Nieves (pr.), *Políticas Públicas en defensa de la inclusión la diversidad y el género III: migraciones y derechos humanos.* Universidad de Salamanca. Aquilafuente 298, Ediciones Universidad de Salamanca, España, 2021. ISBN: 978-84-1311-467-5, pp. 43 a 53. [Acceso a la publicación.](#)



1.4. DE LA FUENTE CARDONA, F.S., “El procedimiento de determinación de la edad y la criminalización indirecta de los menores extranjeros no acompañados: Algunas reflexiones a raíz de la STEDH Darboe y Camara c. Italia, de 21 de octubre de 2022», *Revista Crítica Penal y Poder*, núm. 26, 2024, pp. 385-400. Acceso a la publicación.

2. Transferencia del conocimiento

- **Colaboración técnica en litigios estratégicos.** Ha permitido llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la materia, coadyuvando a elevar el estándar de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas al tratarse de casos cuya relevancia trasciende el caso concreto. Al tiempo, el contacto con la realidad permite aprehender los problemas jurídicos en toda su complejidad y orientar las investigaciones hacia cuestiones con trascendencia práctica.
 - **Libre circulación de solicitantes de asilo.** En colaboración con el Servicio Jesuita a Migrantes, sobre la libertad de circulación de los solicitantes de asilo. El litigio concluyó con dos fallos favorables. De un lado, la Sentencia 1130/2020, de 29 de julio de 2020, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:2662); y, de otro, la Sentencia 173/2021, de 10 de febrero de 2021, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2021:422). Miembro implicado: Vieyra Calderoni
 - **Devoluciones de menores marroquíes que habían entrado en territorio nacional por las playas de Ceuta en los días 17 y 18 de mayo 2021.** Al tratarse de “devoluciones en caliente” se hizo mención en el bloque temático anterior, pero la especificidad jurídica reside en la minoría de edad de los afectados. Miembro del proyecto implicado: Sánchez Tomás.
 - **“Devolución en caliente” de solicitante de asilo :** Dos personas yemeníes llegados a Islas Chafarinas, trasladados a Melilla y repatriados forzosamente a Marruecos a pesar de haber manifestado expresamente su voluntad de solicitar protección internacional. Lamentablemente, este caso tuvo corto recorrido al archivarse el procedimiento por ausencia de poder de representación efectuado por los recurrentes en favor de los letrados e imposibilidad de recabarlo por la pérdida de contacto. Miembro implicado: Vieyra Calderoni
 - **“Devolución en caliente de solicitante de asilo”:** persona de origen sudanés que fue devuelto forzosamente desde Ceuta a Marruecos tras franquear el perímetro fronterizo, a pesar de (I) encontrarse con heridas de gravedad (fractura de mandíbula) y (II) manifestar expresamente su voluntad de solicitar protección internacional en España. Se interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la oficina de reparto de los Juzgados de Ceuta, y el procedimiento sigue en curso. Defensa letrada Vieyra Calderoni y apoyo técnico Sánchez Tomás.

3. Difusión académica, jurídica y divulgación social

- **Ponencias.** Numerosas ponencias sobre temas de asilo e infancia migrante.
- Numerosas participaciones en **medios de comunicación** mediante opiniones técnicas, principalmente Vieyra Calderoni, por ej. [ElDiario.es](#) (20 de octubre de 2020), [El Salto](#) (16 de octubre de 2021), en la prensa local de Melilla <https://elfarodemelilla.es/yemenies-llegan-chafarinas-piden-trasladados-melilla/>. Miembro del equipo implicado: M. Vieyra Calderoni

4. Otras actividades académicas

- **Estancias de investigación**
 - García Ruiz, llevó a cabo una estancia en el Centre for Criminology de la Universidad de Essex (1 sept- 30 nov 2021) con el siguiente objeto de estudio: “El Ecocidio y los desplazados



climáticos en el discurso de la justicia penal y la criminología green”.

➤ **Dirección trabajos de investigación:**

- Dirección de tesis por Ascensión García Ruíz, (Programa: D9BH – Doctorado en Derecho) Universidad Complutense de Madrid. Curso 2021/2022. Doctoranda: Rebeca de Mateo Peña. Título tesis: “Colonialismo energético y justicia ecológica: perspectiva criminológica del impacto social y ambiental derivado del proceso de transformación energética”. Con ello se profundiza en una de las causas de las migraciones climáticas. La dirección de esta tesis no estaba prevista en la memoria inicial)

Grado de cumplimiento del objetivo 1.2: 100%

C. LA INTERVENCIÓN DEL DERECHO PENAL EN EL FENÓMENO MIGRATORIO

Progreso y consecución del objetivo 1.3

En la memoria inicial se fijaban dos grandes temas como cuestiones de estudio

- La trata de seres humanos desde la perspectiva de la tutela de los derechos de la víctima. Esta línea de investigación ha sido especialmente fructífera, habiéndose desarrollado actuaciones y obteniendo resultados inicialmente no previstos, muy especialmente en relación con el principio de no punición. Además, aborda un tema nuclear al que hasta la fecha no se había prestado atención: el procedimiento de identificación de las víctimas, a pesar de tratarse de un tema esencial, pues sin identificación no hay protección ni derechos.
- El delito de favorecimiento de la inmigración irregular (318 bis).

Se han obtenido logros más que satisfactorios, considerándose plenamente superados los objetivos de subbloque temático

1. Publicaciones

1.1. *Sobre tutela de los derechos de las víctimas de trata*

- 1.1.1. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La tutela judicial del principio de no punición. Análisis crítico de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, núm. 960/2023 de 21 de diciembre”, en *Juezas y Jueces para la Democracia, Boletín de Trata de Seres Humanos*. Volumen II, pp. 10-20 (2024) [Acceso a publicación.](#)
- 1.1.2. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La ligereza del Tribunal Supremo ante las víctimas de trata. Sentencia 960/2023 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 21 de diciembre”, en *Crítica penal y Poder*, Núm. 26 (2024). [Acceso a la publicación.](#)
- 1.1.3. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Víctimas de trata de seres humanos: estatuto jurídico e identificación. Una primer aproximación”, en *Liber Amicorum en Homenaje a la Profesora Mercedes Alonso Álamo* (Coords. Gómez Tomillo/Javato Martín/De Pablo Serrano/Mateo Bustamante), Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 2024.
- 1.1.4. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La inaplazable necesidad de un procedimiento de identificación de las víctimas de trata”, en *Revista sistema penal crítico*, vol. 4 (2023). [Acceso a la publicación.](#)
- 1.1.5. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Injusticia social y derecho penal: a propósito de Angelina”, en Muñoz Sánchez, García Pérez, Cerezo Domínguez, García España (Dir.): *Estudios político-criminales, jurídico-penales y criminológicos. Libro homenaje al Profesor José Luis Díez Ripollés*, Tirant lo Blanch, Valencia (2023), págs. 295-308. [Acceso a la publicación.](#)
- 1.1.6. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Las víctimas de trata y su criminalización. Algunas reflexiones para una Ley Integral contra la trata”, en Santana Vega et. al. (Directores), *Una perspectiva global del Derecho penal. Libro homenaje al profesor Dr. Joan J. Queralt Jiménez*, Barcelona: Atelier, 2021, pp. 619-628.



- 1.1.7. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. y SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.: "El asedio al principio de no punición de las víctimas de trata de personas: el caso español". *Liber amicorum* Alejandro González Gómez, México, en prensa.
- 1.1.8. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo. Un análisis del principio de no punición al hilo de recientes decisiones judiciales", en *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, núm. 104, 2022, pp. 99-112. [Acceso a publicación](#).
- 1.1.9. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "La protección de las víctimas de trata a través del art. 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Zoletic y otros c. Azerbaiyan (STEDH 7 de octubre de 2021)", en *Crítica Penal y Poder*, núm. 26 (Dossier "Migración y trata. Algunas sentencias relevantes") (2024). [Acceso a la publicación](#).
- 1.1.10. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Trata de seres humanos y protección internacional", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, vol. 50, nº 1 (2023), pp. 89-98. [Acceso a la publicación](#).
- 1.1.11. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos: ¿realidades divergentes o convergentes?", en Fernández Cabrera y Fernández días (dirs.), *Retos del Estado de Derecho en materia de inmigración y terrorismo*, Iustel, Madrid, 2022.
- 1.1.12. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "La sentencia de 2 de noviembre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: un importante paso hacia adelante en la protección de las víctimas de trata", *Diario La Ley*, núm. 9986, Madrid, 2021, pp. 1-7.
- 1.1.13. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "El delito de trata de seres humanos: evolución y perspectivas de futuro", *Anuario de la Facultad de Derecho*, Universidad de Alcalá, Vol. XIV- 2021, pp. 131-156. [Acceso a la publicación](#).
- 1.1.14. VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Non-punishment provision for trafficking victims", en Valverde Cano, A., *Modern Slavery and Criminal Law: a comparative law perspective*, Springer (en prensa).
- 1.1.15. MARTÍN MUÑOZ, J., "A lo mejor no ha llovido tanto. Comentario a las SSTS 622/2011, de 15 de junio y 704/2013, de 25 de septiembre", en *Crítica penal y poder*, n.º 26, 2024, pp.1-12. [Acceso a la publicación](#).
- 1.1.16. MARTÍN MUÑOZ, J.: «"Pero" también empieza por "P" (o del abordaje del fenómeno de la trata de seres humanos desde una perspectiva de derechos humanos en España)», en RIBÓN SEISDEDOS, E. (coord.), et al.: *Anuario Jurídico Secciones del ICAM 2021*. Madrid: Sepín, pp. 311-323. Este artículo fue ganador del premio Secciones 2020 en la Sección de Derechos Humanos, convocado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. [Acceso a publicación](#)
- 1.1.17. Traducción por DE LA FUENTE CARDONA, F. a HÖRNLE, T., «El movimiento internacional contra la trata de seres humanos: algunas consideraciones críticas», *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Vol. LXXIV, Madrid, 2021, pp. 54-71. [Acceso publicación](#).
- 1.2. *Sobre el delito de favorecimiento de la inmigración irregular (art. 318 bis)*
- 1.2.1. DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "Análisis dogmático y jurisprudencial del delito de tráfico de personas", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 época, núm. 32, junio, 2024, pp. 83-154. [Acceso publicación](#)
- 1.2.2. DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: ***La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa. Una contribución a la discusión sobre la evaluación constitucional de las normas penales***, Marcial Pons, Madrid, 2025 (en prensa, con referencia expresa al proyecto). ISBN: 978-84-1381-772-9. Un capítulo del trabajo, que condensa su tesis doctoral, aborda la legitimidad constitucional del delito de ayuda a la inmigración irregular sin ánimo de lucro. Se contaba con que la publicación se produjera en 2024, dado que se entregó a la editorial a finales de 2023. Sin embargo, por dilaciones ajenas a nuestra responsabilidad, la publicación verá la luz en el primer semestre de 2025.
- 1.2.3. TOMÉ GARCÍA, J.A.: "Conformidad parcial en caso de pluralidad de encausados por un mismo hecho punible o por hechos conexos que no puedan ser juzgados separadamente", en *Revista de la*



Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, en prensa (El artículo versa sobre un problema procesal que se está produciendo con las personas a las que se les imputa la conducción de pateras y son acusados por el art. 318 bis CP)

2. Transferencia del conocimiento

- **Informes jurídicos:** En materia de trata de seres humanos se han elaborado varios informes jurídicos con objeto de incidir en la interpretación de la norma o en una correcta producción normativa, con objeto de elevar el estándar de respeto y tutela a los derechos de las víctimas de trata.
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.; SEGOVIA BERNABÉ, J.L.; ASÚA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X., y VIEYRA CALDERONI, M.: Informe Jurídico. *Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo. El principio de no punición* (art. 177 bis.11 del Código Penal) (2022). [Acceso al informe](#)
 - El informe daba a conocer las sentencias que por primera vez aplicaban el principio de no punición, llamar la atención sobre la necesidad de impulsar el uso de la exención de pena del art. 177 bis 11 CP, facilitando su aplicación a través de un análisis de sus requisitos.
 - El informe tuvo una gran difusión. Desde marzo de 2022 hasta 15 de febrero de 2022 ha tenido 1357 descargas del repositorio institucional Docta Complutense. Ha tenido reseñas en prensa (por ej. [El Salto Diario](#), [Newtral](#)), ha sido citado en medios académicos. Se le invitó al equipo a hablar sobre el informe en muy diversos foros: ámbito académico, CGPJ y Tercer Sector
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.; SEGOVIA BERNABÉ, J.L.; ASÚA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X., CIGÜELA SOLA, J. y VIEYRA CALDERONI, M.: Informe Jurídico. *Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina* (2024). [Acceso al informe](#)
 - El informe combate la interpretación restrictiva introducida por la STS 960/2023, de 21 de diciembre, pero además aporta instrumentos conceptuales y analíticos que profundizan en cuestiones esenciales como el principio de no punición o la configuración de la poco conocida la trata para delinquir. Desde septiembre de 2024 a 15 de febrero de 2024 ha tenido 365 descargas del repositorio Docta Complutense)
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: Informe jurídico. *El procedimiento de identificación de las víctimas de trata en el Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo de 2024 a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno* (2024). [Acceso al informe](#)
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: Colaboración en el procedimiento de elaboración de la Ley Integral contra la Trata y Explotación (consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo) a través de informe técnico. "Trata de seres humanos: una aproximación desde la irregularidad migratoria. Aportaciones para una Ley integral contra la trata" (mayo 2021). Informe presentado en la consulta pública del procedimiento de elaboración de la Ley Integral contra la Trata y Explotación, (sin publicar).
 - VALLE MARISCAL DE GANTE/BRITO SISO en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid: Documento de Aportaciones en fase de información pública para la elaboración de una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos, presentado por el Ilustre



Colegio de Abogados de Madrid en la fase de consulta pública solicitada por el Ministerio de Igualdad en fecha 19 de abril de 2021. [Acceso al informe](#)

- Contribución con el informe “Trata, prostitución e irregularidad migratoria. Claves para un abordaje abolicionista” en el Foro Valenciano para la Abolición de la Prostitución, mayo 2021. Miembro del proyecto implicado, Martínez Escamilla.

➤ **Guía práctica**

- Participación en la elaboración de Guía práctica: Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinar, Fundación Fernando Pombo y la Asociación Trabe, Madrid 2022. Miembros del proyecto: Valle Mariscal de Gante y Brito Siso.

➤ **Colaboración en litigios estratégicos**

- Colaboración técnica en el **incidente de nulidad de actuaciones y posterior demanda de amparo contra la STS 960/2023, de 21 de diciembre**. La demanda de amparo ha sido admitida a trámite y está pendiente de resolución. Miembros del equipo implicados: Martínez Escamilla, Valle Mariscal de Gante y Etxebarria Zarrabeitia.
- Colaboración técnica en **litigio estratégico sobre condena penal a víctima de trata**. Colaboración con el Servicio Jesuita a Migrantes y Menéndez Uría Abogados en el caso de una mujer subsahariana condenada por un delito de uso de documentación falsa a pesar de la presencia de claros indicios de ser víctima de trata. Se alcanzaron resultados positivos como el archivo del procedimiento sancionador por infracción grave por estancia irregular. Sin embargo, la desaparición de la víctima del recurso habitacional y el desconocimiento de su paradero imposibilitaron cualquier actuación posible, incluida la solicitud de indulto, para combatir la condena. No obstante, este litigio, nos ha permitido constatar las dificultades para la identificación y aplicación del principio de no punición. Miembros implicados: Vieyra Calderoni, Valle Mariscal de Gante y Martínez Escamilla.
- **Delito de odio en redes sociales contra el colectivo de menores extranjeros no acompañados residentes en Melilla**. Colaboración con la acusación popular. El proceso penal concluyó favorablemente con la Sentencia nº 39/2023 de 6 de septiembre de 2023 (ECLI:ES:APML:2023:123), de la Audiencia Provincial de Málaga, que condenó a siete personas por el delito previsto en el art. 510 CP. M. La miembro del proyecto, Vieyra Calderoni asumió una de las acusaciones populares por encargo del Servicio Jesuita a Migrantes.

3. Difusión académica, jurídica y divulgación social

- **Ponencias:** Numerosas intervenciones en diferentes cuestiones de este eje temático: trata, delito de ayuda a la inmigración irregular o, por ejemplo, la situación de los extranjeros en prisión (Martínez Escamilla, Cristina Almeida, Sánchez Tomás, Valle Mariscal de Gante, Fábrega Ruiz, Rodríguez Candela, Brito Siso).
- **Actos de presentación de informes**
 - Acto de presentación del informe “Víctimas de trata para delinquir, entre la protección y el castigo”, retrasmitado por *streaming* a través del canal de YouTube del proyecto (250 visionados simultáneos y 844 visualizaciones posteriores, a 14/02/2025). (17-03-2022) [Acceso al vídeo](#)
 - Acto de presentación del informe “Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina” (23-09-2024) [Acceso al vídeo](#).
- **Artículos en prensa**
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA: “La ligereza del Supremo ante las víctimas de trata”, artículo de opinión en El País, 26 de marzo de 2024
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA “El Anteproyecto contra la trata y la explotación no protege a las



víctimas". Artículo de opinión en Eldiario.es, 4 de mayo de 2023.

- **Los informes sobre trata han tenido repercusión en medios de comunicación. Por ej.**
 - Un billete de vuelta para las 'mulas': de traficantes a víctimas de trata, El País, 19-01-2025.
 - Más allá de la explotación sexual: la desprotección institucional de las víctimas de trata por narcotráfico, Newtral, 04-04-2022.
 - El Supremo decide: ¿proteger a las víctimas de trata forzadas a delinquir o priorizar el castigo penal?, El Salto, 14-04-2022.
 - Llegó de Perú con 25 preservativos de coca, ingresa en prisión, la exculpan por ser víctima de trata y una nueva sentencia la devuelve a la cárcel: «Hay muchas Angelinas en España», ABC, 28-09-2024.

4. Otras actividades académicas

- **Dirección de tesis y trabajos de investigación:**
 - Francisco Salvador de la Fuente Cardona, La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa. Una contribución a la discusión sobre la evaluación constitucional de las normas penales. Dirección, Margarita Martínez Escamilla, Margarita Valle Mariscal de Gante, Roland Hefendehl. Universidad Complutense de Madrid y Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (tesis en cotutela). Tesis leída el 10 de marzo de 2023.
 - Asimismo, se han dirigido numerosos TFG sobre trata de seres humanos y delito de favorecimiento de la inmigración irregular.

Grado de cumplimiento del objetivo 1.3: 100%

BLOQUE 2: ENFERMEDAD MENTAL

Progreso y consecución del **objetivo 2**

La memoria científica fijaba como objetivos generales los siguientes:

- Análisis del régimen jurídico sustantivo y procesal de las penas privativas de libertad impuestas a enfermos mentales.
- Con especial consideración del art. 60 CP
- Medidas de seguridad impuestas a enfermos mentales
- Planteamiento de alternativas y propuestas de mejora dirigidas a los diferentes operadores jurídicos.

Como objetivos específicos, se fijaban:

- Al menos dos publicaciones científicas.
- Seguimiento del proceso de asunción de la sanidad penitenciaria por parte de la Comunidad Foral de Navarra.

Todos estos objetivos -tanto generales como específicos- han sido plenamente conseguidos, como se demuestra a continuación. Han sido analizados todos los temas inicialmente planteados, realizándose, además, propuestas de mejora a nivel legislativo, de práctica judicial y de políticas públicas.

1. Publicaciones

1.1. Monografía:



1.1.1. ETXEBARRIA ZARRABEITIA, Xabier; MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita; OLLERO PERÁN, Jorge Elías. *Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Reflexiones a partir de la experiencia navarra*. Servicio de Publicaciones de la UCM, 2024. [Acceso a publicación.](#)

La Comunidad Foral de Navarra asumió en 2021 las competencias de sanidad penitenciaria, integrándolas en el sistema navarro de salud a través de una política pública regida por el principio de plena ciudadanía. De esta experiencia da cuenta este trabajo. Pero este libro trasciende la experiencia navarra y -aglutinando diversos enfoques metodológicos que incluyen un estudio de campo en el Centro Penitenciario de Pamplona- trata cuestiones claves, poniendo de manifiesto cómo la regulación y la práctica de las penas y medidas de seguridad impuestas a personas con Trastorno Mental Grave coadyuvan, junto a la insuficiencia de recursos sanitarios, las dificultades de acceso y su propia vulnerabilidad social, a la injusta sobrerrepresentación de las personas con TMG en el medio penitenciario. Elementos como la conformidad, la carga probatoria, la concepción de la teoría del delito, la duración máxima de las medidas de seguridad, la incidencia en delitos como quebrantamiento, atentado, etc., estarían dando lugar a la referida sobrerrepresentación.

Las principales observaciones y conclusiones son destacadas en el capítulo “Recopilación”, que incluye propuestas de mejora dirigidas a los diversos agentes implicados.

1.2. *Artículos en revistas o capítulos de libros.*

En ellos se ponen de manifiesto importantes conclusiones, como la ilegalidad de ejecución de medidas de seguridad en centro penitenciario ordinario, la inadecuación de la regulación procesal para dar respuesta a las necesidades del enfermo mental y las propuestas del Anteproyecto de LECrim, las limitaciones del art. 60 CP, los problemas de detección del TMG incluso en casos diáfanos de mujeres condenadas a prisión perpetua, la necesidad de transferir la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas, etc. Estos análisis suelen ir acompañados de propuestas de mejora.

- 1.2.1. ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X. Internamiento psiquiátrico penal en centros sociosanitarios. *Norte de Salud Mental*, 2023, vol. 19, nº 69, p. 91-108.
- 1.2.2. ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X. (2024). “Salud mental y sistema penitenciario”. *Cuadernos Digitales de Formación. Consejo General del Poder Judicial*; 1-29. [Acceso a publicación.](#)
- 1.2.3. FÁBREGA RUIZ, C.: “De nuevo con el drama de los enfermos mentales en prisión”, en SEGARRA, M.ª J., et al.: *Miradas para una justicia sin barreras. Homenaje a Ángeles de la Blanca García*. Ministerio Fiscal, Madrid (2023), págs. 11-29
- 1.2.4. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Enfermedad mental y prisión. Algunas observaciones” (en prensa en Libro Homenaje a Juan Carlos Carbonell).
- 1.2.5. PASCUAL RODRÍGUEZ, E., y ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.: “Mujeres en prisión perpetua en España”, en RODRÍGUEZ YAGÜE, C. (dir.): *El diseño de la ejecución penitenciaria de la prisión permanente revisable*. Tirant lo Blanch, Madrid (2024), págs. 569-612. ISBN 978-84-1169-891-7.
- 1.2.6. TOMÉ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO; “Particularidades que muestran las medidas cautelares personales cuando el investigado presenta indicios de enfermedad o trastorno mental (LECrim y Anteproyecto de 2020: especial referencia al internamiento en centro psiquiátrico), publicado en *Revista Foro, Nueva época*, vol. 25, núm. 2 (2022), publicado el 27 de noviembre de 2023, págs. 69 a 127. [Acceso a publicación.](#)
- 1.2.7. TOMÉ GARCÍA, J.A.: “Particularidades de la instrucción en el proceso penal cuando el investigado presenta indicios de enfermedad o trastorno mental (LECrim y Anteproyecto de 2020)”, en *La Ley Penal*, núm. 151 (2021).
- 1.2.8. TOMÉ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO; “Suspensión de la ejecución de la pena cuando al condenado le sobreviene una discapacidad o trastorno mental grave (CP, LECrim y Anteproyecto de 2020)”, publicado en la *Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas*, núm. 9, 2024, págs. 9 a 50.



- 1.2.9. RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: “Estándares penitenciarios europeos sobre enfermedad mental y privación de libertad”. *Revista General de Derecho Penal* nº 40, ISSN: 1698-1189, pp. 1-84.
- 1.2.10. RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: “Demasiadas (y largas) condenas: una huida hacia delante”. *e-Átopos. Salud mental, comunidad y cultura*, nº 9, número especial “La cárcel a debate” 2024, pp. 46-61
- 1.2.11. SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P., “¿De quién es la sanidad penitenciaria? valoración a la luz de la SAN 2136/2022, de 11 de mayo. Especial referencia a la enfermedad mental”, *Revista General de Derecho Penal*, N. 38, 2022.
- 1.2.12. SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P., “La progresiva desaparición de la sanidad penitenciaria y su relación con la salud mental. Una perspectiva europea”, *Revista Aranzadi Unión Europea*, n. 8-9, 2023.
- 1.2.13. SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P., - “Salud mental en el ámbito del TEDH”, *Revista Aranzadi Unión Europea*, N. 3, 2023.
- 1.2.14. SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P., “Non bis in idem, enfermedad mental y prisión. La necesaria perspectiva europea”, *Revista Aranzadi Unión Europea*, n. 12, 2023.
- 1.2.15. SOLAR CALVO, P.: (en coautoría con Pedro Lacal Cuenca): “El enfermo mental en prisión: ¿interno o paciente?”, en Tomás Montero Hernanz; Ricardo M. Mata y Martín (Dir.), *Salud mental y privación de libertad aspectos jurídicos e intervención*, Barcelona: Bosch, 2021, pp. 233-257

2. Transferencia del conocimiento

- En 2021 se firmó el “**Convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y Gobierno de Navarra para la investigación en materia de enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Análisis jurídico y propuestas de mejora en el marco de la asunción de la competencia sanitario-penitenciaria y de la competencia en ejecución de penas y medidas de seguridad por la Comunidad Foral de Navarra**”. La Comunidad Foral tiene en la actualidad la peculiaridad de ser la única que asume la competencia en sanidad penitenciaria sin haber asumido el conjunto de las competencias de ejecución de la legislación penitenciaria, lo cual la convierte en un campo privilegiado de estudio para la obtención de conclusiones que pudieran ser útiles al conjunto de las comunidades autónomas. Desde el Proyecto I+D+i lusmigrante se colaboró estrechamente con el Servicio de Reinserción, Mediación y Justicia Restaurativa en el diseño de las políticas públicas en la materia. Los resultados de esta colaboración se concretaron en la monografía “Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Reflexiones a partir de la experiencia navarra”, que incluye recomendaciones para el Gobierno navarro.
- En la memoria intermedia ya se advertía que el objetivo inicial de elaboración de un Informe para presentar a Instituciones Penitenciarias había perdido el sentido inicial. Ello no significa que no se hayan realizado **Propuestas de mejora dirigidas a Instituciones Penitenciarias**. La monografía *Abordaje resocializador...* contiene numerosas sugerencias dirigidas tanto a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como a la Dirección del Centro Penitenciario de Pamplona.

El interés de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en este proyecto queda patente con la intervención del Secretario General —Ilmo Sr. Angel Luis Ortiz González— en el acto de presentación de la mencionada bibliografía (12 de diciembre de 2024), que fue retransmitido online y está grabado en el canal de YouTube de iusmigrante. [Acceso al vídeo.](#)

- **Colaboración con la European Prison Litigation Network** (<https://www.prisonlitigation.org>) en dos investigaciones financiadas por la UE, el Consejo de Europa y donantes privados sobre el principio “Equivalence of care” así como sobre “Sentence adjustments”(mecanismos de reducción o adaptación del cumplimiento de la pena de prisión, entre otros motivos, por razón de concurrir una enfermedad somática o mental), en varios países del Consejo de Europa. Esta colaboración ha permitido la internacionalización de los resultados del proyecto y la intervención



de Xabier Etxebarria en foros internacionales.

- Participación (Xabier Etxebarria) en las comisiones que durante casi dos años elaboraron la "Propuesta de modificaciones legislativas para un nuevo régimen penal aplicable a las personas con enfermedad mental o con discapacidad intelectual" **del Grupo de Estudios de Política Criminal, 2023.**

3. Difusión académica, jurídica y divulgación social

- Las ponencias y otras intervenciones realizadas por los miembros del proyecto sobre el tema, no se han limitado al ámbito académico, sino que han llevado los resultados del proyecto a **otros foros**: jueces, abogados, profesionales de la salud mental, Tercer Sector, pastoral penitenciaria, etc. A título de ejemplo:
 - Xabier Etxebarria ha impartido Ponencias en los Cursos de formación continua del Consejo General del Poder Judicial: Menores y personas vulneradas en el proceso penal CU23107 celebrado en sendas ediciones en Sevilla del 18/10/2023 a 20/10/2023 y (CU24103) del 10/10/2024 a 11/10/2024 en Tarragona. La Ponencia se encuentra a disposición de jueces y magistrados en Cuadernos Digitales de Formación. Consejo General del Poder Judicial; 1-29. [Acceso a publicación.](#)
 - El 16 de octubre de 2023 Xabier Etxebarria compareció en la Comisión de Políticas Sociales y Juventud del Parlamento Vasco para informar sobre el Proyecto de Ley de infancia y adolescencia que se estaba tramitando en ese momento (Expediente 12/09/01/00/00036), en especial en relación con los menores con problemas de conducta y con trastornos de salud mental ([Acceso a noticia.](#))
 - El 26 de mayo de 2023 participó con la ponencia "El derecho a la salud (mental) de las personas presas", en las Jornadas del Área Jurídica Pastoral Penitenciaria "Populismo punitivo vs. Derechos de las personas presas" celebradas en Madrid.
 - Ponencia de Xabier Etxebarria (Salud mental en el sistema penitenciario) en el Ciclo de Encuentros de las Universidades de Jaén, Málaga y Pablo Olavide "Conversando con los profesionales de la salud mental en el ámbito penitenciario" en Sevilla, en la Universidad Pablo Olavide el 30 de noviembre de 2023, y en la Universidad de Jaén el 5 de abril de 2024.
 - El 21 de mayo de 2024 Xabier Etxebarria Zarrabeitia impartió una Ponencia sobre "Medidas de seguridad" en el Colegio de Abogados de Albacete en el marco de las Jornadas de Formación del Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico Penitenciario de Albacete.
 - Fábrega Ruíz, Cristóbal realizó la Ponencia el 24 de junio de 2021 "Reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, con especial referencia a las personas con problemas de salud mental", en un Webinar organizado por la la Federación de Salud Mental de Andalucía (FEAFES ANDALUCIA)
 - Fábrega Ruíz, Cristóbal impartió la Ponencia "La reforma de la legislación civil y procesal. De la incapacitación a los apoyos" el 10 de noviembre de 2021 en la FEAFES ANDALUCIA, en el marco de una formación online dirigida a personas del Comité Pro Salud Mental de Andalucía.
 - (Relación completa vid. E 6).
- Acto de presentación de libro *Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario* (12-12-2024, el cual se emitió en directo en el mismo canal de YouTube. [Acceso al vídeo.](#)
- Artículo de opinión "Salud mental, la gran olvidada", en Diario de Jaén, 24-10-2021. Fábrega Ruíz



4. Otras actividades académicas

- Además de las mencionadas en esta área temática se han realizado otras actividades con el fin de un mejor conocimiento y análisis de la temática abordada:
 - Organización de la **Jornada** “Salud mental y sistema penal: ¿universos paralelos?” (junio 2023) en la Facultad de Derecho UCM. Las ponencias y debates han quedado grabadas en el canal de YouTube de lusmigrante ([Acceso al canal de Youtube.](#))
 - Organización del **seminario temático** sobre “Salud Mental y Prisión” en la Facultad de Derecho de la UCM, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2022, en colaboración con la “European Prison Litigation Network”.
 - Visitas al Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla del 30 de enero de 2024, a la Residencia para la Ejecución de Medidas de Seguridad de Volterra (Florenza, Italia) en febrero de 2024, y a la Unidad de Psiquiatría Legal del Hospital Psiquiátrico Aita Menni (Mondragón, Gipuzkoa) el 25 de noviembre de 2022.
 - **Focus Group.** 02/07/2021 en Pamplona. [Acceso a información](#)
 - **Estudio de campo en el Centro Penitenciario Pamplona (Navarra)**, mediante el estudio de los expedientes penitenciarios de personas presas integradas en el PAIEM en el Centro Penitenciario Pamplona y la realización de entrevistas cualitativas semiestructuradas a algunas de estas personas presas, además de al personal técnico y directivo del centro penitenciario.
- **Dirección de trabajos de investigación**
 - Se han dirigido numerosos TFG sobre diferentes cuestiones de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario, lo que puede considerarse una forma de transferencia y difusión de la problemática.

Grado de cumplimiento del objetivo 2: 100%

BLOQUE 3: PRISIONES. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN PRISIÓN

Progreso y consecución del objetivo 3

Un análisis de la exclusión social en el sistema penal y penitenciario quedaría incompleto sin una mirada a las prisiones, más allá de la enfermedad mental, por lo que nos propusimos abordar una temática inexplorada que tiene una clara relación con la exclusión: la participación política en prisión, además de otros aspectos del cumplimiento de la pena de prisión que pudieran surgir durante el desarrollo del proyecto.

El objetivo general de este bloque temático era ahondar en el conocimiento entre exclusión social y política, identificando posibles causas, búsqueda de datos, etc. Como objetivos específicos se señalaban: una publicación científica y generar espacios de reflexión y debate.

Durante el proyecto se ha llevado a cabo un intenso trabajo de investigación para abordar las cuestiones planteadas como objetivos generales. Ha de acentuarse que durante el desarrollo hemos ido teniendo que adaptar a obstáculos y posibilidades no previstas y el proyecto ha ido mutando, particularmente en el terreno metodológico, lo que nos permite ofrecer resultados no previstos inicialmente, pero de gran interés.

Se consideran logros del proyecto en esta área, los siguientes:



1. Trabajo de campo

- En la memoria inicial se planteaba la posibilidad de un trabajo de campo para conocer la opinión de las personas presas sobre el tema. La realización de este trabajo de campo, que finalmente se pudo verificar, tuvo que afrontar diversos obstáculos:
 - Particularmente la pandemia de COVID, que coincidió con el comienzo del proyecto, afectó severamente a este bloque del mismo. La solicitud para realizar este trabajo de campo no pudo hacerse hasta que se flexibilizaron los controles sanitarios en las cárceles, a finales de 2022.
 - Como se comentará a continuación, el que finalmente la SGIP concediera autorización para realizar entrevistas en 7 centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid (Madrid I Alcalá Mujeres, Madrid III Valdemoro, Madrid IV Navalcarnero, Madrid V Soto del Real, Madrid VII Estremera, Centro de Inserción Social Melchor Rodríguez García, Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa), supuso la necesidad de contar con más entrevistadores, planteando la posibilidad de implicar a estudiantes en su realización, unificando docencia e investigación.
- Finalmente se pudo verificar el trabajo de campo (abril a junio de 2023). Se realizaron 83 entrevistas semiestructuradas en centros penitenciarios de Madrid, en lo que supone el mayor estudio realizado sobre esta materia hasta el momento al respecto en nuestro país. La práctica totalidad de las entrevistas realizadas fue grabada en audio, y los procesos de tratamiento, anonimización, transcripción completa de las entrevistas y demás tareas de preparación para el análisis supusieron un trabajo de casi un año. La exploración y algunos resultados provisionales de ese análisis han sido presentados en varios foros internacionales, y serán objeto de una publicación que, por los motivos indicados, verá la luz próximamente con referencia al proyecto.
- En el trabajo de campo han participado los siguientes miembros del proyecto: Manuel Maroto Calatayud, Margarita Martínez Escamilla, Xabier Etxebarria Zarrabeitia.

2. La investigación como experiencia metodológica y educativa

- El desarrollo de esta área temática del proyecto se ha caracterizado por aunar investigación e innovación educativa a través del **Taller de Investigación Penitenciaria**, que ha tenido sucesivas ediciones.
- Durante el desarrollo del proyecto surgió la posibilidad de formar estudiantes en técnicas de investigación penitenciaria, particularmente en la realización de entrevistas y de esta manera incorporarles al trabajo de campo, lo que posibilitaba un mayor número de entrevistas. Con ello, además, se promovía el interés por la temática investigada, así como la transferencia de resultados. Con este fin se solicitaron y obtuvieron diferentes proyectos de innovación educativa.
- Los proyectos de innovación docente vinculados al proyecto de investigación han sido los siguientes:
 - Curso 2020-2021. Taller de Investigación Penitenciaria: Un acercamiento a la realidad de las prisiones a través de la investigación participativa. Se realizaron las primeras entrevistas a personas en tercer grado o que habían estado en la cárcel. El trabajo realizado quedó documentado en la memoria del proyecto y en un documento de divulgación que recogía el testimonio de algunas de las personas entrevistadas. Acceso a memoria y anexo: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/5300>
 - Curso 2021-2022. Taller de Investigación Penitenciaria: Una aproximación cualitativa a la realidad carcelaria. Durante este curso se prosiguió con la formación en materia de entrevistas. Acceso a la memoria : <https://hdl.handle.net/20.500.14352/2891>



- Curso 2022-2023: Taller de Investigación Penitenciaria: acercar las aulas a los centros penitenciarios de Madrid. Durante ese curso se prosiguió con las tareas de preparar la solicitud de estudio, presentar el mismo a los centros penitenciarios, preparar el guion de entrevistas, y se realizó el grueso del trabajo de campo. Acceso a la memoria: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/92233>
 - Curso 2023-2024: Clínica penitenciaria: investigación social, acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas. Durante este curso se puso en marcha una Clínica Penitenciaria, de la que el Taller de Investigación es parte. Se realizaron tareas de preparación y transcripción de las entrevistas, actividades formativas, se escribieron los guiones del *pódcast* y se grabaron las locuciones. Acceso a la memoria: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108110>
 - Curso 2024-2025. Clínica penitenciaria: investigación social y acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas. Durante este curso se han fortalecido las tareas de asesoramiento y acompañamientos vinculadas a la Clínica Penitenciaria, y se ha acabado y publicado el *pódcast* “Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel” (diciembre de 2024), que sigue en fase de difusión. Proyecto en curso hasta julio de 2025.
- Taller de Investigación Penitenciaria ha cobrado una gran importancia en el desarrollo del proyecto. Especialmente relevantes han sido los seminarios de formación metodológica en realización de entrevistas en prisión que se han realizado regularmente de 2020 a 2024, así como otros actos organizados para conocer el medio penitenciario. Se celebraron las siguientes sesiones formativas:
- Método biográfico e historias de vida. Impartida por Ignacio González Sánchez, de la Universidad de Girona. Lunes, 11 de noviembre
 - Fuentes orales en la investigación penitenciaria, a cargo del profesor Fernando Hernández Holgado, 16 de abril de 2024.
 - El medio penitenciario y la entrevista como herramienta de investigación. Con intervenciones de Ignacio González Sánchez, Cristina Rodríguez Yagüe y Ana Ballesteros Pena, 9 y 10 de junio de 2022, Facultad de Derecho.
- Las reuniones del Taller de investigación penitenciaria han sido un magnífico foro de reflexión, y han devenido, de hecho, en la constitución de una Clínica Penitenciaria en la Facultad de Derecho, en la que participan estudiantes, profesores e investigadores de distintas universidades, y profesionales del campo penitenciario.
- En las distintas ediciones del Taller de Investigación penitenciaria han participado los siguientes miembros del proyecto: Manuel Maroto Calatayud, Xabier Etxebarria Zarrabeitia, Margarita Martínez Escamilla, Cristina Rodríguez Yagüe, Francisco de la Fuente Cardona.
- En la línea de cohesión investigación y docencia se han dirigido numerosos TFG sobre materia penitenciaria. Esto incluye diversos TFG sobre el voto y los derechos políticos en prisión, el trabajo penitenciario y los sindicatos de presos, la salud mental y las drogodependencias en la cárcel. A fecha de esta memoria se dirigen todavía varios TFG sobre temas relacionados con esta área de temática del proyecto.

3. “Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel”

- Esta serie de *pódcasts* es uno de los resultados más relevantes de este bloque del proyecto, si bien inicialmente no estaba previsto. En ocho episodios (dirigidos por Manuel Maroto Calatayud y Ana Ballesteros Pena) algunos de los estudiantes y profesores que participaron en la realización



de entrevistas en centros penitenciarios reflexionaron desde su experiencia, y desde un punto de vista personal y subjetivo, poniendo énfasis en acompañar y dar protagonismo a la voz de las personas entrevistadas.

Los siete episodios están disponibles en la web <https://www.ucm.es/vocesyvotos/>. Se han elaborado también textos introductorios y guías de escucha para cada uno de ellos. Se ha hecho un esfuerzo para que la web sea útil como material docente.

Se considera que, además de como producto de un proceso de innovación docente y de transferencia del conocimiento, se trata de un valioso instrumento de difusión, para favorecer una conversación pública respecto al tema estudiado, y por lo tanto un mecanismo privilegiado para la generación de espacios de reflexión y debate científico.

Fruto de más de un año de trabajo y publicado en diciembre de 2024, el *pódcast* ha suscitado desde entonces un interesante *feedback* por parte de profesionales y el público en general y en la actualidad se sigue trabajando en su difusión.

- Además de en la web elaborada expresamente para el *pódcast*, está también publicado en el repositorio institucional de la UCM: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/113156>

4. Publicaciones

- El objetivo de una publicación que recoja los resultados del trabajo de campo se ha retrasado debido a diversas vicisitudes y obstáculos, en particular:
 - El aplazamiento del trabajo de campo por la crisis sanitaria del COVID.
 - La amplitud no prevista del trabajo de campo.
 - Las notables dificultades en la recopilación de datos de participación electoral en centros penitenciarios, no públicamente disponibles, fue otra de las cuestiones que ha retrasado el cronograma de la investigación de la segunda mitad del proyecto.
- Ello ha retrasado (pero no se ha renunciado) la salida de dos publicaciones a fecha de fin del proyecto sobre las que Manuel Maroto Calatayud viene trabajando: uno sobre aspectos jurídicos (prácticamente finalizado a fecha de esta memoria) y otro sobre análisis específico del trabajo de campo (en curso todavía de realización). Por lo demás, Manuel Maroto Calatayud ha publicado (*Revista Átopos*) en el marco de este bloque un abordaje a la cuestión de la democracia en la cárcel que es probablemente el primer texto académico dedicado a esta cuestión en nuestro país, y la extensión y riqueza del trabajo de campo realizado en el proyecto garantiza que será objeto de análisis a futuro.
- Las siguientes publicaciones abordan cuestiones relacionadas con exclusión social y prisión, adscribiéndose a esta área temática del proyecto:

4.1. MAROTO CALATAYUD, M.: Democracia penitenciaria: derechos, acción colectiva y participación política en prisión, *Átopos: Salud mental, comunidad y cultura*, n. 9, número especial “La cárcel a debate”, 2024, pp. 23-45. [Acceso a la publicación](#)

4.2. MAROTO CALATAYUD, M. y BALLESTEROS PENA, A. “Tres años de taller de investigación penitenciaria”, en Maroto Calatayud, M. *Taller de Investigación Penitenciaria: acercar las aulas a los centros penitenciarios de Madrid*, Docta complutense, 2023, pp. 3-10. [Acceso a la publicación](#)

4.3. RÍOS MARTÍN, J. C., Cultura, sistema penal, cárcel y Derechos Humanos, en *Jueces para la democracia*, nº 106, 2023, págs. 91-104, [Acceso a la publicación](#)

4.4. RÍOS MARTÍN, J.: “La Justicia restaurativa en la fase de ejecución penal: La capacidad empática



de las personas presas”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 3ª época, núm. 26. Julio 2021. pp. 177- 202, [Acceso a la publicación](#)

- 4.5. RÍOS MARTÍN, J. C. “Procesos de Justicia Restaurativa en abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica española. Reflexiones, aprendizajes y propuestas desde la experiencia”, en *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, Nº. 1, 2023, [Acceso a la publicación](#)
- 4.6. RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: “Demasiadas (y largas) condenas: una huida hacia delante”. En *Átopos. Salud mental, comunidad y cultura*, nº 9, número especial “La cárcel a debate” 2024, pp. 46-61 . [Acceso a la publicación](#)
- 4.7. ROSADO VILLAVERDE, C. Y RÍOS MARTÍN, J. C., *El encaje constitucional de la prisión permanente revisable*, Athenaica, Sevilla, 2023.
- 4.8. SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P.: “Prisiones y Extranjería: Realidades unidas a través de la protección de datos”, *Diario La Ley*, n. 10.541, 2024. [Acceso a la publicación](#)
- 4.9. MARCOS GRAÑENA, A. “Investigación e innovación docente en disciplinas sociojurídicas. La experiencia del taller de investigación penitenciaria”, en SERRANO MAÍLLO, M. I. y otros (eds.) *Prácticas educativas en ciencias sociales y jurídicas*, Colex, 2023, [Acceso a la publicación](#):(Marcos Grañena no es miembro del proyecto (sí de los sucesivos PIE). Sin embargo, se cita su publicación porque trae causa y en el proyecto en la publicación se da cuenta de las actividades desarrolladas en esta área temática).

5. Difusión. Espacios de reflexión y debate

- El taller de investigación penitenciaria ha cobrado una gran importancia como espacio de debate, reflexión y difusión. Especialmente relevantes han sido los seminarios de formación sobre entrevistas en prisión, fuentes orales, etc., que se han realizado regularmente de 2020 a 2024. El Taller de investigación penitenciaria ha devenido, de hecho, en la constitución de una Clínica Penitenciaria en la Facultad de Derecho, en la que participan estudiantes, profesores e investigadores de distintas universidades, y profesionales del campo penitenciario.
- El *podcast* “Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel” constituye un valioso instrumento para favorecer una conversación pública respecto al tema estudiado, y por lo tanto un mecanismo privilegiado para la generación de espacios de reflexión y debate científico. Publicado en diciembre de 2024, el *podcast* ha suscitado desde entonces un interesante *feedback* por parte de profesionales y el público en general. Manuel Maroto Calatayud ha sido invitado a impartir una conferencia sobre el *podcast* en junio de 2025 en la reunión anual de la Asociación de Profesores de Derecho Penal.
- Manuel Maroto Calatayud ha participado la participación en numerosos foros nacionales e internacionales, en particular en varios encuentros de la Sociedad Española de Investigación Criminológica, y también de la *European Society of Criminology* (vid. E-6). El trabajo en materia de participación política en prisión se ha vinculado a redes internacionales como el *Prison Transparency Project*.
- Organización del seminario “Defenderse de la cárcel desde dentro y desde fuera” (2024). En él, profesores del proyecto de investigación como Xabier Etxebarria, Cristina Rodríguez Yagüe y Manuel Maroto Calatayud presentaron algunos de sus trabajos relacionados con la situación de las personas presas en España. Además, se llevó a cabo la presentación del libro “Pájaros azules. Un retrato del sistema carcelario” (Uxue, 2023).

6. Dirección de trabajos de investigación

- Se está dirigiendo la tesis “Moderación penal y Justicia Restaurativa en España: estrategias hacia una política penal que reduzca el encarcelamiento”, doctorando Jorge Ollero Perán. Director:



Etxebarria Zarrabeitia.

- La temática sobre el encarcelamiento y la exclusión se ha llevado también a la dirección de TFG, como otra forma de transferencia en cuanto repercute en una mejor formación en el tema de los futuros profesionales del sistema penal.

Grado de cumplimiento del objetivo 3: 90%

D2. Actividades realizadas y resultados alcanzados.

Describe las actividades científico-técnicas realizadas para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto. **Indique** para cada actividad las personas del equipo que han participado. **Extensión máxima 2 páginas.** En caso de incluir figuras, cítelas en el texto e insértelas en la última página. **Resalte en negrita las actividades realizadas por las personas que son IP.**

Actividad 1: ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS

Vid. publicaciones en apartado E1.

Actividad 2: INFORMES JURÍDICOS ELABORADOS O COORDINADOS DESDE EL PROYECTO

Varios informes jurídicos con el fin de apoyar una interpretación judicial acorde con los derechos de las víctimas de trata o incidir en la elaboración de una Ley Orgánica Integral contra la Trata y Explotación (Vid. Supra subbloque C). Miembros del equipo implicados: **Martínez Escamilla, M.; Valle Mariscal De Gante, M.; Sánchez Tomás, J.M.; Segovia Bernabé, J.L.; Gimbernat Ordeig, E. Ríos Martín, J.; Etxebarria Zarrabeitia, X., Cigüela Sola, J. y Vieyra Calderoni, M..**

Actividad 3: ELABORACIÓN DE PÓDCAST

Pódcast documental "Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel". Cada episodio cuenta con guías de escucha. **Maroto Calatayud, Martínez Escamilla, Etxebarria Zarrabeitia**
Participación en el pódcast "Crimen y Castigo Pódcast: Legitimación del derecho penal y exclusión social: ¿Cómo pasar de la teoría a la práctica?". Cigüela Sola.

Actividad 4: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE GUÍAS PRÁCTICAS

Con el fin de mejorar la actuación de los operadores jurídicos. *Asistencia jurídica en llegadas marítimas. Guía práctica para la abogacía y Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinar.* Rodríguez Candela, **Valle Mariscal de Gante** y Brito Siso.

Actividad 5: DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, PONENCIAS Y CURSOS

Se han computado un total de 167 intervenciones de este tipo en muy diversos foros. Vid. apartado E6.

Actividad 6: ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, JORNADAS, "FOCUS GROUP" Y ACTOS DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- **Seminario lusmigrante:** Espacio de profundización y reflexión, al que suele acudir un público altamente especializado. Vid información :
 - Samba y los CIE nueve años después, 18 de diciembre de 2020.
 - "Devoluciones en caliente: ¿y ahora qué?", 21/02/2021.
 - "Frontex: problemas actuales y perspectivas de futuro", 10/02/2022.
 - *Administrative Law Constraints in US Immigration Law*. "RIMES: un instrumento para medir la exclusión social generada por los sistemas penales". 31/01/2023.
 - "Un enfoque 'verde' en la justicia restaurativa". 19/04/2023.
 - "Algorithmic risk governance" 21/04/2023.
 - "Defenderse de la cárcel desde dentro y desde fuera" 06/02/2024.
 - Han organizado o intervenido: **Martínez Escamilla, Rodríguez Candela, Sánchez Tomás, González Saquero, García Ruíz, Maroto Calataydu, Rodríguez Yagüe.**
- **Organización del seminario temático sobre "Salud Mental y Prisión",** (22, 23 y 24/11/ 2022, en colaboración con la "European Prison Litigation Network". Organizó: **Etxebarria Z.**



- **Organización Jornada: “Salud mental y sistema penal: ¿universos paralelos? 01/06/2023.** (<https://www.ucm.es/iusmigrante/noticias/nueva-sesion-del-seminario-iusmigrante>). Ponencias grabadas en el canal de [YouTube de iusmigrante](#) Miembros implicados: **Etxebarria Zarrabeitia, Martínez Escamilla, Rodríguez Yagüe, Puerto Solar, Fábrega Ruíz.**
- **Organización Focus Group:** Salud mental y ejecución penal, con reconocidos profesionales de la salud mental y de las prisiones de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra. **Etxebarria Zarrabeitia y Martínez Escamilla** [Acceso info.](#)
- **Actos de presentación de resultados:**
 - Acto de presentación de libro *Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario.*(12-12-2024) [Acceso al vídeo.](#) **Martínez Escamilla, Etxebarria Zarrabeitia**
 - [Acto de presentación del informe "Víctimas de trata para delinquir, entre la protección y el castigo",](#) (17-03-2022) [Acceso al vídeo,](#) **Martínez Escamilla, Sánchez Tomás, Valle Mariscal de Gante**
 - Acto de presentación del informe “Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina” (23-09-2024) [Acceso al vídeo,](#) **Martínez Escamilla, Sánchez Tomás, Valle Mariscal de Gante**

Actividad 7: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y GOBIERNO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Para la investigación en materia de enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario en el marco de la asunción de la competencia sanitario-penitenciaria por la Comunidad Foral de Navarra”. **Etxebarria Zarrabeitia, Martínez Escamilla y Trillo Figueroa**

Actividad 8: TRABAJOS DE CAMPO

- Trabajo de campo en materia de exclusión política y prisión entre abril y junio de 2023. Se realizaron 83 entrevistas a personas privadas de libertad en 7 centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid. **Manuel Maroto Calatayud, Martínez Escamilla, Etxebarria Zarrabeitia.**
- Trabajo de campo en el Centro Penitenciario de Pamplona, sobre enfermedad mental y prisión. (2023-24). **Etxebarria Zarrabeitia, Martínez Escamilla,** José María Trillo Figueroa.
- Visitas y entrevistas con profesionales: Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, (30/01/2024). Rodríguez Yagüe, **Etxebarria Zarrabeitia, Martínez Escamilla;** Unidad de Psiquiatría Legal del Hospital Aita-Menni de Mondragón (en noviembre de 2023), y la Residencia para la Ejecución de Medidas de Seguridad de Volterra (Toscana, Italia) en febrero de 2024. **Etxebarria Zarrabeitia.**

Actividad 9: PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA VINCULADOS AL PROYECTO

En el bloque temático dedicado a prisiones se ha aunado investigación e innovación educativa a través del **Taller de Investigación Penitenciaria**, que ha tenido diversas ediciones: *Taller de Investigación Penitenciaria: Un acercamiento a la realidad de las prisiones a través de la investigación participativa* (curso 2021-2022); *Taller de Investigación Penitenciaria: acercar las aulas a los centros penitenciarios de Madrid* (curso 2022-2023), *Clínica penitenciaria: investigación social, acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas.* (curso 2023-2024). *Clínica penitenciaria: investigación social y acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas,* (curso 2024-2025). **Manuel Maroto Calatayud, Xabier Etxebarria Zarrabeitia, Margarita Martínez Escamilla, Cristina Rodríguez Yagüe, Francisco de la Fuente Cardona.**

Actividad 10 FORMACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO. El Taller de Investigación Penitenciaria ha cobrado una gran importancia en el desarrollo del proyecto. Especialmente relevantes han sido los [seminarios de formación metodológica](#)

- Método biográfico e historias de vida (11 de noviembre 2024).
- Fuentes orales en la investigación penitenciaria (16 de abril de 2024).
- El medio penitenciario y la entrevista como herramienta de investigación (9 y 10 de junio de 2022)

Manuel Maroto Calatayud, Cristina Rodríguez Yagüe.



Actividad 11: COLABORACIÓN TÉCNICA EN LITIGIOS ESTRATÉGICOS

Apoyo técnico en procedimientos con los que, más allá de una resolución adecuada al caso concreto, se pretende una mejora en el estándar de respeto de los derechos implicados. (Vid. Supra bloque I). **Martínez Escamilla, Sánchez Tomás, Valle Mariscal de Gante, Rodríguez Candela, Vieyra Calderoni.**

Actividad 12: DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Se ha dirigido 4 tesis doctorales (dos terminadas y dos en curso), 32 TFG y 1 TFM sobre temática objeto del proyecto. **Martínez Escamilla, Valle Mariscal de Gante, Matoroto Calatayud, Etxebarria, Brito Siso, De la Fuente Cardona.**

Actividad 13: ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

Centre for Criminology de la Universidad de Essex (1 sept- 30 nov 2021). **García Ruíz**
Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht de la Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (01/06/2021-08/09/2021). De la Fuente Cardona

Actividad 14: DIVULGACIÓN SOCIAL. Intervención en actividades organizadas por el Tercer Sector, publicación de artículos de opinión y emisión de opiniones técnicas en medios de comunicación. **Martínez Escamilla** y otros miembros. (Vid divulgación social en cada bloque temático del apartado C1).

Actividad 14: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB IUSMIGRANTE

<https://www.ucm.es/iusmigrante/> (**Martínez Escamilla, Brito Siso, Martín Muñoz**).

D3. Problemas y cambios en el plan de trabajo.

Describe las dificultades y/o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo del proyecto. Indique cualquier cambio que se haya producido respecto a los objetivos o el plan de trabajo inicialmente planteado, así como las soluciones propuestas para resolverlos. Extensión máxima 1 página.

**Se recuerda que la aceptación de la propuesta de resolución implica el compromiso del cumplimiento de todos los objetivos planteados en la solicitud.*

- **Dificultad económica general:** La imposibilidad de retribuir con cargo al proyecto el trabajo de ponentes invitados, dificulta enormemente la celebración de seminarios, jornadas, etc. Las reducidas dietas para alojamiento de profesionales invitados imposibilitan un alojamiento digno, al menos en Madrid. Los investigadores nos vemos en la tesitura de tener que pagar con nuestro dinero conceptos como el desayuno del profesor invitado o el propio alojamiento.
- **En el bloque “Migración y refugio”:** En la memoria inicial señalábamos como un objetivo el estudio de la normativa producto de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) y la creación de nuevas estructuras institucionales en la UE en relación con la protección internacional. La voluntad de reforma del SECA ya se anunció a finales de 2016 pero no ha sido hasta mayo de 2024 que se ha aprobado el Pacto para la Migración y el Asilo, Pacto que se compone de nueve Reglamentos y una Directiva del Parlamento y el Consejo. No ha habido, pues tiempo para analizar la nueva normativa. Para contrarrestar esta dificultad, se decidió iniciar una línea de investigación no prevista en la memoria inicial: la de los menores migrantes. Si bien no se ha podido analizar la nueva normativa SECA, sí se han analizado numerosas cuestiones y realidades relacionadas con el derecho de asilo.
También se planteaba el seguimiento del proceso de reforma de la denominada “Directiva de retorno, lo que no pudo llevarse a efecto por quedar suspendido y sin avances desde 2020.
En la memoria inicial se planteaba la colaboración con en el Proyecto nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia. En la memoria intermedia ya se advirtió de que cambios en la coordinación y estructura del trabajo pusieron fin a dicha colaboración, lo que se ha compensado sobradamente con otras colaboraciones y actividades. Sin embargo, se ha colaborado con otras entidades.
El análisis del 318 bis CP desde la perspectiva de su legitimidad constitucional se había previsto como parte esencial de la tesis de Francisco de la Fuente Cardona. La evolución de la tesis ha derivado en una mayor profundización en la teoría del bien jurídico y en la conveniencia de testar los criterios materialización de esta teoría con varios delitos y no solo con el del 318 bis. Al



análisis del 318 bis desde la perspectiva de su legitimidad constitucional se ha dedicado finalmente un capítulo de la tesis.

- **En el bloque “Enfermedad mental”:** En el bloque de “Enfermedad Mental”, la aparición en la primera parte del proyecto de Informes sobre los problemas de salud mental en las prisiones, que permiten un diagnóstico adecuado, aconseja renunciar, por innecesario, al Informe al respecto propuesto en la memoria del proyecto. No obstante, se han realizado propuestas de mejora a Instituciones Penitenciarias a través de diversas publicaciones, particularmente en la monografía “Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario”.
- **En el bloque “prisión”. Con especial referencia a la participación política:** El objetivo de una publicación que recoja los resultados del trabajo de campo se ha retrasado, debido a diversas vicisitudes y obstáculos, en particular:
 - El aplazamiento del trabajo de campo por la crisis sanitaria del COVID.
 - La inesperada amplitud del trabajo de campo finalmente verificado (83 entrevistas en profundidad) y la necesidad de más tiempo para su análisis.
 - Las notables dificultades en la recopilación de datos de participación electoral en centros penitenciarios, no públicamente disponibles, -en el sentido de que muchas de las peticiones realizadas no han sido contestadas- fue otra de las cuestiones que ha retrasado el cronograma de la investigación de la segunda mitad del proyecto.
 - Dada la cantidad del material grabado surgió el desafío de realizar un documento con este material que ha concluido con el *Pódcast* “Voces y votos”, que ha supuesto un gran desafío técnico y organizativo que, aunque sin duda ha merecido la pena, ha restado tiempo.Sin embargo, no se ha renunciado por parte de Manuel Maroto Calatayud a la mencionada publicación, que está ya casi concluida y que llevará mención al proyecto.

D4. Colaboraciones con otros grupos de investigación directamente relacionadas con el proyecto.

Relacione las colaboraciones con otros grupos de investigación y el valor añadido que aportan al proyecto. Describa, si procede, el acceso a equipamientos o infraestructuras de otros grupos o instituciones.

- Number of Project:101021801, Acronym: HEROES, Title: “NOVEL STRATEGIES TO FIGHT CHILD SEXUAL EXPLOITATION AND HUMAN TRAFFICKING CRIMES AND PROTECT THEIR VICTIMS”, Funder: European Commission (EU), Horizon 2020 - EU Framework Programme for Research and Innovation (EU), Program:H2020: Societal Challenges, Subprogram: Societal Challenges: Secure societies. Protecting freedom and security of Europe and its citizens, Type of Action: Research and Innovation Action, Call: H2020-SU-SEC-2020, Director: Luis Javier García Villalba, Number of Partners: 27, Number of countries:16, UCM, Start date: 01/12/2021, End Date: 31/12/2024.<https://heroes-fct.eu/index-es?wlang=es> Este Proyecto tiene como objeto crear herramientas informáticas para detectar la trata de seres humanos y la explotación sexual infantil que se producen en el marco de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para desarrollar dichas herramientas se busca, en primer lugar, identificar los déficits jurídicos, de atención y protección a las víctimas. Este es el cometido de los miembros de IUSMIGRANTE implicados. Valle Marisacal de Gante y Brito Siso.
- Colaboración con el Grupo de Estudios sobre Historia de la Prisión y la Instituciones Punitivas (octubre de 2020 a la actualidad). Desde octubre de 2020 se viene con dicho grupo interuniversitario de investigación, especialista en historia de la prisión y las instituciones punitivas El GEHPIP es el grupo de investigación más relevante en materia de historia de la prisión en España, y está compuesto por historiadores, antropólogos y sociólogos. Esta colaboración aporta, en particular al bloque coordinado por Manuel Maroto, una enriquecedora visión multidisciplinar. La aproximación histórica y antropológica a la cuestión carcelaria, resulta imprescindible para abordar los procesos de exclusión vinculados a la prisión. Investigador implicado: Maroto Calatayud.
- “Enfermedad mental en prisión: desafío para la salud pública”. Este proyecto, iniciado en 2024, tiene por finalidad un análisis profundo de los estándares europeos e internacionales sobre la



gestión de la enfermedad mental en prisión a partir del cual poder realizar un estudio sobre la regulación penal, procesal y penitenciaria española. La participación de Cristina Rodríguez Yagüe (como Co-IP) y Xabier Etxebarria (como miembro investigador) garantiza la repercusión de los resultados del proyecto lusmigrante en otros proyectos de investigación y su reflejo en resultados académicos. Asimismo los resultados obtenidos en nuestro proyecto, relativos a los sistema de gestión de la sanidad penitenciaria articulados en el País Vasco o en Pamplona, son de gran utilidad en la segunda dimensión del proyecto, que se plantea un estudio regional,

- Colaboración con el proyecto de investigación “Inmigración y Derecho: retos actuales desde un enfoque interdisciplinar” financiado por la Universidad de Málaga. Número de referencia PPIT.UMA.B1.2018/04. Fecha: 13/06/2019-15/05/2021. Este proyecto está integrado por jóvenes investigadores de varias universidades españolas cuyas líneas de trabajo versan sobre el tratamiento jurídico-penal de la inmigración. Valor añadido: ha permitido el establecimiento de contactos estables con jóvenes investigadores y el favorece la colaboración científica. Miembro del proyecto: Francisco de la Fuente Cardona
- Grupo Español de Criminología Verde. Coordinado por Lorena Arenas García y Esteban Morelle Hungría. Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC). Permite profundizar en el fenómeno de las migraciones climáticas desde de la perspectiva de la Green Criminology, profundización que posteriormente revierte en el abordaje de las migraciones climáticas en el marco del proyecto lusmigrante. Investigadora implicada: Ascensión García Ruíz, quien es miembro del citado grupo desde su creación en 2020.
- Proyecto de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía Referencia: B-SEJ-101-UGR18 Título: PROMENAJ.EXT: “Herramientas del derecho internacional privado para la protección de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones transfronterizas: identificación de problemas y propuestas de solución desde una perspectiva de género”. La colaboración en este proyecto permite una mayor profundización en las específicas situaciones jurídicas de los menores de edad migrantes. Miembros del proyecto implicados: Cristóbal Fábrega Ruíz y José Luis Rodríguez Candela.
- Participación en la comisión del Grupo de Estudios de Política Criminal que elaboró una Propuesta de modificaciones legislativas para un nuevo régimen penal aplicable a las personas con enfermedad mental o con discapacidad intelectual en el marco de una Comisión del Grupo de Estudios de Política Criminal, que se publicó en 2023 (<https://politicacriminal.es/una-propuesta-alternativa-para-un-nuevo-regimen-penal-aplicable-a-las-personas-con-enfermedad-mental-o-discapacidad-intelectual>). Valor añadido: intercambio de opiniones y trabajo conjunto con expertos en la materia. Xabier Etxebarria Zarrabeitia
- Margarita Valle Mariscal de Gante es miembro de la RED de investigación “Violencia contra las mujeres: nuevos desafíos (VIOMUJ). Universidad del País Vasco, Instituto Vasco de Criminología (mayo 2023- mayo 2025) RED2022-134101-T. La RED de investigación tiene como objetivo el análisis de todos los entornos y contextos en los que las mujeres sufren de manera sistémica y ocasional violencia. En este sentido, la participación de Valle Mariscal de Gante en la RED de investigación ha permitido profundizar en el análisis de la trata de seres humanos como cuestión de género, ha fomentado el intercambio de ideas con otros ocho grupos de investigación nacionales y ha favorecido la participación en diferentes foros para la exposición de los resultados del proyecto.
- Colaboración con el Prison Transparency Project para la elaboración de “Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel”, resultado del proyecto, Se trata de una asociación internacional de investigación y defensa integrada por académicos, ONG, personas con experiencias en la cárcel, abogados, artistas y periodistas, que trabajan para exponer los fallos de la transparencia carcelaria en Argentina, Canadá y España. Ha ayudado económicamente en la edición del *pódcast*. La elaboración del referido *pódcast* también ha sido resultado de la colaboración con la Criminología, Psicología Jurídica y Justicia Penal en el siglo XXI (ECRIM). Investigador implicado: Manuel Maroto Calatayud.



- Colaboración de Manuel Maroto Calatayud con la Sociedad Española de Investigación Criminológica. La parte del proyecto sobre exclusión política en el ámbito penitenciario ha tenido una presencia importante en distintas actividades de la SEIC, tanto en los congresos generales de la asociación, como en las reuniones de su sección de criminología pública.
- European Prison Litigation Network. (<https://www.prisonlitigation.org>). Hace seguimiento de la jurisprudencia en materia penitenciaria del TEDH y del TJUE, y de las principales novedades jurídicas y políticas en materia penitenciaria en 18 países europeos. La participación de Etxebarria Zarrabeitia permite traer al proyecto iusmigrante una visión de derecho comparado, así como difundir los resultados de nuestro trabajo en otros países. Etxebarria Zarrabeitia

D5. Colaboraciones con empresas o sectores socioeconómicos directamente relacionados con el proyecto.

Relacione las colaboraciones con empresas o sectores socioeconómicos y el valor añadido que aportan al proyecto.

D6. Actividades de formación y movilidad de personal directamente relacionadas con el proyecto.

Indique las actividades de formación y movilidad de personal relacionadas con el desarrollo del proyecto. Describa, además, si procede, las actividades realizadas en colaboración con otros grupos o con actividades de formación en medianas o grandes instalaciones.

	Nombre	Tipo de personal (becario/a, técnico/a, contratado/a con cargo al proyecto, posdoctoral, otros)	Descripción de las actividades de formación o motivo de la movilidad
1			

D7. Actividades de internacionalización y otras colaboraciones relacionadas con el proyecto.

Indique si ha colaborado con otros grupos internacionales. Consigne si ha concurrido, y con qué resultado, a alguna convocatoria de ayudas (proyectos, formación, infraestructuras, otros) de programas europeos y/o programas internacionales, en temáticas relacionadas con la de este proyecto. Indique el programa, socios, países y temática y, en su caso, financiación recibida.

- **Colaboraciones con grupos internacionales o proyectos internacionales**
 - Colaboración con European Prison Litigation Network (<https://www.prisonlitigation.org>) financiadas por la UE, el Consejo de Europa y donantes privados sobre el principio "Equivalence of care" en varios países del Consejo de Europa, referido al principio de equivalencia de cuidado entre la asistencia sanitaria en prisiones y a la población en general, así como sobre "Sentence adjustments" (PRISONCIVILACT 101146702 JUST-FPA-OG del Justice Programme (JUST) de la UE) en varios países europeos, esto es, sobre mecanismos de reducción o adaptación del cumplimiento (semilibertad o libertad condicional) de la pena de prisión, entre otros motivos por razón de concurrir una enfermedad somática o mental. Xabier Etxebarria Zarrabeitia.
 - Margarita Valle Mariscal de Gante y Carlos Brito Siso participan en el Proyecto: Number of Project:101021801, Acronym: HEROES, Title: "NOVEL STRATEGIES TO FIGHT CHILD SEXUAL EXPLOITATION AND HUMAN TRAFFICKING CRIMES AND PROTECT THEIR VICTIMS", Funder: European Commission (EU), Horizon 2020 - EU Framework Programme for Research and Innovation (EU), Program:H2020: Societal Challenges, Subprogram: Societal Challenges: Secure societies. Protecting freedom and security of Europe and its citizens, Type of Action: Research and Innovation Action, Call: H2020-SU-SEC-2020, Director: Luis Javier García Villalba, Number of Partners: 27, Number of countries:16, UCM, Start date: 01/12/2021, End Date: 31/12/2024. Este Proyecto tiene como objeto crear herramientas informáticas para detectar la trata de seres humanos y la explotación sexual infantil que se producen en el marco de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para desarrollar dichas herramientas se busca, en primer lugar, identificar los déficits jurídicos, de



atención y protección a las víctimas. Este es el cometido de los miembros de IUSMIGRANTE implicados. En este cometido están implicados instituciones europeas (ICMPD, ICMEC, KEMEA; TRILATERAL), asiáticas (CWCS) y americanas (RENACER, POLICÍA FEDERAL DE BRASIL). Su valor de internacionalización de los resultados resulta evidente.

- Colaboración con el Prison Transparency Project para la elaboración de “Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel”, resultado del proyecto, Se trata de una asociación internacional de investigación y defensa integrada por académicos, ONG, personas con experiencias en la cárcel, abogados, artistas y periodistas, que trabajan para exponer los fallos de la transparencia carcelaria en Argentina, Canadá y España. Ha contribuido económicamente en la edición del *pódcast*.

➤ **Estancias de investigación en centros extranjeros**, que sirven no solo para adquirir conocimientos sino también para interactuar con colegas y difundir las actividades y resultados del proyecto

- Ascensión García Ruíz disfrutó de una estancia de movilidad en el extranjero “José Castillejo para jóvenes doctores” concedida por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Título del proyecto “El Ecocidio y los desplazados climáticos en el discurso de la Justicia penal y la Criminología Green” Organismo de destino: Centre for Criminology. University of Essex (UK). Fecha de ejecución: del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2021.
- Francisco de la Fuente Cardona. Estancia de investigación en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht de la Albert-Ludwigs-Universität Freiburg. Financiada por el Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD). Fechas: 01/06/2021-08/09/2021

➤ **Publicaciones con proyección internacional**

- *Exclusión social, delito y responsabilidad penal: Estudio desde los fundamentos y la teoría del delito (Cigüela Sola, J. / Martín Lorenzo, M., Dirs., Atelier, Barcelona, 2024, 385 pp., ISBN 97-91387-54331-0)*. Se trata de una obra colectiva en la que colaboran 14 autores reconocidos de entornos geográficos y culturales distintos, con aportaciones desde Alemania, Chile, Argentina o Brasil, además de España.
- García Ruíz: Searching for Shelter in the Climate Crisis Era: Ecocide and Migration. *Ecoviolence Studies. Human Exploitation and Environmental Crime*. Cambridge University Press, 2025, pp. 121-138. ISBN: 9781009341585. La participación se enmarca en una obra colectiva editada por los profesores Peter Stoett y Delon Omrow, de la Ontario Tech University (Canadá) e intervienen 13 autores con reconocidas trayectorias internacionales. La contribución de García Ruíz ha sido elaborada durante la vigencia del proyecto y por causas ajenas a este la fecha de publicación es 2025. La contribución lleva referencia del proyecto.

➤ **Organización de seminarios con invitados extranjeros**

- Organización seminario temático sobre “Salud Mental y Prisión” en la Facultad de Derecho de la UCM, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2022, en colaboración con la “European Prison Litigation Network”. Intervinieron: e Sven-Uwe Burkhardt, abogado y profesor de la Universidad de Ciencias aplicadas y artes de Dortmund, Sofia Ciuffoleti, investigadora de la Universidad de Florencia y Kostiantyn Avtukov, Director Ejecutivo de la ONG Ukraine Without Torture. Organizó: Xabier Etxebarria Zarrabeitia
- Sesión del Seminario Iusmigrante “Administrative Law Constraints in US Immigration Law. Con la participación de Jill E. Family. Professor of Law - Widener Law Commonwealth, Pennsylvania. Organizó: Pablo González Saquero.
- Sesión del Seminario Iusmigrante “Algorithmic risk governance”. Con la participación de Kelly Hannah-Moffat, Catedrática de Criminología, Estudios Sociojurídicos y Sociología de la Universidad de Toronto. Organizó: Manuel Maroto.



➤ **Ponencias y otras intervenciones en foros internacionales**

- **Margarita Martínez Escamilla** participó en diversas conferencias internacionales abordando temas de derecho penal y vulnerabilidad. Entre ellas, destacó su ponencia sobre el principio de no punición a las víctimas de trata en la Universidad de Chile (21 de septiembre de 2022), así como su análisis de los desafíos del derecho penal y administrativo sancionador en relación con la migración en las Jornadas sobre Derecho Penal e Inmigración en Chile (31 de septiembre de 2022). También presentó en la Pontificia Universidad Católica de Chile (11 de octubre de 2022) una conferencia sobre la movilidad humana y su criminalización.
- **Margarita Valle Mariscal de Gante** presentó la ponencia "El principio de no criminalización de la víctima de trata de seres humanos" en el curso internacional de Derecho Penal en Lima (18 de noviembre de 2021). Además, participó en la 4th Human Trafficking Research Network Annual Conference en La Coruña (20 y 21 de junio de 2024) con la comunicación "The wearisome fight against human trafficking". También intervino en la 21ª Conferencia Anual IMISCOE en Lisboa (2-5 de julio de 2024) con un análisis sobre la identificación de personas traficadas, y en la 24-hour Conference on Organized Crime (30-31 de octubre de 2024) con la comunicación "Trafficked persons as traffickers of others lives".
- **Ascensión García Ruíz** participó en el "First Year Colloquium - PhD Colloquium 1: Defining Your Research (SC800)" en la Universidad de Essex (23 de noviembre de 2021), dirigido a estudiantes de doctorado del Departamento de Sociología, con una ponencia por invitación.
- **Xabier Etxebarria Zarrabeitia** formó parte de dos investigaciones financiadas por la UE sobre la equivalencia de cuidado en prisiones y la adaptación de penas. Presentó la ponencia "European responses to the problem of prisoners with mental health disorders" en la conferencia organizada en Estrasburgo (18-19 de noviembre de 2024). También participó en la reunión del PRISON HEALTH & RIGHTS CONSORTIUM en Tiflis (5-7 de diciembre de 2022) y en un grupo de trabajo en Estrasburgo (20 de noviembre de 2024) sobre instrumentos de evaluación de riesgo en la adaptación de sentencias.
- **Pablo González Saquero** presentó la conferencia "The genesis of an EU Border Patrol in three hurdles" en el Congreso Regulatory Governance en Filadelfia (17-18 de junio de 2024). Además, participó en la 21st IMISCOE Annual Conference en Lisboa (2-5 de junio de 2024) con la ponencia "WS and others v Frontex" en el panel sobre decisiones de tribunales supranacionales y su impacto en las políticas migratorias.
- **Manuel Maroto Calatayud** presentó la comunicación "Voting in prison in Spain: dynamics of political exclusion in the Spanish prison system" en la 23rd Annual Conference of the European Society of Criminology en Florencia (9 de septiembre de 2023).
- Ignacio García Vitoria ofreció la conferencia "La Comisión de Derechos Humanos, promoción de buenas prácticas y mayores estándares" en el Observatorio Internacional de Derechos Humanos en Coahuila (5-6 de abril de 2022). Además, presentó "La garantía europea de los derechos sociales y de los grupos vulnerables" en la Universidad San Ignacio de Loyola (15 de octubre de 2022) y participó como discussant en la mesa "Ciudadanía y Migraciones" en el VII Congreso Internacional en Nápoles (3 de octubre de 2024).
- José Luis Rodríguez Candela expuso la ponencia "El derecho a la educación de los menores de edad. Dificultades para su ejercicio en Melilla" en el meeting Migration and Human Rights: Children's Rights in Spain, organizado por el Kyoto Human Rights Research Institute (16 de octubre de 2021).
- Javier Cigüela Sola intervino en la mesa redonda "La aplicación del castigo penal frente a la exclusión social" en el V Congreso Estudiantil de Derecho Penal en Santiago de Chile (24 de agosto de 2020). También presentó "Exclusión social y legitimación de la sanción" en las 45ª Jornadas Internacionales de Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia (15 de agosto de 2023).
- Francisco de la Fuente Cardona participó en el Seminario Internacional de Doctorandos en Derecho Penal con la ponencia "Límites a la penalización de bienes jurídicos colectivos" (26 de noviembre de 2021). Además, presentó la comunicación "Deficits in age determination and criminalization of foreign minors" en la 21st IMISCOE Annual Conference en Lisboa (2-5 de julio de 2024) y la comunicación "Smuggling of migrants committed from within a criminal organization" en la 24-hour Conference on Global Organized Crime (30 de octubre de 2024).
- Jesús Martín Muñoz presentó la comunicación "The unlawfulness of identity requirements:



'Basu vs Germany' and 'Muhammad vs Spain' en la 21st IMISCOE Annual Conference en Lisboa (4 de julio de 2024). También participó en la 24-hour Conference on Global Organized Crime (30 de octubre de 2024) con la comunicación "Invisible victims in Spain: drug trafficking or trafficking in human beings?".

E. Difusión de los resultados del proyecto

Relacione únicamente los resultados derivados de este proyecto

E1. Publicaciones en revistas con "peer review" directamente relacionadas con los resultados del proyecto.

Indique autores/as, título, referencia de la publicación, año*

1.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "Las devoluciones en caliente' en el asunto N.D. Y N.T. contra España, (Sentencia de la Gran Sala TEDH de 13 de febrero de 2020)", en <i>Revista Española de Derecho Europeo</i> , núm. 77, 2021, 30 pp. Acceso a la publicación.
2.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "La inaplazable necesidad de un procedimiento de identificación de las víctimas de trata", en <i>Revista sistema penal crítico</i> , vol. 4, 2023, 32 pp. Acceso a la publicación.
3.	RÍOS MARTIN, J.: "La Justicia restaurativa en la fase de ejecución penal: La capacidad empática de las personas presas", en <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> , 3ª época, núm. 26, 2021, pp. 177- 202. Acceso a la publicación
4.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: "Particularidades que muestran las medidas cautelares personales cuando el investigado presenta indicios de enfermedad o trastorno mental (LECrím y Anteproyecto de 2020: especial referencia al internamiento en centro psiquiátrico), en <i>Revista Foro, Nueva época</i> , vol. 25, núm. 2, 2022, pp. 69-127. Acceso a la publicación.
5.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: "Suspensión de la ejecución de la pena cuando al condenado le sobreviene una discapacidad o trastorno mental grave (CP, LECrím y Anteproyecto de 2020)", en <i>Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas</i> , núm. 9, 2024, pp. 9-50. Acceso a la publicación.
6.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: "Conformidad parcial en caso de pluralidad de encausados por un mismo hecho punible o por hechos conexos que no puedan ser juzgados separadamente", en <i>Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas</i> , en prensa.
7.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Trata de seres humanos y protección internacional", en <i>Revista Española de Desarrollo y Cooperación</i> , vol. 50, núm. 1, 2023, pp. 89-98. Acceso a la publicación.
8.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "El delito de trata de seres humanos: evolución y perspectivas de futuro", en <i>Anuario de la Facultad de Derecho</i> , Universidad de Alcalá, Vol. XIV, 2021, pp. 131-156. Acceso a la publicación.
9.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.: "Internamiento psiquiátrico penal en centros sociosanitarios", en <i>Norte de Salud Mental</i> , vol. 19, núm. 69, 2023, pp. 91-108. Acceso a la publicación
10.	RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: "Estándares penitenciarios europeos sobre enfermedad mental y privación de libertad", en <i>Revista General de Derecho Penal</i> núm. 40, 2023, pp. 1-84. Enlace a la publicación.
11.	SOLAR CALVO, P., y LACAL CUENCA, P.: "¿De quién es la sanidad penitenciaria? valoración a la luz de la SAN 2136/2022, de 11 de mayo. Especial referencia a la enfermedad mental", en <i>Revista General de Derecho Penal</i> , núm. 38, 2022, pp. 1-24.
12.	SOLAR CALVO, P., y LACAL CUENCA, P.: "La progresiva desaparición de la sanidad penitenciaria y su relación con la salud mental. Una perspectiva europea", en <i>Revista Aranzadi Unión Europea</i> , núm. 8-9, 2023.
13.	SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P.: "Salud mental en el ámbito del TEDH", en <i>Revista Aranzadi Unión Europea</i> , núm. 3, 2023.
14.	SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P.: "Non bis in idem, enfermedad mental y prisión. La



	necesaria perspectiva europea", en <i>Revista Aranzadi Unión Europea</i> , núm. 12, 2023.
15.	DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "Análisis dogmático y jurisprudencial del delito de tráfico de personas", en <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> , 3ª época, núm. 32, 2024, pp. 83-154. Acceso publicación.
	*Los libros y capítulos de libro han pasado un control de calidad con las respectivas editoriales, pero no se incorporan a la lista peer review porque se desconoce si se ajustan al concepto de peer review que exige al que se refiere este apartado.

*Resalte en negrita el personal del equipo de investigación

Total publicaciones: 15

E2. Otras publicaciones científico-técnicas relacionadas con los resultados del proyecto.	
<i>Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año...</i>	
1.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.; SEGOVIA BERNABÉ, J. L.; ASUA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.; VIEYRA CALDERONI, M.: <i>Informe jurídico. Víctimas de trata para delinquir entre la protección y el castigo. El principio de no punición (art. 177 bis.11 del Código Penal), 2022.</i> Acceso a la publicación.
2.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.; SEGOVIA BERNABÉ, J. L.; ASUA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X. K.; CIGÜELA SOLA, J.: <i>Informe jurídico. Víctimas de trata y principio de no punición una sentencia que no debe convertirse en doctrina. Análisis y crítica de la Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo núm. 960/2023, de 21 de diciembre, 2024.</i> Acceso a la publicación.
3.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: <i>Informe jurídico. El procedimiento de identificación de las víctimas de trata en el Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo de 2024 a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, 2024.</i> Acceso a la publicación.
4.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "La ligereza del Tribunal Supremo ante las víctimas de trata. Sentencia 960/2023 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 21 de diciembre", en <i>Crítica penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 444-458. Acceso a la publicación.
5.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "La tutela judicial del principio de no punición. Análisis crítico de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, núm. 960/2023 de 21 de diciembre", en <i>Jueces y Jueces para la Democracia. Boletín de Trata de Seres Humanos</i> , Vol. II, 2024, pp. 10-20. Acceso a la publicación.
6.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo. Un análisis del principio de no punición al hilo de recientes decisiones judiciales", en <i>Jueces para la Democracia. Información y Debate</i> , núm. 104, 2022, pp. 99-112. Acceso a publicación.
7.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "Las 'devoluciones en caliente' tras la Sentencia de la Gran Sala, de 13 de febrero 2020 (N. T. y N. D. vs España)", en <i>Jueces para la Democracia. Información y debate</i> , núm. 97, 2020, pp. 61-71. Acceso a la publicación.
8.	SÁNCHEZ TOMAS, J.: "Los controles policiales de identidad por perfil racial en España y el TEDH. STEDH 18-10-2022, caso Muhammad C. España", en <i>Crítica penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 472-487. Acceso a la publicación.
9.	RÍOS MARTÍN, J.: "Cultura, sistema penal, cárcel y Derechos Humanos", en <i>Jueces para la Democracia</i> , núm. 106, 2023, pp. 91-104. Acceso a la publicación.
10.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M., y BRITO SISO, C.: Documento de <i>Aportaciones en fase de información pública para la elaboración de una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos</i> , presentado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en la fase de consulta pública solicitada por el Ministerio de Igualdad en fecha 19 de abril de 2021, pp. 1-19. Acceso a la publicación.



11.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "La exención de responsabilidad penal de la víctima de trata", en García Sedano, T. (Coord.), <i>et al.: Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinar</i> , Fundación Fernando Pombo y Asociación Trabe, Madrid, 2022, pp. 59-60. Acceso a la publicación.
12.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "La protección de las víctimas de trata a través del art. 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Zoletic y otros c. Azerbaiyan (STEDH 7 de octubre de 2021)", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 488-502. Acceso a la publicación.
13.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.: "Salud mental y sistema penitenciario", en <i>Cuadernos Digitales de Formación</i> , Consejo General del Poder Judicial, 2024, pp. 1-29. Acceso a la publicación.
14.	GONZÁLEZ SAQUERO, P.: "Expulsar a un ciudadano de la UE por motivos distintos del orden, la seguridad y la salud públicos. Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 22 de junio de 2021, Staatssecretaris van Justitie en Veiligheid (Effets d'une décision ", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 415-431. Acceso a la publicación.
15.	MAROTO CALATAYUD, M., et al.: "Taller de Investigación Penitenciaria: Un acercamiento a la realidad de las prisiones a través de la investigación participativa" (Proyecto de Innovación Docente). Dossier del taller de investigación realizado a partir de las entrevistas sobre participación política en prisión llevadas a cabo por estudiantes en 2021 en el marco del proyecto y del Taller de Investigación Penitenciaria. Acceso a la publicación.
16.	MAROTO CALATAYUD, M.: "Democracia penitenciaria: derechos, acción colectiva y participación política en prisión", en <i>Átopos: Salud mental, comunidad y cultura</i> , núm. 9 (especial "La cárcel a debate"), 2024, pp. 23-45. Acceso a la publicación.
17.	RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: "Demasiadas (y largas) condenas: una huida hacia delante", en <i>Átopos. Salud mental, comunidad y cultura</i> , núm. 9 (especial "La cárcel a debate"), 2024, pp. 46-61. Acceso a la publicación
18.	SOLAR CALVO, P., LACAL CUENCA, P.: "Prisiones y Extranjería: Realidades unidas a través de la protección de datos", en <i>Diario La Ley</i> , núm. 10.541, 2024.
19.	GARCÍA VITORIA, I.: "Entradas irregulares en grupo y prohibición de devoluciones colectivas. El asunto N.D. y N.T. contra España", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 402-414. Acceso a la publicación.
20.	RODRÍGUEZ CANDELA, J. L., et al.: <i>Asistencia jurídica en llegadas marítimas. Guía práctica para la abogacía</i> , Consejo General de la Abogacía y Fundación General de la Abogacía, Madrid, 2021. Acceso a la publicación.
21.	RODRÍGUEZ CANDELA, J.L.: "Regreso al pasado. Análisis de las sentencias del Tribunal Supremo 1140/2023 y 1141/ 2023 de 18 de septiembre y 1312/2023 de 24 de octubre", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 459-471. Acceso a la publicación.
22.	BRITO SISO, C.: "La población migrante venezolana: ¿un desafío para los Estados receptores?", en Díaz Lafuente, J., <i>et. al.: Cuaderno de Resúmenes del IV Congreso Internacional sobre Globalización, Ética y Derecho</i> , Universidad Complutense de Madrid, Madrid; Universidad Federal Fluminense, Niterói, 2020, p. 39. Acceso a la publicación.
23.	BRITO SISO, C., y CALLEJA ESTELLÉS, M.: "Acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva", en García Sedano, T. (Coord.), <i>et al.: Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinar</i> , Fundación Fernando Pombo y Asociación Trabe, Madrid, 2022, pp. 42-49. Acceso a la publicación.
24.	DE LA FUENTE CARDONA, F.: Traducción de HÖRNLE, T.: "El movimiento internacional contra la trata de seres humanos: algunas consideraciones críticas", en <i>Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales</i> , Vol. LXXIV, 2021, pp. 54-71. Acceso publicación.
25.	DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "El procedimiento de determinación de la edad y la criminalización indirecta de los menores extranjeros no acompañados: Algunas reflexiones a raíz de la STEDH Darboe y Camara c. Italia, de 21 de octubre de 2022", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm.



	26, 2024, pp. 385-400. Acceso a la publicación.
26.	ALMEIDA HERRERO, C.: “Sentencia del Tribunal Supremo nº Recurso 28/2022, nº Sentencia 1664/2022 de 16 de diciembre de 2022. Solicitud de arraigo familiar de padre de español con antecedentes penales”, en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 373-384. Acceso a la publicación.
27.	MARTÍN MUÑOZ, J.: “‘Pero’ también empieza por ‘P’ (o del abordaje del fenómeno de la trata de seres humanos desde una perspectiva de derechos humanos en España)”, en Ribón Seisdedos, E. (Coord.), <i>et al.: Anuario Jurídico Secciones del ICAM 2021</i> , Sepín, Madrid, 2021, pp. 311-323. Acceso a la publicación.
28.	MARTÍN MUÑOZ, J., “A lo mejor no ha llovido tanto. Comentario a las SSTs 622/2011, de 15 de junio y 704/2013, de 25 de septiembre”, en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 432-444. Acceso a la publicación.

* Resalte en negrita el personal del equipo de investigación

Total publicaciones: 28

E3. Publicaciones en libros/capítulos de libros

Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año...

Libros

1.	RÍOS MARTÍN, J.C. , y ROSADO VILLAVARDE, C.: <i>El encaje constitucional de la prisión permanente revisable</i> , Athenaica Ediciones, Sevilla, 2023. ISBN: 978-84-18239-86-1.
2.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.; MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., y OLLERO PARÁN, J. : <i>Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Reflexiones a partir de la experiencia navarra</i> . Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (UCM), Madrid, 2024. ISBN: 9788484812777. Acceso a la publicación.
3.	GONZÁLEZ SAQUERO, P. : <i>Immigration Enforcement Federalism in the EU and the US</i> , Springer, Luxemburgo, 2025 (en prensa, con referencia expresa al proyecto).
4.	CIGÜELA SOLA, J.; MARTÍN LORENZO, M. (Dirs.): <i>Exclusión social, delito y responsabilidad penal. Estudios desde los fundamentos y la teoría del delito</i> , Atelier, Barcelona, 2024. ISBN: 979-13-87543-31-0. Libro colectivo de 386 páginas con quince contribuciones de autores europeos y americanos.

Capítulos y otras colaboraciones en libros

1.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. : “Las víctimas de trata y su criminalización. Algunas reflexiones para una Ley Integral contra la trata”, en Santana Vega, D. (Dir.), <i>et al.: Una perspectiva global del Derecho penal. Libro homenaje al profesor Dr. Joan J. Queralt Jiménez</i> , Atelier, Barcelona, 2021, pp. 619-628.
2.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. : “Injusticia social y derecho penal: a propósito de Angelina”, en Muñoz Sánchez, J.; García Pérez, O.; Cerezo Domínguez, A. I.; García España, E. (Dirs.), <i>et al.: Estudios político-criminales, jurídico-penales y criminológicos. Libro homenaje al Profesor José Luis Díez Ripollés</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 295-308. Acceso a la publicación.
3.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. : “Víctimas de trata de seres humanos: estatuto jurídico e identificación. Una primera aproximación”, en Gómez Tomillo M.; Javato Martín, A.; de Pablo Serrano, A.; Mateo Bustamante, J. (Coords.), <i>et al.: Liber Amicorum en Homenaje a la Profesora Mercedes Alonso Álamo</i> , Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 2024, pp. 877-886.
4.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. : “Enfermedad mental y prisión. Algunas observaciones”, en <i>Libro Homenaje a Juan Carlos Carbonell Mateu</i> , (en prensa).
5.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., y SÁNCHEZ TOMÁS, J. M. : “El asedio al principio de no punición de las víctimas de trata de personas: el caso español”, en <i>Liber amicorum Alejandro González Gómez</i> ,



	México, (en prensa).
6.	SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "La medida cautelar de la retirada del pasaporte en la legislación de extranjería: ¿Está o no derogada?", en Pérez Manzano, M.; Iglesias Río, M. A.; de Andrés Domínguez, A. C.; Martín Lorenzo, M.; Mariscal de Gante, M. (Coords.), <i>et al.:</i> <i>Estudios en Homenaje a la profesora Susana Huerta Tocildo</i> , Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (UCM), Madrid, 2020, pp. 935-943.
7.	CUARTERO RUBIO, M. V., y SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "El derecho al respeto a la vida familiar de los inmigrantes en la doctrina constitucional", en Rueda Valdivia, R. (Dir.), <i>et al.:</i> <i>Nuevos horizontes de la movilidad internacional de personas en el siglo XXI: Libro homenaje a la profesora Mercedes Moya</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 553-576.
8.	RÍOS MARTIN, J.: "Estudio jurídico del delito de ocupación de viviendas: aportaciones de la Justicia restaurativa y argumentos jurídicos cuando el perjudicado es una entidad bancaria", en Llano Torres, A.; Martínez-Sicluna y Sepúlveda, C.; del Pozo Armentia, A. (coords.), <i>et al.:</i> <i>Innovación educativa y justicia restaurativa en las Facultades de Derecho y Educación</i> , Dykinson, Madrid, 2021, pp. 121-163. Acceso a la publicación.
9.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos: ¿realidades divergentes o convergentes?", en Fernández Cabrera, M.; Fernández Díaz, C. R. (Dirs.), <i>et al.:</i> <i>Retos del Estado de Derecho en materia de inmigración y terrorismo</i> , Iustel, Madrid, 2022, pp. 411-427.
10.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: "Non-punishment provision for trafficking victims", en Valverde Cano, A. (Ed.): <i>Modern Slavery and Criminal Law: a comparative law perspective</i> , Springer, 2025 (en prensa).
11.	GARCÍA RUIZ, A.: "Searching for shelter in the climate crisis era: ecocide and migration", en Stoett, P.; Omrow, D. (Eds.), <i>et al.:</i> <i>Ecoviolence Studies. Human Exploitation and Environmental Crime</i> , Cambridge University Press, Cambridge, 2025, pp. 121-138 (en prensa).
12.	PASCUAL RODRÍGUEZ, E., y ETXEARRIA ZARRABEITIA, X.: "Mujeres en prisión perpetua en España", en Rodríguez Yagüe, C. (Dir.); <i>et al.:</i> <i>El diseño de la ejecución penitenciaria de la prisión permanente revisable</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, pp. 569-612.
13.	SOLAR CALVO, P., y LACAL CUENCA, P.: "El enfermo mental en prisión: ¿interno o paciente?", en Montero Hernanz, T.; Mata y Martín, R. (Dir.), <i>et al.:</i> <i>Salud mental y privación de libertad: aspectos jurídicos e intervención</i> , Bosch, Barcelona, 2021, pp. 233-257.
14.	FÁBREGA RUIZ, C.: "El drama de los enfermos mentales en prisión", en Segarra, M. ^a J. (Coord.), <i>et al.:</i> <i>Miradas para una justicia sin barreras. Homenaje a Ángeles de la Blanca García</i> , Ministerio de Justicia, Madrid, 2023, pp. 11-29. Acceso a la publicación.
15.	GARCÍA VITORIA, I.: "Las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en Figueroa Mejía, G.A. (Coord.), <i>et al.:</i> <i>Tipología y efectos de las Sentencias Constitucionales, Regionales y Supranacionales. Tomo II</i> , Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2022, pp. 1613-1644.
16.	GARCÍA VITORIA, I.: "Nuevo modelo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila: reflexiones a partir de la experiencia de la Defensoría del Pueblo en España", en Ríos Vega, L.E.; Spigno, I. (Dirs.), <i>et al.:</i> <i>Un nuevo paso en la defensa de los derechos y las libertades en Coahuila: la reforma constitucional y las Cartas de Derechos Humanos</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 209-236.
17.	MARTIN LOREZO, M.: "Constitución, exclusión social y sistema penal. Consideración especial de la relación entre igualdad, pobreza económica y pena de prisión", en Cigüela Sola, J.; Martín Lorenzo, M. (Dirs.), <i>et al.:</i> <i>Exclusión social, delito y responsabilidad penal. Estudios desde los fundamentos y la teoría del delito</i> , Atelier, Barcelona, 2024, pp. 355-386
18.	CIGÜELA SOLA, J., "Exclusión social, delito y responsabilidad penal: estudio introductorio", en Cigüela Sola, J.; Martín Lorenzo, M. (Dirs.), <i>et al.:</i> <i>Exclusión social, delito y responsabilidad penal. Estudios desde los fundamentos y la teoría del delito</i> , Atelier, Barcelona, 2024, pp. 15-51.



19.	BRITO SISO, C.: “La migración venezolana: inicios y consecuencias”, en Álamo Gómez, N.; Picado Valverde, E. M. (Dir.), <i>et al.: Políticas Públicas en defensa de la inclusión la diversidad y el género III: migraciones y derechos humanos</i> , Universidad de Salamanca, Salamanca, 2021, pp. 43-53. Acceso a la publicación.
-----	--

* Resalte en grinta el personal del equipo de investigación

Total libros: 4
Total capítulos de libros: 19

E4. Publicaciones en “open access” directamente relacionadas con los resultados del proyecto. <i>Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año...</i>	
1.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “‘Las devoluciones en caliente’ en el asunto N.D. Y N.T. contra España, (Sentencia de la Gran Sala TEDH de 13 de febrero de 2020)”, en <i>Revista Española de Derecho Europeo</i> , núm. 77, 2021, 30 pp. Acceso a la publicación.
2.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La inaplazable necesidad de un procedimiento de identificación de las víctimas de trata”, en <i>Revista sistema penal crítico</i> , vol. 4, 2023, 32 pp. Acceso a la publicación.
3.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.; SEGOVIA BERNABÉ, J. L.; ASUA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.; VIEYRA CALDERONI, M.: <i>Informe jurídico. Víctimas de trata para delinquir entre la protección y el castigo. El principio de no punición (art. 177 bis.11 del Código Penal)</i> , 2022. Acceso a la publicación.
4.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.; VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.; SEGOVIA BERNABÉ, J. L.; ASUA BATARRITA, A.; GIMBERNAT ORDEIG, E.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; RÍOS MARTÍN, J.; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X. K.; CIGÜELA SOLA, J.: <i>Informe jurídico. Víctimas de trata y principio de no punición una sentencia que no debe convertirse en doctrina. Análisis y crítica de la Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo núm. 960/2023, de 21 de diciembre</i> , 2024. Acceso a la publicación.
5.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: <i>Informe jurídico. El procedimiento de identificación de las víctimas de trata en el Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo de 2024 a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno</i> , 2024. Acceso a la publicación.
6.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo. Un análisis del principio de no punición al hilo de recientes decisiones judiciales”, en <i>Jueces para la Democracia. Información y Debate</i> , núm. 104, 2022, pp. 99-112. Acceso a publicación.
7.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La ligereza del Tribunal Supremo ante las víctimas de trata. Sentencia 960/2023 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 21 de diciembre”, en <i>Crítica penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 444-458. Acceso a la publicación.
8.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La tutela judicial del principio de no punición. Análisis crítico de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, núm. 960/2023 de 21 de diciembre”, en <i>Jueces y Jueces para la Democracia. Boletín de Trata de Seres Humanos</i> , Vol. II, 2024, pp. 10-20. Acceso a la publicación.
9.	MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Las ‘devoluciones en caliente’ tras la Sentencia de la Gran Sala, de 13 de febrero 2020 (N. T. y N. D. vs España)”, en <i>Jueces para la Democracia. Información y debate</i> , núm. 97, 2020, pp. 61-71. Acceso a la publicación.
10.	SÁNCHEZ TOMAS, J.: “Los controles policiales de identidad por perfil racial en España y el TEDH. STEDH 18-10-2022, caso Muhammad C. España”, en <i>Crítica penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 472-487. Acceso a la publicación.
11.	RÍOS MARTÍN, J.: “La Justicia restaurativa en la fase de ejecución penal: La capacidad empática de las personas presas”, en <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> , 3ª época, núm. 26, 2021, pp. 177- 202. Acceso a la publicación.
12.	RÍOS MARTÍN, J.: “Cultura, sistema penal, cárcel y Derechos Humanos”, en <i>Jueces para la</i>



	<i>Democracia</i> , núm. 106, 2023, pp. 91-104. Acceso a la publicación.
13.	RÍOS MARTIN, J.: “Estudio jurídico del delito de ocupación de viviendas: aportaciones de la Justicia restaurativa y argumentos jurídicos cuando el perjudicado es una entidad bancaria”, en Llano Torres, A.; Martínez-Sicluna y Sepúlveda, C.; del Pozo Armentia, A. (coords.), <i>et al.: Innovación educativa y justicia restaurativa en las Facultades de Derecho y Educación</i> , Dykinson, Madrid, 2021, pp. 121-163. Acceso a la publicación.
14.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: “Particularidades que muestran las medidas cautelares personales cuando el investigado presenta indicios de enfermedad o trastorno mental (LECrím y Anteproyecto de 2020: especial referencia al internamiento en centro psiquiátrico)”, en <i>Revista Foro, Nueva época</i> , vol. 25, núm. 2, 2022, pp. 69-127. Acceso a la publicación.
15.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: “Suspensión de la ejecución de la pena cuando al condenado le sobreviene una discapacidad o trastorno mental grave (CP, LECrím y Anteproyecto de 2020)”, en <i>Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas</i> , núm. 9, 2024, pp. 9-50. Acceso a la publicación.
16.	TOMÉ GARCÍA, J.A.: “Conformidad parcial en caso de pluralidad de encausados por un mismo hecho punible o por hechos conexos que no puedan ser juzgados separadamente”, en <i>Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas</i> , en prensa.
17.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: “El delito de trata de seres humanos: evolución y perspectivas de futuro”, en <i>Anuario de la Facultad de Derecho</i> , Universidad de Alcalá, Vol. XIV, 2021, pp. 131-156. Acceso a la publicación.
18.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: “La protección de las víctimas de trata a través del art. 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Zoletic y otros c. Azerbaiyan (STEDH 7 de octubre de 2021)”, en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 488-502. Acceso a la publicación.
19.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M.: “La exención de responsabilidad penal de la víctima de trata”, en García Sedano, T. (Coord.), <i>et al.: Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinaria</i> , Fundación Fernando Pombo y Asociación Trabe, Madrid, 2022, pp. 59-60. Acceso a la publicación.
20.	VALLE MARISCAL DE GANTE, M., y BRITO SISO, C.: Documento de <i>Aportaciones en fase de información pública para la elaboración de una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos</i> , presentado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en la fase de consulta pública solicitada por el Ministerio de Igualdad en fecha 19 de abril de 2021, pp. 1-19. Acceso a la publicación.
21.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.; MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., y OLLERO PARÁN, J.: <i>Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Reflexiones a partir de la experiencia navarra</i> . Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (UCM), Madrid, 2024. Acceso a la publicación.
22.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.: “Salud mental y sistema penitenciario”, en <i>Cuadernos Digitales de Formación</i> , Consejo General del Poder Judicial, 2024, pp. 1-29. Acceso a la publicación.
23.	ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X.: “Internamiento psiquiátrico penal en centros sociosanitarios”, en <i>Norte de Salud Mental</i> , vol. 19, núm. 69, 2023, pp. 91-108. Acceso a la publicación.
24.	GONZÁLEZ SAQUERO, P.: “Expulsar a un ciudadano de la UE por motivos distintos del orden, la seguridad y la salud públicos. Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 22 de junio de 2021, Staatssecretaris van Justitie en Veiligheid (Effets d’une décision)”, en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 415-431. Acceso a la publicación.
25.	MAROTO CALATAYUD, M.: “Democracia penitenciaria: derechos, acción colectiva y participación política en prisión”, en <i>Átopos: Salud mental, comunidad y cultura</i> , núm. 9 (especial “La cárcel a debate”), 2024, pp. 23-45. Acceso a la publicación.
26.	MAROTO CALATAYUD, M., et al.: “Taller de Investigación Penitenciaria: Un acercamiento a la realidad de las prisiones a través de la investigación participativa” (Proyecto de Innovación Docente). Dossier del taller de investigación realizado a partir de las entrevistas sobre participación



	política en prisión llevadas a cabo por estudiantes en 2021 en el marco del proyecto y del Taller de Investigación Penitenciaria. Acceso a la publicación.
27.	RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: "Demasiadas (y largas) condenas: una huida hacia delante", en <i>Átopos. Salud mental, comunidad y cultura</i> , núm. 9 (especial "La cárcel a debate"), 2024, pp. 46-61. Acceso a la publicación.
28.	FÁBREGA RUIZ, C.: "El drama de los enfermos mentales en prisión", en Segarra, M. ^a J. (Coord.), et al.: <i>Miradas para una justicia sin barreras. Homenaje a Ángeles de la Blanca García</i> , Ministerio de Justicia, Madrid, 2023, pp. 11-29. Acceso a la publicación.
29.	GARCÍA VITORIA, I.: "Entradas irregulares en grupo y prohibición de devoluciones colectivas. El asunto N.D. y N.T. contra España", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 402-414. Acceso a la publicación.
30.	RODRÍGUEZ CANDELA, J. L., et al.: <i>Asistencia jurídica en llegadas marítimas. Guía práctica para la abogacía</i> , Consejo General de la Abogacía y Fundación General de la Abogacía, Madrid, 2021. Acceso a la publicación.
31.	RODRÍGUEZ CANDELA, J.L.: "Regreso al pasado. Análisis de las sentencias del Tribunal Supremo 1140/2023 y 1141/ 2023 de 18 de septiembre y 1312/2023 de 24 de octubre", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 459-471. Acceso a la publicación.
32.	BRITO SISÓ, C.: "La migración venezolana: inicios y consecuencias", en Álamo Gómez, N.; Picado Valverde, E. M. (Dirs.), et al.: <i>Políticas Públicas en defensa de la inclusión la diversidad y el género III: migraciones y derechos humanos</i> , Universidad de Salamanca, Salamanca, 2021, pp. 43-53. Acceso a la publicación.
33.	BRITO SISÓ, C.: "La población migrante venezolana: ¿un desafío para los Estados receptores?", en Díaz Lafuente, J., et al.: <i>Cuaderno de Resúmenes del IV Congreso Internacional sobre Globalización, Ética y Derecho</i> , Universidad Complutense de Madrid, Madrid; Universidad Federal Fluminense, Niterói, 2020, p. 39. Acceso a la publicación.
34.	DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "El procedimiento de determinación de la edad y la criminalización indirecta de los menores extranjeros no acompañados. Algunas reflexiones a raíz de la STEDH Darboe y Camara c. Italia, de 21 de octubre de 2022", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 385-400. Acceso a la publicación.
35.	DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "Análisis dogmático y jurisprudencial del delito de tráfico de personas", en <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> , 3 ^a época, núm. 32, 2024, pp. 83-154. Acceso publicación.
36.	DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: Traducción de HÖRNLE, T.: "El movimiento internacional contra la trata de seres humanos: algunas consideraciones críticas", en <i>Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales</i> , Vol. LXXIV, 2021, pp. 54-71. Acceso publicación.
37.	ALMEIDA HERRERO, C.: "Sentencia del Tribunal Supremo nº Recurso 28/2022, nº Sentencia 1664/2022 de 16 de diciembre de 2022. Solicitud de arraigo familiar de padre de español con antecedentes penales", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 373-384. Acceso a la publicación.
38.	MARTÍN MUÑOZ, J., "A lo mejor no ha llovido tanto. Comentario a las SSTS 622/2011, de 15 de junio y 704/2013, de 25 de septiembre", en <i>Crítica Penal y Poder</i> , núm. 26, 2024, pp. 432-444. Acceso a la publicación.
39.	MARTÍN MUÑOZ, J.: "'Pero' también empieza por 'P' (o del abordaje del fenómeno de la trata de seres humanos desde una perspectiva de derechos humanos en España)", en Ribón Seisdedos, E. (Coord.), et al.: <i>Anuario Jurídico Secciones del ICAM 2021</i> , Sepín, Madrid, 2021, pp. 311-323. Acceso a la publicación.

* Resalte en negrita el personal del equipo de investigación

Total publicaciones: 39 (Estas aportaciones ya han sido señaladas en los apartados E1, E2 y E3, por lo que en este apartado se destacan su acceso en abierto)



E5. Patentes directamente derivadas de los resultados del proyecto. Indicar si están licenciadas y/o en explotación. Indique autores/as*, título, referencia, año...

* Resalte en negrita el personal del equipo de investigación

Total patentes: 0

Total patentes licenciadas: 0

Total patentes en explotación: 0

E6. Asistencia a congresos, conferencias o workshops relacionados con el proyecto

MARTÍNEZ ESCAMILLA, MARGARITA:

1. "Fronteras sin derechos: las devoluciones en caliente", en el Congreso "Desafíos de la actual política de seguridad y defensa de la Unión Europea: derechos y garantías en materia de inmigración y terrorismo", organizado por la Universidad de Málaga, celebrado de modo online 6 y 7 de mayo de 2021. Ponencia por invitación.
2. "Las devoluciones en caliente tras la sentencia del TEDH de 13 de febrero (...)" en el Congreso: "VI Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea del Centro Español del *European Law Institute*", celebrado online, el 14 de mayo de 2021. Comunicación
3. "Trata, prostitución e irregularidad migratoria. Claves para un abordaje abolicionista. Tercera Sesión del Seminario "Adaptación normativa: modificación jurídico-administrativa y penal", Foro Valenciano para la Abolición de la Prostitución, 27 de mayo de 2021. Celebración online. Ponencia por invitación.
4. "La expulsión sustitutiva de la condena a ciudadanos extranjeros" (Módulo IV), dos horas, Máster de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, jueves 18 de marzo de 2021. Impartición módulo, por invitación.
5. "Prostitución. Un acercamiento desde la irregularidad migratoria", en Seminario académico. Adaptación normativa: modificación jurídico-administrativa y penal de la prostitución, Generalitat Valenciana, Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, Universitat Jaume I, 13 de abril de 2021. Celebración online. Ponencia por invitación.
6. "La expulsión sustitutiva de la condena a ciudadanos extranjeros" (Módulo IV), dos horas, Máster de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, jueves, 24 de marzo de 2022. Impartición módulo en Máster. Por invitación.
7. "La movilidad forzada y su criminalización", 3 horas, en la asignatura Inmigración e Interculturalidad del Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, 26 de abril de 2022. Impartición de módulo en Máster. Por invitación.
8. "Víctimas de trata para delinquir: de la protección al castigo", en XVIII Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones, organizadas por Asociación pro Derechos Humanos y Migraciones de Motril, Jueces y Juezas para la Democracia, *et. all*, miércoles 4 de mayo de 2022, Casa de la Palma, Motril (Granada). Conferencia por invitación.
9. "Entre sueños y engaños. La esclavitud de la trata" Museo Nacional Reina Sofía, dentro del proyecto "Voces Situadas", 16 de junio de 2022, Lugar: Sala de protocolo Nouvelm Museo Reina Sofía, Madrid. Por invitación. Ponencia por invitación.
10. "Tutela penal de situaciones de vulnerabilidad", Ponencia en I Congreso de Derecho Penal. "Derecho penal y justicia social. Encuentro de la Asociación del Profesorado de Derecho penal de las Universidades españolas (APDP), (24 y 25 de junio de 2022). Bilbao. 24 de junio de 2022). Ponencia por invitación.
11. Conferencia "El 'principio de no punición' a las víctimas de trata. Al tiempo, una reflexión sobre la respuesta penal ante situaciones de pobreza y vulnerabilidad". Seminario de profesores, Universidad de Chile, Santiago de Chile. 21 de septiembre de 2022. Conferencia por invitación.
12. Conferencia "Derecho Penal, Derecho Administrativo Sancionador y Migración. Principales Problemas y Desafíos en un Escenario Cambiante (Perspectiva Española y Europea), en Jornadas sobre Derecho penal e Inmigración (30 Septiembre, 01 Octubre 2022), organizadas por el Instituto



de Estudios Judiciales, Hernán Correa de la Cerda, el Instituto de Ciencias Penales y la Fiscalía Regional, Región de Los Lagos, Ministerio Público de Chile. Teatro del Lago, Frutillar. Chile. 31 de septiembre de 2022. Conferencia por invitación La grabación de las jornadas es accesible para el público ([pulse aquí para ver la primera parte](#) y [aquí para ver la segunda parte](#)).

13. Conferencia “La movilidad humana, entre los derechos y la criminalización”, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile), celebrada el 11 de octubre de 2022. Conferencia por invitación.
14. “La expulsión sustitutiva de la condena a ciudadanos extranjeros” (Módulo IV), dos horas, Máster de Derecho Penal Universidad Autónoma de Madrid, jueves, 21 de marzo de 2023. Impartición módulo en Máster. Por invitación.
15. Ponencia en la mesa “Persecución del delito, protección y reparación de las víctimas de trata y explotación”. VI Congreso Jurídico Internacional Formas Contemporáneas de Esclavitud. “El anteproyecto de la ley integral contra la trata y la explotación de seres humanos a debate”. Organiza Proyecto Investigación P18-RT-2253. Facultad de Derecho. Universidad de Granada. 24 de marzo de 2023. Ponencia por invitación.
16. “La movilidad forzada y su criminalización”, 3 horas, en la asignatura Inmigración e Interculturalidad del Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, 17 de abril de 2023. Impartición de módulo en Máster. Por invitación.
17. Participación en la mesa redonda “Reinserción y peligrosidad”. en Criminología, género y sistema penal. Seminario con motivo de la concesión del Doctorado Honoris Causa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a la Profesora Elena Larrauri Pijoan. Bizkaia Aretoa (UPV/EHU). 18 mayo 2023. Ponencia por invitación.
18. “Abordaje resocializador de personas con trastornos mentales graves en el sistema penal y penitenciario de Navarra. Algunas actuaciones”, en la Jornada “Salud mental y sistema penal: ¿universos paralelos?”, organiza Proyecto Iusmigrante, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1 de junio de 2023. Ponencia.
19. El 21 de junio de 2023, Intervención en la presentación del “Libro Blanco sobre la atención sanitaria a personas con trastornos mentales graves en centros penitenciarios en España”. Organizado por la Sociedad Española de Psicología Legal y la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria. 21 de junio de 2023 Ponencia por invitación.
20. Ponencia en mesa redonda “Mesa redonda: “Aplicación del 177 bis 11: principio de no punición. Estudio de sentencias APB-Sección 3ª de 22/06/2020 y TSJ de Cataluña de 2/11/2021 Curso Víctimas de trata. Visión victimocéntrica. Organizado por la Escuela Judicial. Formación Continua. Consejo General del Poder Judicial. Madrid. 8 de noviembre 2023. Ponencia por invitación.
21. “Enfermedad mental en prisión y participación política de las personas presas” en el Seminario Retos actuales y futuros del sistema penitenciario. Organizado por Elena Larrauri y Cristina Güerri en el marco del proyecto. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. 25 de enero de 2024. Ponencia por invitación.
22. “La expulsión sustitutiva de la condena a ciudadanos extranjeros” (Módulo IV), dos horas, Máster de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, jueves, 14 de marzo de 2024. Impartición módulo en Máster. Por invitación.
23. Ponencia en la mesa redonda “El abordaje del tráfico de personas con perspectiva de género”, en la Jornada Mujeres víctimas de tráfico de personas: nuevas tendencias más allá de la prostitución, organizada por la Subdelegación del Gobierno a Tarragona en colaboración con la Universitat Rovira i Virgili, 24 de octubre 2024, Centro de Formación Permanente de la Fundación Universidad Rovira y Virgili
24. “Aplicación del 177 bis 11: principio de no punición”. En el Curso Evolución del delito de trata de seres humanos. Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial. Cursos de formación continua. 25 de octubre de 2024. Ponencia por invitación.
25. El principio de no punición a las víctimas de trata de seres humanos: Comentario a la Sentencia del



Tribunal Supremo 960/2023, de 21 de diciembre: ” , en el marco de Seminario sobre política criminal, derechos humanos y sistema penal, 2024/2025. Organiza Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid. 29 de octubre de 2024. Conferencia por invitación.

26. Género y abuso de vulnerabilidad. A propósito de la Sentencia 960/2023 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 21 de diciembre”. En Curso monográfico de violencia de género, igualdad y no discriminación por razón de género. Sede de la Fiscalía General del Estado, Madrid, 18 y 19 de diciembre 2024. Ponencia por invitación.

SÁNCHEZ TOMÁS, JOSÉ MIGUEL:

27. “Momento presente y perspectivas de futuro del internamiento de extranjeros. La Directiva de retorno”, en la Jornada *CIE hoy: internamiento de extranjeros*, organizada por la Red Internacional de Abogados EUREKA, 8 de octubre de 2020, *online*. Ponencia por invitación.
28. “La política pública de los niños separados en Canarias”, en la mesa “La Mujer migrante”, VIII Cumbre de Mujeres Juristas, organizadas por el ICAM Madrid, Senado. 29-30 de octubre de 2020 (30 de octubre). Ponencia por invitación.
29. “Las devoluciones en caliente tras la sentencia del Tribunal Constitucional”, en La Ley de seguridad ciudadana o “ley mordaza”. Problemas de constitucionalidad y la necesidad de su reforma, 1 de diciembre de 2020, organiza: Asociación Libre de Abogados, Colegio de Abogados de Madrid. Ponencia por invitación.
30. “La intervención del Abogado en materia de trata de seres humanos”, en Curso de iniciación a la práctica forense en materia de trata de seres humanos. Organiza: ICAM. Madrid. 16 de marzo de 2021 (2 horas). Por invitación
31. “El papel de la Unión Europea en la protección de los menores extranjeros no acompañados”, SOS Racismo, 24 y 25 de marzo de 2021 (25 de marzo). Ponencia por invitación.
32. “La intervención del Abogado en materia de trata de seres humanos”, en Curso de iniciación a la práctica forense en materia de trata de seres humanos. Organiza: ICAM. Madrid. 6 de abril de 2021 (2 horas). Por invitación
33. “La transición de los menores migrantes desamparados a la edad adulta: su configuración legislativa”, Jornadas para profesionales Jóvenes Extutelados “El camino a la vida adulta”, Oficinas Municipales de Información, Orientación y Acompañamiento para la integración social de la población inmigrante del Ayuntamiento de Madrid, Madrid. 25 de mayo de 2021. Ponencia por invitación.
34. “Antigitanismo y criminalización de la mendicidad: la perspectiva del TEDH”, en el curso “El antigitanismo en la sociedad del S XXI: retos y estrategias jurídicas”, Cursos de Verano de la Universidad de Alicante “Rafael Altamira” 2021, Alicante 14 a 16 de julio de 2021 (16 de julio). Ponencia por invitación.
35. “La reagrupación familiar y sus desafíos”, Jornada de Reagrupación familiar, Cruz Roja, Madrid, 28 de junio 2022. Ponencia por invitación.

SEGOVIA BERNABÉ, JOSÉ LUIS:

36. “Integrar o revictimizar: a propósito de Bakhita y la trata”, Comisión contra la Trata de Madrid, conferencia por invitación, 8 de febrero de 2024.
37. “Criminalización de la vulnerabilidad: tendencias”, X Encuentro Gallego de Pastoral Penitenciaria, Santiago de Compostela, conferencia por invitación, 16 de marzo de 2024.
38. “Punición, prisionización y des-prisionización: a propósito de algunos colectivos vulnerables (trata y extranjería)”, conferencia por invitación, Cáritas León, 15 de abril de 2024.
39. “La complejidad del abuso sobre las mujeres: respuestas y lagunas del Derecho”, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid, conferencia por invitación, 8 de noviembre de 2024.



2024.

TOMÉ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO:

40. “Aspectos procesales relativos a la expulsión de extranjeros como medida sustitutiva de la pena de prisión (tras la reforma de 2015)”. Conferencia impartida el 19 de noviembre de 2020 en la Facultad de Derecho de la UCM, que constituyó la lección magistral impartida para el acceso a una plaza de Catedrático de Derecho Procesal de la UCM.

VALLE MARISCAL DE GANTE, MARGARITA:

41. “Víctimas de trata y protección internacional” comunicación presentada en el III Congreso Internacional “Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género”, celebrado en Salamanca, el 17 de julio de 2020. Comunicación.
42. “Extremar la vulnerabilidad de la víctima de trata: la explotación para cometer delitos”, comunicación presentada en el IV Congreso internacional sobre globalización, ética y derecho. Los desafíos de la globalización: respuestas desde América Latina y la Unión Europea”, celebrado en Madrid entre los días 19 y 22 de octubre de 2020. Comunicación.
43. “La excusa absolutoria del art. 177 bis CP”, ponencia en la VII Cumbre de Mujeres Juristas, ICAM, Senado de España, presentada el 29 de octubre de 2020. Ponencia por invitación.
44. “Tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos: ¿realidades divergentes o convergentes?”, Comunicación presentada en el Congreso “Desafíos de la actual política de seguridad y defensa de la Unión europea: derechos y garantías en materia de inmigración y terrorismo”, Universidad de Málaga, 6-7 mayo 2021. Comunicación.
45. “La identificación de la víctima de trata como fundamento de la prohibición de la esclavitud y trabajo forzoso”, VI Encuentro anual sobre Jurisprudencia europea del Centro Español del European Law Institute, 14 de mayo de 2021. Comunicación.
46. “El principio de no incriminación de la víctima de trata de seres humanos y su reflejo en el Código penal español”, ponencia presentada en el Congreso internacional de Derecho penal en conmemoración del 15 año de otorgamiento a nivel latino americano de doctores honoris causa a los maestros Günther Jakobs y Miguel Polaino Navarrete y al 15 aniversario del taller de especialización en Ciencias penales de la UNFV, 8 de septiembre de 2021. Ponencia por invitación.
47. “El principio de no criminalización de la víctima de trata de seres humanos”, ponencia presentada en el curso internacional especializado en Derecho penal: Análisis estructural de la teoría jurídica del delito. Elementos para nuevas perspectivas”, Amachaq, Escuela Jurídica, Lima, 18 de noviembre de 2021. *Online*. Ponencia por invitación.
48. “Trata de seres humanos y Covid 19: situación intra y postpandémica”, comunicación presentada en el II Congreso Iberoamericano, Política criminal de excepción durante la pandemia de Covid 19 y su impacto en los Derechos Humanos, diciembre 2021. Comunicación.
49. “Derechos por el cambio: hacia una mayor seguridad jurídica para las víctimas de trata”, organizada por la Fundación Fernando Pombo, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Asociación Trabe, el 6 de abril de 2022. Ponencia por invitación.
50. Trata de seres humanos y trabajo forzoso”, comunicación presentada en el VII encuentro anual sobre Jurisprudencia europea del Centro español del European Law Institute, celebrado en la Universidad Loyola Andalucía, 20 de mayo de 2022. Comunicación.
51. Comentarista del grupo de trabajo “Las políticas sociales ante el reto creciente de los colectivos más vulnerables”, en el marco del XVI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración celebrado en Gerona del 7 al 9 de septiembre de 2022.
52. Coordinadora del grupo de trabajo “La protección de los colectivos vulnerables y su impacto en la



gestión pública”, en el marco del IV Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración sobre “Innovación pública, reconstrucción de la democracia y sostenibilidad en un mundo post-covid”, celebrado del 23 al 25 de noviembre de 2022 en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

53. “The wearisome fight against human trafficking. An inane fight paved with human casualties”, presentada en el 4th Human Trafficking Research Network Annual Conference, “Multidisciplinary Perspectives on Human Trafficking from research and Practice”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Coruña el 20 y 21 de junio de 2024. Comunicación.
54. The identification of the trafficked person as a basis for the prohibition of slavery and forced labour. ECHR judgement 16 february 2021, V.C.L. and A.N. v. The United Kingdom”, presentada (on line) en el panel “202. Decisions of supranational courts and their effects on the migration policy of states” dentro de la 21^a Conferencia Annual IMISCOE “Migration as a Social Construction: a reflexive turn”, organizado por el Centre for Research and Studies in Sociology of ISCTE (CIES-ISCTE), celebrada en Lisboa entre el 2 y el 5 de julio de 2024. Comunicación.
55. “El derecho a la compensación para las víctimas de trata de seres humanos: Krachunova v. Bulgaria (28-11-2023)” presentada en el IX Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea del European Law Institute Spanish Hub (ELI), celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla la Mancha, Toledo, el 7 de junio de 2024. Comunicación.
56. “Trafficked persons as traffickers of others lives”, presentada (On line) en el panel “ The involvement of third parties in criminal organisations and the legal consequences in Spain”, dentro de “The 24 hour Conference on Organized Crime, IASOC-GLOBAL INITIATIVE, celebrada los días 30-31 de octubre de 2024. Comunicación.
57. “La inaudita interpretación del Tribunal Supremo de la trata para delinquir y el principio de no punición”, presentada en el Seminario de Política Criminal y Género, dirigido por la profa. Nieves Sanz Mulas, Facultad de Derecho de Salamanca, 4 de noviembre de 2024. Ponencia por invitación.
58. Coordinadora del grupo de trabajo “Revisando el Estado Social en tiempos críticos”, en el marco del V Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración sobre “Democracia, Política y Administración Inteligentes en tiempos críticos”, celebrado del 20 al 22 de noviembre de 2024 en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
59. “Reparar lo irreparable, un reto para la justicia: conversaciones sobre reparación y victimización de las víctimas de trata”, mesa redonda organizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de España con el apoyo del Ministerio de Igualdad, 9 de marzo de 2023. Ponencia por invitación.
60. “Principio de no punición de la víctima de trata”, ponencia presentada en panel “La trata de personas en el Derecho de la UE y el Derecho Internacional”, en el marco del Congreso Mundial de Derecho penal Internacional y Europeo en habla hispana (on line), organizado como Congreso Internacional por la Academia Peruana de Derecho los días 20 a 24 de noviembre de 2023. Ponencia por invitación
61. “STS 960/2023, de 21 de diciembre, un revés a la aplicación de la excusa absolutoria a las víctimas de trata” presentada en el II Seminario de investigación interuniversitario de la Red de Investigación “Violencia contra las mujeres: nuevos desafíos (VIOMUJ), celebrado los días 7 y 8 de marzo de 2024 en la Universidad de Salamanca. Ponencia.

GARCÍA RUÍZ, ASCENSIÓN:

62. “Perspectivas de futuro del Derecho penal y penitenciario”. Ciclo de conferencias en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha) incluido en Seminario “Blue Criminology: un nuevo método de abordar la criminalidad medioambiental en el entorno marino y oceánico”, el 18 de octubre de 2021, de 11.00 a 13.00 horas, con una duración de una hora. Formato online a través de la plataforma Microsoft Teams. Ponencia por invitación.



63. "First Year Colloquium - PhD Colloquium 1: Defining Your Research (SC800)", coordinado por Linsey J. McGoey y Anna Di Ronco y dirigido a estudiantes de doctorado del Departamento de Sociología de la Universidad de Essex. Modalidad presencial, sala 6.341, 23 de noviembre de 2021 de 2.00 a 3.50 pm. Ponencia por invitación.
64. "Blue criminology: de la Green Criminology a la criminalidad medioambiental en el entorno marino y oceánico", I Seminario de Justicia Climática y Derecho Penal, celebrado en modalidad presencial en la Universidad de Salamanca el 19 de mayo de 2022. Ponencia por invitación.

ETXEBARRIA ZARRABEITIA, XABIER:

65. "Los recursos en materia de vigilancia penitenciaria", en I Seminario de Derecho penitenciario, Universidad de A Coruña, 4 de marzo de 2022. Ponencia por invitación.
66. "Cumplimiento de medidas de seguridad en centro penitenciario ordinario", en el Curso de Verano "Las personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual ante el Derecho penal: bases, problemas y alternativas", Universidad de Alicante, 30 de junio de 2022. Ponencia por invitación.
67. "El derecho a la salud (mental) de las personas presas", en las Jornadas del Área Jurídica Pastoral Penitenciaria "Populismo punitivo vs. Derechos de las personas presas" celebradas en Madrid. El 26 de mayo de 2023. Ponencia.
68. "Salud mental en el sistema penitenciario" en el Ciclo de Encuentros de las Universidades de Jaén, Málaga y Pablo Olavide "Conversando con los profesionales de la salud mental en el ámbito penitenciario" en Sevilla en la Universidad Pablo Olavide el 30 de noviembre de 2023 y en la Universidad de Jaén el 5 de abril de 2024. Ponencia
69. "Medidas de Seguridad" en el Colegio de Abogados de Albacete en el marco de las Jornadas de Formación del Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico Penitenciario de Albacete. 21 de mayo de 2024
70. Participación en los Cursos de formación continua del Consejo General del Poder Judicial Menores y personas vulneradas en el proceso penal CU23107, Dirigido por Javier Hernández García y Yolanda Rueda Soriano, organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial, celebrado en Sevilla del 18/10/2023 a 20/10/2023. Ponencia.
71. "Salud mental y sistema penitenciario en Cursos de formación continua "Menores y personas vulneradas en el proceso penal" (CU24103) del 10/10/2024 a 11/10/2024 en Tarragona, dirigido por Javier Hernández García y Yolanda Rueda Soriano. Ponencia.
72. "Modelos de ejecución penitenciaria" en la Jornada "INCIDENCIA CRIMINOLÓGICA DE LA SALUD MENTAL EN PRISIÓN", organizada por: Grupo de Investigación "Política Criminal" y Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil, de la Universidad de Castilla-La Mancha. Salón de Actos de la Facultad de Derecho de Albacete. 08/02/2024
73. "Mesa Redonda: 'Excarcelación por motivos de salud: ponderación de variables relevantes y reevaluación de criterios actuales'", en Curso de Verano: Calidad de vida de las personas en prisión, Universidad del País Vasco, julio 2024.
74. "European responses to the problem of prisoners with mental health disorders. The case of Spain" (<https://www.prisonlitigation.org/articles/conference-european-intervention-2024>), en la CONFERENCE – Structural Problems in Prisons: Prospects for European Intervention, organizada por la European Prison Litigation Network y la European Implementation Network en Estrasburgo (Palacio de Europa) los días 18 y 19 de noviembre de 2024. Ponencia.
75. "Research-based advocacy on the independence of prison medicine". Reunión del PRISON HEALTH & RIGHTS CONSORTIUM en Tiflis (Georgia) del 5 al 7 de diciembre de 2022
76. "Risk-assessment instruments in sentence adjustment procedures in Spain". en el marco del grupo de trabajo de la investigación "Sentence adjustments" celebrado en Estrasburgo el 20 de noviembre de 2024



GONZÁLEZ SAQUERO, PABLO:

77. “The genesis of an EU Border Patrol in three hurdles” en el Congreso Regulatory Governance in a Changing World Inaugural Conference of the International Association on Regulation & Governance. Entidad organizadora: International Association on Regulation & Governance en Philadelphia, PA (estados Unidos). 17-18 Junio, 2024. Conferencia
78. “WS and others v Frontex” en el Congreso 21st IMISCOE Annual Conference “Migration as a Social Construction: A Reflexive Turn”, en el panel: Decisions of supranational courts and their effects on the migration policy of states organizado por la International Association on Regulation & Governance en el University Institute of Lisbon. 2-5 junio, 2024. Ponencia

MAROTO CALATAYUD, MANUEL:

79. “El voto en prisión: mecanismos de exclusión política y sistema penitenciario”, Congreso Criminología pública y debates antipunitivistas, Organiza: Grupo de criminología pública de la SEIC / ECRIM, Facultade de Dereito, Universidade da Coruña, 18-19 de Mayo de 2023, Coruña. Comunicación en congreso.
80. “Voting in prison in spain: dynamics of political exclusion in the spanish prison system” ,23rd Annual Conference of the European Society of Criminology, The renaissance of european criminology, Prison standards and human rights, Sat, September 9, 2023 Florencia, Italia. Comunicación en congreso.
81. “Derechos de las personas presas, acción colectiva y participación política”, Defenderse de la cárcel desde dentro y desde fuera, 6 de febrero de 2024, Facultad de Derecho UCM, Aula Polivalente I, Madrid, Participación en mesa redonda.
82. “Gobernanza penitenciaria y democracia: voto y participación política en las cárceles madrileñas”, Congreso desigualdades, criminología y política criminal. Sección de criminología pública de la Sociedad Española de Investigación Criminológica. Universitat de Girona, 20-21 de mayo de 2024. Comunicación en congreso.
83. “Sistema penitenciario y democracia: voto y participación política en cárceles madrileñas”, XV Congreso español de criminología. Sociedad Española de Investigación Criminológica, Cáceres, 16-18 de octubre de 2024. Comunicación en congreso.
84. “Más allá de las ‘visitas de estudiantes’”: (junto con Ballesteros Pena, Ana), en “La investigación social como herramienta, de acercamiento al contexto penitenciario”, 1er Congreso Online Internacional de Innovación Docente en Derecho y Criminología de Tirant Formación, 16 de diciembre de 2024.

RODRÍGUEZ YAGÜE, CRISTINA:

85. “Últimas recomendaciones europeas en salud mental y sistema penal”, Jornada Salud mental y sistema penal ¿universos paralelos? Realizada el 1 de junio de 2023. Universidad Complutense de Madrid. Ponencia por invitación
86. Participación en la mesa redonda “Reinserción y peligrosidad”. en Criminología, género y sistema penal. Seminario con motivo de la concesión del Doctorado Honoris Causa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a la Profesora Elena Larrauri Pijoan. Bizkaia Aretoa (UPV/EHU). 18 mayo 2023. Ponencia por invitación.
87. “Estándares europeos sobre salud y enfermedad mental y privación de libertad”. Conversando con los profesionales del ámbito penitenciario. Ciclo de encuentros de las universidades de Jaén, Cádiz, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla realizado el 30 de noviembre de 2023 en la Universidad Pablo de Olavide. Ponencia por invitación
88. “Demasiado largas condenas”, Seminario lusmigrante “Defenderse de la cárcel desde dentro y



desde fuera”, Madrid, 06 de febrero de 2024. Ponencia.

FÁBREGA RUÍZ, CRISTÓBAL:

89. “Problemática jurídica de la persecución de trata para explotación laboral” en IV Jornadas Perspectivas Actuales La trata de personas para explotación laboral. Málaga Acoge. 26 de noviembre de 2020. Conferencia *online* por invitación.
90. “Situación de la trata en España. Dificultades en la detección y atención a víctimas” en Jornada sobre La trata: Una mirada desde América Latina y España. Organiza: Amnistía Internacional Grupo local – Granada. Lunes, 30 de noviembre de 2020. Conferencia virtual por invitación.
91. “Mesa Redonda sobre la detección/identificación, acogida e intervención, persecución y protección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en la provincia de Jaén” en la Jornada sobre los desafíos y retos en la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en la provincia de Jaén. Virtual. UNED, Diputación Provincial de Jaén. 3 de marzo de 2021. Participación por invitación.
92. “Reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, con especial referencia a las personas con problemas de salud mental”, FEAFES ANDALUCIA, 24 de junio de 2021. Webinar por invitación.
93. “La reforma de la legislación civil y procesal. De la incapacitación a los apoyos”. FEAFES ANDALUCIA. 10 de noviembre de 2021. Formación dirigida a personas del Comité Pro Salud Mental de Andalucía. *Online*. Por invitación.
94. “Mesa Redonda sobre la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual”, organizada por la Asociación Feminista la Segadora de Montoro (Córdoba), 26 de noviembre de 2021. Ponencia por invitación.
95. Análisis, retos y propuestas en torno a la trata de personas en la Jornada “Trata, explotación, extranjería y arraigos”, Universidad de Jaén. Fecha: 5 de mayo de 2023. Tipo de comunicación: participación en mesa redonda por invitación.

GARCÍA VITORIA, IGNACIO:

96. “La Comisión de Derechos Humanos, promoción de buenas prácticas y mayores estándares de derechos humanos”, Observatorio Internacional de Derechos Humanos, La reforma constitucional y las Cartas de Derechos Humanos en Coahuila, II Jornada, 5 y 6 de abril de 2022. Conferencia por invitación.
97. “La garantía europea de los derechos sociales y de los grupos vulnerables”, Universidad San Ignacio de Loyola (Perú), Curso de Derecho Constitucional Comparado del Programa de Doctorado, 15 de octubre de 2022.
98. *Discussant* en la mesa Ciudadanía y Migraciones, VII congreso internacional “La constitución en el tiempo de las transiciones”, 3 de octubre de 2024, Universidad Parthenope, Nápoles (Italia).

RODRÍGUEZ CANDELA, JOSÉ LUIS:

99. “La escolarización de niños y niñas melillenses: discriminación por razón del origen, más aún en tiempos de la COVID-19” en Webinar sobre protección de la infancia y la adolescencia en situaciones fronterizas en época de la Covid. Granada. Proyecto SEJ-101-UGR18: “Herramientas de Derecho internacional privado para la protección de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones transfronterizas: identificación de problemas y propuesta de solución desde la perspectiva de género”, 16 de Julio 2020. Participación por invitación.
100. “Novedades en materia sancionadora” en el marco del Curso de reciclaje al Turno especial de Extranjería, organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, 26 de noviembre de 2020.



Ponencia por invitación.

101. "Taller asistencia jurídica ante llegadas marítimas" Palma Mallorca. Online, Colegio abogados de Baleares, 10 de diciembre de 2020. Por invitación.
102. "El derecho a la educación de los menores de edad. Dificultades para su ejercicio en Melilla" impartida en el meeting Migration and Human Rights: Children's Rights in Spain, organizado por Kyoto Human Rights Research Institute, 16 de octubre de 2021. Ponencia por invitación.
103. "El acceso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Cuestiones prejudiciales. La Sentencia del TJUE de 3 de marzo de 2022, C-409/20, la vuelta a la proporcionalidad" impartida online para el Ilustre Colegio de abogados de Baleares, 30 de marzo de 2022. Conferencia por invitación.
104. "¿Convirtió el TEDH la prohibición de las devoluciones colectivas en un derecho instrumental?" impartida el 28 de septiembre de 2022 en el IX SEMINARIO SOBRE RELACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES. Inmigración y Derechos Humanos. Universidad de León. Ponencia por invitación
105. "Guía de Buenas prácticas en la asistencia letrada en llegadas marítimas." Impartida el 16 de noviembre en las Jornadas de Acceso al Turno Especial de Llegadas Colectivas, impartido en el Colegio de Abogados de Málaga. Ponencia
106. "La reforma del reglamento de extranjería, nuevas oportunidades", impartido el 24 de noviembre 2022 en el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares. Ponencia.
107. "Derechos y libertades de los extranjeros en España. Derecho a la libertad, entrada", en el Curso de acceso y reciclaje al turno especial de extranjería, celebrado el 26 y 27 de enero de 2023 y organizado por la Subcomisión de extranjería del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Ponente
108. "Expulsión por estancia irregular", en el Curso de acceso y reciclaje al turno especial de extranjería, celebrado el 26 y 27 de enero de 2023 y organizado por la Subcomisión de extranjería del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Ponente
109. Curso sobre "la expulsión del extranjero, una excepción", impartida el día 23 de noviembre en la delegación Vélez Málaga, del Colegio de Abogados de Málaga, dentro del curso de reciclaje del turno de extranjería.
110. "Los antecedentes penales. Consecuencia en los expedientes de extranjería." Impartida el 27 de noviembre en el curso sobre Asistencia letrada en las diligencias urgentes" organizada por el Colegio de Abogados de Málaga. Ponencia.
111. "Situación jurídica de las personas extranjeras en los CATES", impartida en el X Seminario sobre relaciones jurídicas internacionales. Migración y Derechos Humanos. Normativa de extranjería y protección internacional: de la teoría a la práctica. 24 noviembre 2023. Universidad de León. Ponencia.
112. Curso sobre arraigo social impartido en el colegio de graduados sociales el 24 de noviembre de 2023, dentro del "Experto en extranjería y nacionalidad- arraigo social".
113. "Los derechos de las personas privadas de libertad en los CATES", impartida el 30 de noviembre de 2023 en la Universidad de la laguna en la jornada "El acceso a la justicia de la infancia migrante y refugiada como derecho humano. reto de la agenda 2030". Ponencia.
114. "Derechos y procedimientos en inmigración: expulsión, devolución e internamiento", impartida el 27 de junio de 2024 en webinar sobre formación jurídica en materia de extranjería, organizada por la asociación marroquí. Ponencia.
115. Intervención panel "Los Comités de Derechos Humanos: accesibilidad y ejecutabilidad" el 29 de abril de 2024 en el I Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y acceso a la justicia, organizado por el proyecto Humajust Facultad de Derecho de Málaga.
116. "Derechos y libertades de los extranjeros en España. Derecho a la libertad. Entrada." Y Sanción por estancia irregular. Recursos administrativos y judiciales. Medidas cautelares", impartidas el 2 y 3 de mayo de 2024 en el curso de acceso y reciclaje al turno especial de extranjería, organizado



por el Colegio de Abogados de Málaga. Ponencias

117. "Recursos administrativos y judiciales ante llegadas marítimas, impartida dentro del curso de acceso al turno especial de llegadas marítimas, organizado por el Colegio de Abogados de Málaga, impartida el 12 de diciembre de 2024. Ponencia.

MARTÍN LORENZO, MARÍA:

118. "El miedo insuperable como causa de exculpación", impartida en el Ciclo de Seminarios 2020/2021: Sobre política criminal, derechos humanos y sistema penal. Observatorio de Derechos Humanos. Universidad de Valladolid. 22 de abril de 2022. Ponencia por invitación
119. "El recurso de amparo en el ámbito penitenciario", bloque perteneciente al programa del curso del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid "La tutela de los derechos fundamentales: el proceso de amparo constitucional", necesario para el acceso al turno de oficio del Tribunal Constitucional. Sesiones de tres horas impartidas el 31 de enero de 2023 y el 22 de enero de 2024.

CIGÜELA SOLA, JAVIER:

120. "Mesa redonda: La aplicación del castigo penal frente a la exclusión social", en el V Congreso Estudiantil de Derecho Penal, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 24 de agosto de 2020. Ponencia por invitación.
121. "El giro político en la teoría del castigo y el problema de la exclusión social". Seminario en el marco del Master en Derecho penal de la UB / UPF, edición 2019-2020. Ponencia por invitación
122. "Exclusión social y legitimación de la sanción", 45º Jornadas Internacionales de Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia, 15/08/2023. Ponencia por invitación.
123. "Derecho penal y exclusión social: estado de la cuestión y cuestiones problemáticas", Seminario de Derecho penal de la UC3M, 23/10/2024. Ponencia por invitación.
124. "Presentación de la jornada Derecho penal y exclusión social", Seminario Internacional de investigación en Derecho Penal de la Universitat de Barcelona, 1/10/2024. Coordinador y presentación de la jornada.

VIEYRA CALDERONI, MARÍA:

125. "Actual sistema de asilo en España. Acceso a asilo y problemática concreta en Frontera Sur. Retos y oportunidades.", en "Jornada con organizaciones especializadas en migración y refugio y parlamentarios" organizada por Amnistía Internacional, 27 de noviembre de 2020. Ponencia por invitación.
126. "Vulneraciones de derechos en la Frontera Sur: Gran Canaria y Melilla" Informe, participación en presentación. Organizada por IRIDIA, 28 de enero de 2021. Por invitación.
127. "Las migraciones en la Frontera Sur de España", dirigida a estudiantes de educación secundaria en el colegio Claret organizada con fecha 14 de mayo de 2021. Charla por invitación.
128. "Ceuta, ciudad de Fronteras. La frontera jurídico-administrativa para la obstaculización de derechos", ponencia en mesa redonda organizada por Maakum, 9 de febrero de 2022. Por invitación.
129. "Derechos Humanos de las personas refugiadas en el Tribunal Supremo: un caso de éxito en Melilla", Universidad de la Laguna, 9 de mayo de 2022. Conferencia por invitación.

BRITO SISÓ, CARLOS:

130. "La migración venezolana: un análisis de las políticas migratorias de los países receptores", ponencia presentada en III Congreso Internacional: Políticas públicas en defensa de la inclusión, la



diversidad y el género, celebrado en la Universidad de Salamanca, 16 de julio de 2020 (revisión para su aceptación). Ponencia.

131. "La población migrante venezolana: ¿un desafío para los estados receptores?", ponencia presentada en: *Grupo de Trabajo GT 02: Migraciones y control de fronteras en un mundo globalizado: desafíos en América Latina y en la Unión Europea*, del IV, Congreso Internacional sobre globalización, ética y derecho: los desafíos de la globalización: respuestas desde América Latina y la Unión Europea, Madrid, del 19 al 22 de octubre de 2020. Fecha de participación: 19/10/2020 (revisión para su aceptación). Ponencia. Resumen publicado en: Cuaderno de Resúmenes del IV Congreso Internacional sobre Globalización, Ética y Derecho. Mónica, E. F.; Hasen G. L. (Orgs.). Ponencia por invitación
132. "La trata de personas: realidad española y perspectivas comparadas", en curso "Criminalidad organizada transnacional: Fenómenos delictivos e instrumentos de respuesta", organizado por UNED Barbastro, los días 19, 20, 26 y 27 de noviembre de 2021. Ponencia por invitación.
133. "Detección e identificación de la víctima de trata de seres humanos. Procedimiento administrativo y protección integral", ICAM, Madrid, 3 de noviembre de 2021. Participación como moderador.
134. "La reforma de la directiva sobre prevención y lucha contra la trata de seres humanos y para proteger a sus víctimas", en *Curso de actualización en tema de derechos humanos en el marco de la Unión Europea* Entidad organizadora: FIBGAR y cofinanciado por la Secretaría de Estado de la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Madrid 23 de octubre de 2024. Conferencia por invitación.

DE LA FUENTE CARDONA, FRANCISCO:

135. "Límites a la penalización de bienes jurídicos colectivos", en el Seminario internacional de doctorandos en Derecho penal organizado por la Universidad San Juan Bautista (Perú), 26 de noviembre de 2021, *online*. Ponencia por invitación.
136. Congreso Desafíos de la actual política de seguridad y defensa de la Unión Europea: derechos y garantías en materia de inmigración y terrorismo organizado online por la Universidad de Málaga, "El tratamiento jurisprudencial del delito de tráfico ilegal de personas cuando se pone en peligro la vida o la salud", en el Congreso Desafíos de la actual política de seguridad y defensa de la Unión Europea: derechos y garantías en materia de inmigración y terrorismo organizado online por la Universidad de Málaga, 6 de mayo de 2021. Comunicación
137. "¿Mera declaración formal? Algunas reflexiones sobre la protección de los derechos de los ciudadanos extranjeros anunciada en el Título XV bis del Libro II del Código Penal español", en el IV Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración sobre Innovación pública, democracia y sostenibilidad para un mundo post-covid, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022. Ponencia por invitación.
138. "Déficits en la determinación de la edad y criminalización del menor extranjero. Un comentario a la STEDH Darboe y Camara c. Italia", en el VIII Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el Centro Español del European Law Institute (ELI) y la Universidad Politécnica de Valencia, celebrada de modo híbrido el 26 de mayo de 2023. Comunicación.
139. "Límites a la criminalización a través del pensamiento de la acumulación. Una aproximación a la luz del delito de ayuda a la inmigración irregular sin ánimo de lucro", en el II Congreso de la Asociación del Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas, organizado en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, los días 14, 15 y 16 de junio de 2023. Comunicación.
140. "Política migratoria vs. derechos de los ciudadanos extranjeros: uno de los dilemas del Derecho penal contemporáneo", en la Jornada de Derecho Penal "¿Hacia dónde va el Derecho penal? Retos, oportunidades, dificultades" celebrada en la Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, Leioa, el 13 de diciembre de 2023. Ponencia por invitación.



141. "La criminalización de los menores extranjeros no acompañados: trato inhumano (art. 3), vulneración de su derecho al desarrollo personal (art. 8) y ahora privación ilegítima de libertad (art. 5). Un comentario ala STEDH M.H y S.Bc. Hungría, de 22 de febrero de 2024", en el IX Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea organizado por el Centro Español del European Law Institute (ELI), celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, el 7 de junio de 2024. Comunicación.
142. "¿Delito de peligro concreto o delito de peligro abstracto? Sobre la exégesis del delito de tráfico de personas cuando se pone en peligro la vida o la salud", en el III Congreso de la Asociación del Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas, celebrado en la Universidad de Valencia, los días 13 y 14 de junio de 2024. Comunicación.
143. "Deficits in age determination and criminalization of foreign minors. A commentary on the ECHR judgment Darboe and Camara vs Italy", en la XXI Edición del *IMISCOE Annual Conference "Migration as a Social Construction: A Reflexive Turn"*, organizado por el Centre for Research and Studies in Sociology of ISCTE (CIES-ISCTE) en la University Institute of Lisbon, el cual tuvo lugar en formato híbrido en Lisboa los días 2 a 5 de julio de 2024. Comunicación.
144. "Smuggling of migrants committed from within a criminal organization: an approach to the case law on boat skippers», en la V Edición del *24-hour Conference on Global Organized Crime*, dentro del grupo de trabajo *The Involvement of Third Parties in Criminal Organizations and the Legal Consequences in Spain*, organizado por la *Global Initiative against Transnational Organized Crime*, online, el 30 de octubre de 2024. Comunicación.
145. "¿Diligencia preprocesal del Ministerio Fiscal o procedimiento civil especial? Argumentos a favor y en contra de la reforma del actual procedimiento de determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados", en el V Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración sobre Democracia y Administración Inteligentes en Tiempos Críticos, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024. Ponencia.

ALMEIDA HERRERO, CRISTINA:

146. "Extranjeros en el proceso penal y en la ejecución de la pena", Ilustre Colegio de Abogados de Álava. 11 de febrero de 2021. Ponencia por invitación.
147. "Los extranjeros en el sistema penal y penitenciario", Ilustre Colegio de Abogados Zaragoza. 25 de febrero de 2021. Ponencia por invitación.
148. "Personas extranjeras en prisión". Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca. 8 de marzo de 2021. Ponencia por invitación.
149. "Procedimiento Sancionador en materia de Extranjería" Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. 11 de marzo de 2021. Ponencia por invitación.
150. "Reconocimiento de los derechos de las personas migrantes como garantía de su integración" IV Congreso Internacional Políticas Públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género. "Interculturalidad y Derechos Humanos" Universidad de Salamanca. 15 y 16 de julio de 2021. Ponencia por invitación.
151. "El reconocimiento de los derechos de los extranjeros en situación irregular. De la normativa a la realidad" en VIII Seminario sobre relaciones jurídicas Internacionales. Inmigración y Derechos Humanos. Universidad de León. 28 y 29 de septiembre de 2021. Ponencia por invitación.
152. "Vulnerabilidad y fronteras: inmigrantes en prisión" dentro del III Foro de Voces Eco-sociales. Universidad de Castilla La Mancha. 10 de noviembre de 2021. Ponencia por invitación.
153. "El derecho a la asistencia sanitaria de los extranjeros en España", Clínica Jurídica de Acción Social. Universidad de Salamanca. 23 de febrero de 2022. Ponencia por invitación.
154. *Taller de buenas prácticas en la intervención del/la jurista en materia de extranjería*. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. 5 de junio de 2023. Ponencia por invitación.



155. "Personas extranjeras en prisión" Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca. 22 de febrero de 2023. Ponencia por invitación.
156. "El factor de extranjería en las penas privativas de libertad" dentro del Curso sobre Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. 21 de marzo de 2023. Ponencia por invitación.
157. Taller de buenas prácticas en la intervención del/la jurista en materia de extranjería. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. 21 de junio de 2023. Ponencia por invitación.
158. "El factor de extranjería en las penas privativas de libertad" dentro del Curso sobre Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. 20 de febrero de 2024. Ponencia por invitación.
159. "Aspectos penales y penitenciarios en la defensa integral del ciudadano extranjero". Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria. 18 de abril de 2024. Ponencia por invitación.
160. "El factor de extranjería en el ámbito penitenciario" Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. 21 de mayo de 2024. Ponencia por invitación.
161. Charla-Coloquio "Letra pequeña": De la realidad creada a la vivida: Migrantes y derechos en España". Clínica Jurídica de Acción Social Universidad de Salamanca. 27 de noviembre de 2024. Ponencia por invitación.

MARTIN MUÑOZ, JESÚS:

162. "Progresas, pero podría ser más adecuadamente (sobre la implementación del llamado 'enfoque de derechos humanos' en la política española frente a la trata)", en el IV Congreso Internacional del Instituto Complutense de la Ciencia de la Administración (ICCA), 2022. Madrid, España. Comunicación (online).
163. "De charcos y chascos: comentario a las SSTEDH de los casos Basu c. Alemania (215/19) y Muhammad c. España (34085/17)", en el VIII Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el European Law Institute (ELI). 26 de mayo de 2023. Valencia, España. Comunicación (online).
164. "The unlawfulness of identity requirements: 'Basu vs Germany' and 'Muhammad vs Spain'", en la 21.ª Conferencia Anual del IMISCOE (International Migration Research Network), 4 de julio de 2024. Lisboa, Portugal. Comunicación (online).
165. "Mala estrategia, malos resultados: el fomento de la colaboración con las autoridades en el delito de trata de seres humanos", en las jornadas "20 años de Derecho y Justicia", organizadas por el Grupo de investigación sobre el Derecho y la Justicia (GIDYJ), 5 de julio de 2024. Universidad Carlos III, Madrid, España. Comunicación.
166. "Invisible victims in Spain: drug trafficking or trafficking in human beings?", en la 24-hour Conference on Global Organized Crime, organizada por la International Association for the Study of Organized Crime (IASOC), 30 de octubre de 2024. Comunicación (online).
167. "A río revuelto, ganancia para nadie: sobre las limitadas posibilidades para incentivar la colaboración con la justicia en el delito de trata de seres humanos", en el II Congreso de la Asociación del Profesorado de Derecho penal de las Universidades Españolas. Las Palmas de Gran Canaria, España. Comunicación. 16/06/2023.

* Resalte en negrita el personal del equipo de investigación

Total congresos nacionales: 15

Total congresos internacionales: 17

Total conferencia/ workshop: 167

E7. Tesis doctorales directamente relacionadas con el proyecto.

Indique si están (en marcha) o finalizadas

Nombre: De la Fuente Cardona, Francisco

Director/a: Margarita Martínez Escamilla, Margarita Valle Mariscal de Gante, Roland Hefendehl



Título: “La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa. Una contribución a la discusión sobre la evaluación constitucional de las normas penales”.

Organismo: Universidad Complutense de Madrid y Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (tesis en cotutela)

Finalizada. Leída 2023. Sobresaliente cum laude. Premio Extraordinario de Doctorado.

Nombre: Alonso Martínez, Gustavo

Director/a: Ana Gema López Martín y Pablo González Saquero

Título: “El régimen jurídico de la política de visados de la Unión Europea”

Organismo: Universidad Complutense de Madrid

Finalizada. Leída 2023. Sobresaliente cum laude.

Nombre: Ovalle, MF

Director/a: Cigüela Sola Javier / Gómez Martín

Título: “Derecho penal y exclusión social; una aproximación desde el injusto”

Organismo: Universidad de Barcelona (UB)

En marcha

Nombre: Ollero Perán, Jorge

Director/a: Xabier Etxebarria Zarrabeitia

Título: “Moderación penal y Justicia Restaurativa en España: estrategias hacia una política penal que reduzca el encarcelamiento”

Organismo: Universidad Complutense de Madrid

En marcha

Total tesis en marcha: 2
Total tesis finalizadas: 2

F. Impacto de los resultados del proyecto

Indicar el impacto científico-técnico, económico y social de los resultados de la investigación identificando el principal impacto científico-técnico y socio-económico derivado del proyecto de acuerdo con lo indicado en la solicitud y posibles impactos no previstos, el sector o sectores sobre los que tendrán impacto los resultados y actividades realizadas en el proyecto que puedan dar lugar a transferencia de conocimiento.

F1. Descripción y justificación del avance del conocimiento dentro de la temática del proyecto que suponen los resultados del proyecto.

Se expone el avance del conocimiento siguiendo los diversos bloques temáticos en que se sistematiza el proyecto.

MARCO GENERAL: LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN SUS RELACIONES CON EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO

Se ha avanzado en cómo reflejar en la responsabilidad penal las circunstancias de exclusión que se encuentran en la génesis del delito. El libro colectivo “Exclusión social, delito y responsabilidad penal” constituye, hasta la fecha, la obra más completa sobre la discusión contemporánea en torno a los desafíos que la exclusión social plantea al derecho penal. A través de quince contribuciones, se abordan los principales ejes de la aproximación penal a la exclusión social, analizando tanto los problemas morales y políticos de legitimidad del castigo en estos contextos y exploran posibles soluciones desde la teoría del delito.

El resultado no solo representa una aportación teórica fundamental a la actual y urgente discusión colectiva sobre el problema, sino que suministra un banco de argumentos del que se pueden servir los operadores jurídicos para afrontar los variados y complejos problemas a los que se enfrenta el sistema de justicia penal en casos de exclusión social, pobreza o marginalidad.

Además, la publicación “Injusticia social y derecho penal: a propósito de Angelina” profundiza en el principio de igualdad como fundamento de la respuesta penal ante situaciones de exclusión social



vinculadas a la comisión de delitos.

En “Estudio jurídico del delito de ocupación de viviendas: aportaciones de la justicia restaurativa y argumentos de defensa cuando el perjudicado es una entidad bancaria”, no solo describe la utilización del Derecho penal como instrumento de protección del derecho posesorio, sino que se adentra en los instrumentos de justicia restaurativa utilizados en este ámbito, los problemas procesales y las cuestiones sustantivas relevantes y se ofrecen pautas de defensa y una propuesta de buenas prácticas.

BLOQUE 1: MIGRACIÓN Y REFUGIO

A través de numerosas publicaciones, se han abordado las principales novedades legislativas, jurisprudenciales y de política migratoria, con especial énfasis tanto en la impermeabilización de las fronteras como en el tratamiento de la inmigración irregular en territorio nacional y se ha prestado especial atención a la trata de seres humanos desde la perspectiva de los derechos de las víctimas.

A. Se ha realizado un análisis detallado sobre las denominadas “**devoluciones en caliente**”, con especial atención a la Sentencia de la Gran Sala TEDH de 13 de febrero de 2020 (*N.T. y N.D. vs España*), la cual se considera un grave retroceso en la protección que el CEDH otorga a los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Las publicaciones dedicadas a este tema aportan sólidos argumentos contra las consideraciones fácticas y jurídicas de dicha resolución, desde la perspectiva de los derechos humanos y el alcance de la prohibición de las expulsiones colectivas establecida en el art. 4 del Protocolo 4 del CEDH. También, se ha analizado la STC 172/2020, de 19 de noviembre, otro hito en la valoración jurídica de estas prácticas, que deja en evidencia que la regulación impugnada de los “rechazos en frontera”, lejos de avalar las “devoluciones en caliente”, las desautoriza. Las devoluciones en caliente suponen a nuestro juicio una grave vulneración de los derechos de personas migrantes y una quiebra del Estado de Derecho en las fronteras por lo que se ha hecho un esfuerzo por desmontar el relato acerca de su legitimidad.

La coordinación del “Dossier Migración y Trata. Algunas sentencias relevantes”, ha permitido, mediante el análisis recientes resoluciones claves, avanzar en cuestiones poco exploradas pero esenciales para la comprensión del régimen jurídico de la migración irregular como los **controles policiales de identidad por perfil étnico**, las **expulsiones de ciudadanos de la UE**, el **impacto de los antecedentes penales** en el estatus migratorio y la **polémica sobre la posibilidad de imponer multas por estancia irregular** en España.

Al margen de este dossier, otros estudios han abordado aspectos igualmente relevantes, como la **posibilidad de retirada del pasaporte** en la legislación de extranjería o el **derecho a la vida familiar de los inmigrantes** desde la doctrina constitucional. A través del artículo “Prisiones y extranjería. Realidades unidas a través de la protección de datos”, se ha planteado la novedosa cuestión sobre **qué datos pueden compartir las administraciones** ante la paradoja expulsión-reinserción.

B. Las publicaciones sobre **migraciones climáticas** han supuesto un avance significativo al conectar este fenómeno con el Derecho penal medioambiental internacional y nacional. Se ha abordado, además, el establecimiento de barreras jurídicas frente al ecodidio, principalmente derivado de actividades gubernamentales y corporativas, responsables en gran medida de acelerar los flujos de movilidad y las migraciones climáticas.

En el ámbito de la **infancia migrante**, se ha profundizado en el procedimiento de determinación de la edad de los menores no acompañados, destacando el principio de presunción de minoría de edad o la posibilidad de configurar la determinación de la edad como un procedimiento civil especial. El análisis de la jurisprudencia del TEDH en esta materia, presentado en diversos foros, ha contribuido a señalar a las administraciones públicas españolas la necesidad de abolir ciertas prácticas contrarias a los derechos de los menores migrantes.



C. Las publicaciones sobre trata de seres humanos han supuesto un avance relevante en el abordaje victimológico de este delito y en la protección de los derechos de las víctimas. En este sentido, los informes jurídicos y artículos académicos derivados de las Sentencias 183/2020, de 22 de junio (Audiencia Provincial), Sentencia 351/2021, de 2 de noviembre (TSJ de Cataluña) y Sentencia 960/2023, de 21 de diciembre (Tribunal Supremo) no solo analizan estas resoluciones, sino que las trascienden, aportando instrumentos conceptuales y analíticos que profundizan en aspectos esenciales como **la configuración típica de la trata para la realización de actividades delictivas** o los requisitos y la configuración normativa del **principio de no punición**, clave en la protección a las víctimas.

Otro avance destacado ha sido la investigación sobre el **procedimiento de identificación de las víctimas**, un aspecto fundamental que, hasta la fecha, ni siquiera los especialistas en TSH han abordado con la profundidad necesaria. Se han identificado serias deficiencias tanto en el actual procedimiento de identificación de las víctimas como en el propuesto por los Anteproyectos de Ley Integral contra la trata y la explotación, que requieren una urgente corrección, y se han hecho propuestas de *lege ferenda* al respecto.

En relación con el **delito de favorecimiento de la inmigración irregular sin ánimo de lucro**, se ha realizado un análisis constitucional que evidencia su posible inconstitucionalidad, aplicando el “criterio de pronóstico realista”. Otra aportación novedosa en la interpretación de este delito es la consideración de la modalidad agravada de puesta en peligro de la vida o la salud como delito de peligro concreto, frente a la consideración jurisprudencial como delito de peligro abstracto, lo que está provocando la aplicación casi automática de dicha modalidad a los patrones de pateras, con el consiguiente incremento punitivo.

BLOQUE 2: ENFERMEDAD MENTAL

Las publicaciones realizadas en este ámbito representan una notable contribución al avance del conocimiento. En particular:

La Comunidad Foral de Navarra es, en la actualidad, la única comunidad autónoma que, sin tener competencia penitenciaria, ha asumido la sanidad penitenciaria en cumplimiento de lo establecido en la LO 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. El **análisis de la experiencia navarra** resulta de gran interés para el cumplimiento de esta obligación por parte de otras autonomías.

Se han **identificado factores que** -más allá de la insuficiencia de recursos sanitarios, las dificultades de acceso y la vulnerabilidad social-, **redundan en la injusta sobrerrepresentación del Trastorno Mental Grave (TMG) en el medio penitenciario**. Entre estos factores -que se han analizado detenidamente- se pueden mencionar:

- La conceptualización jurisprudencial de la inimputabilidad y la doctrina tradicional sobre la carga de la prueba.
- En cuanto a la tipología delictiva, se llama la atención sobre la prevalencia de delitos de atentado, desobediencia o resistencia a la autoridad, lo que pone de manifiesto la necesidad de una mejor capacitación de las fuerzas de seguridad en la identificación e intervención en situaciones de crisis. También son frecuentes las condenas por quebrantamiento de penas de alejamiento o prohibición de comunicación, lo que ha llevado a reflexionar sobre los efectos de estas penas en personas con TMG cuando afectan a miembros de su familia o pareja, así como a cuestionar su carácter preceptivo.
- Por otro lado, se ha analizado cómo la dinámica de los juicios rápidos y las conformidades impide en muchos casos detectar déficits de imputabilidad. Asimismo, se ha cuestionado la compatibilidad entre el atenuante de grave adicción y el agravante de reincidencia cuando ambas circunstancias son aplicadas conjuntamente en algunas sentencias. También se han examinado la incidencia de la patología dual o las dificultades en la detección de la enfermedad mental en casos evidentes, con especial atención a las mujeres condenadas a prisión permanente revisable, entre otras cuestiones escasamente abordadas hasta la fecha.
- Se ha destacado la necesidad de acometer reformas legislativas para resolver los problemas



derivados de la acumulación de penas y medidas de seguridad impuestas en diversas sentencias, incorporando la posibilidad de suspensión o renuncia a la ejecución de penas de prisión previas o posteriores una vezalzada la medida de seguridad.

- Además, se han analizado los distintos instrumentos legales que permitirían reducir la presencia en prisión de personas con TMG cumpliendo penas privativas de libertad, con especial énfasis en el art. 60 CP, cuya deficiente configuración legal explica en parte su escasa aplicación.
- Asimismo, se han tratado aspectos fundamentales de la teoría y práctica de las medidas de seguridad, como la preocupante realidad de que numerosas medidas de internamiento psiquiátrico se están ejecutando en centros penitenciarios de cumplimiento, pese a la falta de cobertura legal para ello. En respuesta a esta problemática, se ha propuesto un modelo de cumplimiento de estas medidas en recursos del sistema ordinario de salud mental, lo que requiere una adecuada regulación y coordinación con el sistema penal.
- Desde una perspectiva procesal, se ha analizado el tratamiento de esta cuestión en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020, texto que podría ver la luz en la actual legislatura. Se ha llevado a cabo un estudio crítico de la regulación proyectada y se han formulado diversas propuestas de *lege ferenda* para mejorar la normativa en lo relativo a la intervención del investigado con trastorno mental en la fase de instrucción, así como a la adopción de medidas cautelares personales cuando existen indicios de enfermedad o trastorno mental, con especial atención al internamiento en centro psiquiátrico.
- Todos los análisis teóricos vienen acompañados de propuestas de mejora.

BLOQUE 3: PRISIONES. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN PRISIÓN

Se ha abordado un tema hasta ahora inexplorado: **la relación entre prisión y participación política**. El trabajo de campo realizado en torno al voto y la participación política en centros penitenciarios es, sin duda, el estudio de mayor envergadura llevado a cabo en España sobre esta cuestión. En su desarrollo, se han realizado casi cien entrevistas en la mayoría de los centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid. Actualmente, se encuentra en fase final de elaboración una publicación académica con el análisis de estos resultados.

Este trabajo de campo ha tenido reflejo en “Voces y Votos: un podcast sobre política en prisión”, una serie de ocho episodios basada en las entrevistas realizadas, acompañada de textos introductorios y guías de escucha (<https://www.ucm.es/vocesyvotos/>).

Además, la publicación “Democracia penitenciaria: derechos, acción colectiva y participación política en prisión”, en *Átopos: Salud mental, comunidad y cultura*, es probablemente el único texto en español dedicado a esta cuestión, lo que refuerza su carácter original.

Dentro de este bloque temático, también se han tratado otras cuestiones relevantes, como **el papel de la justicia restaurativa en la fase de ejecución de la pena de prisión** y **el análisis de la prisión permanente revisable desde una perspectiva constitucional**.

El artículo “**Mujeres en prisión perpetua en España**” realiza una perfilación criminal de las mujeres condenadas a esta pena, con el objetivo de proporcionar una visión empírica desde una perspectiva de género. Con este trabajo se observó una deficiente técnica legislativa e interpretación judicial que han derivado en una aplicación desproporcionada de la pena para las mujeres, lo que pone en entredicho el verdadero propósito de la reintroducción de la prisión perpetua en España.

F2. Descripción y Justificación de la contribución de los resultados obtenidos al reto seleccionado (Para la modalidad: Retos Investigación)

La temática y los resultados del proyecto se enmarcan dentro del “Reto 6: Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencia con y para la Sociedad”. La investigación ha contribuido significativamente a elevar los estándares de respeto a los derechos humanos en ámbitos de alta prioridad social, como la exclusión social, la migración y el refugio, la trata de seres humanos, la salud mental y el sistema



penitenciario.

Los temas abordados en el proyecto están alineados con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. En concreto:

- La migración se vincula con el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y su meta 10.7, que busca *facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras y regulares*.
- La trata de seres humanos está directamente relacionada con los ODS 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), y su erradicación está contemplada en la meta 5.2.
- La salud mental se alinea con el ODS 3 (Salud y bienestar), específicamente con sus metas 3.4 (*reducción de la mortalidad por enfermedades no transmisibles y promoción de la salud mental*) y 3.5 (*prevención y tratamiento del abuso de sustancias*).

A través de un enfoque interdisciplinar que integra el derecho, la sociología y la criminología, el proyecto ha generado conocimiento aplicable al desarrollo de políticas públicas más eficaces y a la mejora de los mecanismos de protección de los derechos humanos en estos ámbitos.

F3. Impacto socio-económico de los resultados del proyecto

(descripción de las actuaciones de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la temática del proyecto y a la sociedad en general, justificación e identificación de los aspectos del proyecto que tienen o pueden tener impacto socio-económico por ejemplo incremento del bienestar, aumento de empleo y/o competitividad, aumento de seguridad, mejora del medioambiente, etc)

El proyecto ha llevado a cabo una intensa labor de divulgación más allá del ámbito académico, alcanzando no solo al ámbito jurídico sino también al conjunto de la sociedad. Su enfoque en la exclusión social, particularmente en la migración y el refugio, la trata de seres humanos, la enfermedad mental y el sistema penitenciario, ha contribuido a la mejora del estándar de respeto a los derechos humanos de colectivos especialmente vulnerables, con un impacto positivo en el bienestar social. Además, los temas abordados están alineados con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, reforzando su impacto en la reducción de desigualdades, el acceso a la justicia y la promoción de sociedades más inclusivas.

A continuación, se enumeran las principales actuaciones de divulgación y los aspectos del proyecto con impacto socioeconómico:

1. Difusión a través de ponencias y foros especializados

Se han presentado los resultados en 167 ponencias, mesas redondas y cursos, alcanzando tanto el ámbito académico como a jueces, fiscales, abogados, organizaciones del Tercer Sector y público general (*vid.* E6). Estas intervenciones han tenido lugar en foros nacionales e internacionales, ampliando el alcance del proyecto.

2. Uso de formatos innovadores para la divulgación

Se ha explorado el *podcast* documental como herramienta de difusión accesible al público general. En particular:

- "Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel", basado en entrevistas realizadas en el trabajo de campo, que facilita el acercamiento del tema a un público más amplio. Cada episodio cuenta con guías de escucha diseñadas para su uso en el ámbito educativo.
- Participación en el podcast "Crimen y Castigo Podcast", con el episodio "Legitimación del derecho penal y exclusión social: ¿Cómo pasar de la teoría a la práctica?" (Cigüela Sola).

3. Organización de seminarios y jornadas de difusión

Se han celebrado numerosos seminarios y jornadas para compartir los avances y resultados del proyecto (*vid.* Actividad 6). Además, se han organizado actos específicos para la presentación de resultados, entre ellos:

- Presentación del libro *Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario* (12/12/2024). [Acceso al vídeo.](#)
- Presentación del informe *Víctimas de trata para delinquir, entre la protección y el castigo*



(17/03/2022). [Acceso al vídeo.](#)

- Presentación del informe *Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina* (23/09/2024). [Acceso al vídeo.](#)
- Presentación del *podcast Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel* (03/03/2025). [Acceso a vídeo.](#)

4. Accesibilidad y difusión abierta de los resultados

Se ha apostado por la publicación de los resultados en *open access*, así como por la retransmisión en *streaming* y el acceso libre a las grabaciones a través del canal de YouTube del proyecto. La web del proyecto ha sido una herramienta clave de difusión, complementada por el uso de redes sociales para ampliar su alcance.

5. Divulgación en medios de comunicación

Se han publicado artículos de opinión en medios como *El País* y *eldiario.es*, y se han emitido opiniones técnicas en medios de comunicación (*vid.* divulgación social en cada bloque temático del apartado D1).

6. Impacto en la formación de futuros profesionales

A lo largo del proyecto, se ha trabajado activamente en la formación de estudiantes en los temas objeto de investigación. La dirección de tesis doctorales, trabajos de fin de grado y máster ha permitido concienciar a futuros profesionales de la justicia penal y dotarlos de herramientas para un enfoque respetuoso con los derechos humanos. En concreto, se han dirigido:

- 4 tesis doctorales (dos finalizadas y dos en curso).
- 32 trabajos de fin de grado (TFG).
- 1 trabajo de fin de máster (TFM).

En el ámbito de prisiones, se ha integrado la investigación con la innovación educativa mediante proyectos que han permitido a los participantes profundizar en los derechos de las personas privadas de libertad y colaborar en el estudio de campo sobre su participación política.

El impacto socioeconómico del proyecto se refleja en la mejora del bienestar social, la sensibilización sobre la exclusión y la generación de conocimiento útil para la formulación de políticas públicas más inclusivas y eficaces.

F4. Impacto no previsto derivado del proyecto

F5. Sector de Impacto de los resultados del proyecto: industria, administración, política, aumento del conocimiento, salud, medioambiente....

Los resultados del proyecto han generado un impacto significativo en diversos sectores, principalmente a través del aumento del conocimiento y la producción académica, con repercusiones directas en la administración pública, la legislación, el sistema de justicia penal y la defensa de los derechos humanos.

1. Administración Pública. El proyecto ha influido en el diseño y la implementación de políticas públicas, proporcionando análisis y propuestas que contribuyen a la mejora de la gestión en materia de migración, trata de seres humanos, enfermedad mental y sistema penitenciario.

2. Producción Legislativa. Se ha trabajado en el análisis y formulación de propuestas legislativas en diversas áreas clave, en particular:

- Ley Orgánica Integral contra la Trata y la Explotación.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Propuestas de *lege ferenda* para un mejor tratamiento de la enfermedad mental en el sistema penitenciario.

3. Sistema de Justicia Penal. El proyecto ha tenido un impacto en la interpretación y aplicación de las normas penales a través de:



- Elaboración de informes jurídicos.
- Jornadas y cursos de formación dirigidos a jueces, fiscales y operadores jurídicos.
- Contribución al desarrollo de criterios más garantistas en la protección de colectivos vulnerables.

4. Defensa Jurídica de los Derechos Humanos

Además de la producción científica y su divulgación, se ha colaborado activamente en:

- Litigios estratégicos.
- Elaboración de guías prácticas para facilitar la labor a profesionales de la abogacía y defensores de derechos humanos.
- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil en la promoción de políticas más inclusivas.

5. Difusión y Sensibilización Social. El proyecto ha desempeñado un papel clave en la denuncia de vulneraciones de derechos y la concienciación social a través de:

- Intervenciones en medios de comunicación.
- Publicaciones de divulgación.
- Colaboración con el Tercer Sector, asesoramiento en temas objeto del proyecto.

F6. ¿Cuenta con colaboraciones de entidades o empresas que puedan explotar los resultados?

(Describe dicha colaboración, y en el caso de existir, el plan de explotación de los resultados)

El proyecto ha contado con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas que pueden explotar y aplicar los resultados obtenidos en distintas áreas clave. A continuación, se describen las principales colaboraciones y el plan de difusión de los resultados:

- 1. Dirección General de Instituciones Penitenciarias (EPO).** La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha mostrado un especial interés en los resultados del proyecto, particularmente en el ámbito de la salud mental en prisión. El Director General de IIPP, Ángel Luis Ortiz González, asistió al acto de presentación del libro *Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario*, donde se le hicieron llegar las propuestas de mejora contenidas en la obra.
- 2. Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.** Se ha trabajado estrechamente con el Servicio de Reinserción, Mediación y Justicia Restaurativa en el diseño de políticas públicas en el marco del convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y el Gobierno navarro para el "Análisis jurídico y propuestas de mejora en el marco de la asunción de la competencia sanitario-penitenciaria y de la competencia en ejecución de penas y medidas de seguridad por la Comunidad Foral de Navarra".
- 3. ACNUR (EPO).** El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es una de las entidades que mostró interés en el proyecto. Se les hará llegar los resultados obtenidos en materia de protección de personas refugiadas y solicitantes de asilo y protección subsidiaria.
- 4. Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (EPO).** El ICAM, ha colaborado en diversas actividades durante el desarrollo del proyecto. Se les hará llegar los resultados más relevantes en materia de defensa jurídica de colectivos vulnerables, con el objetivo de mejorar la formación y el ejercicio profesional en estas áreas.
- 5. European Prison Litigation Network.** La colaboración con esta red europea de litigación penitenciaria ha sido fundamental para garantizar la difusión y aplicación de los resultados del proyecto a nivel internacional. Se les hará llegar los análisis y propuestas generadas en los bloques temáticos dedicados a la enfermedad mental y a la prisión.
- 6. Tercer Sector: Coordinadora de Barrios y Servicio Jesuita a Migrantes.** El proyecto ha proporcionado apoyo técnico en litigios estratégicos a asociaciones del Tercer Sector, en particular a Coordinadora de Barrios y al Servicio Jesuita a Migrantes. Esta colaboración garantiza que los resultados de la investigación contribuyan a la defensa de los derechos humanos y la mejora de la situación de personas en riesgo de exclusión social.



F7. ¿Qué actividades del proyecto pueden generar valorización y transferencia del conocimiento?

Tal como se ha detallado en el apartado D1 (*Desarrollo de los objetivos planteados*), el proyecto ha llevado a cabo múltiples actividades que han contribuido directamente a la transferencia del conocimiento. Entre ellas, destacan:

1. Elaboración y coordinación de informes jurídicos

- Se han promovido y elaborado diversos informes jurídicos con el objetivo de apoyar interpretaciones judiciales que respeten los derechos de las víctimas de trata y contribuir a la producción legislativa en esta materia. Algunos de los más relevantes incluyen:
 - "Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo. El principio de no punición (art. 177 bis.11 del Código Penal)" (2022). [Acceso al informe](#)
 - "Informe Jurídico. Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina" (2024). [Acceso al informe](#)
 - "El procedimiento de identificación de las víctimas de trata en el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos" (2024). [Acceso al informe](#)
 - "Trata de seres humanos: una aproximación desde la irregularidad migratoria. Aportaciones para una Ley Integral contra la Trata" (2021). Informe presentado en la consulta pública del procedimiento de elaboración de la Ley Integral contra la Trata y Explotación.
 - Participación en el "Documento de Aportaciones en fase de información pública para la elaboración de una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos", presentado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (2021).
 - Contribución con el informe "Trata, prostitución e irregularidad migratoria. Claves para un abordaje abolicionista" en el Foro Valenciano para la Abolición de la Prostitución (2021).

2. Convenio con el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra

- En el marco del convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y el Gobierno de Navarra para la investigación en materia de enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario, el proyecto ha colaborado en el diseño de políticas públicas. Los resultados de esta colaboración se plasmaron en la monografía "Abordaje resocializador de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario. Reflexiones a partir de la experiencia navarra", que incluye recomendaciones para la mejora del sistema penitenciario en Navarra.

3. Elaboración de Pódcast

- Para ampliar el impacto del proyecto más allá del ámbito académico, se han producido *pódcast* que acercan los temas investigados a la sociedad:
 - *Pódcast* documental "Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel", con guías de escucha diseñadas como material docente.
 - Participación en el *pódcast* "Crimen y Castigo Podcast" con el episodio "Legitimación del derecho penal y exclusión social: ¿Cómo pasar de la teoría a la práctica?".

4. Elaboración de Guías Prácticas

- Para mejorar la capacitación de operadores jurídicos, se ha participado en la elaboración de guías prácticas, entre ellas:
 - "Asistencia jurídica en llegadas marítimas. Guía práctica para la abogacía" (Consejo General de la Abogacía y Fundación General de la Abogacía, 2021).
 - "Cuestiones prácticas sobre trata de seres humanos: una visión interdisciplinar" (Fundación Fernando Pombo y Asociación Trabe, 2022).

5. Colaboración Técnica en Litigios Estratégicos

- El proyecto ha contribuido con asesoramiento técnico en casos de alto impacto en derechos humanos, incluyendo:
 - Incidente de nulidad de actuaciones y demanda de amparo contra la STS 960/2023.



(Demanda admitida y pendiente de resolución).

- Litigio sobre condena penal a una víctima de trata por falsedad documental, en colaboración con el Servicio Jesuita a Migrantes.
- Caso de delito de odio en redes sociales contra menores extranjeros no acompañados en Melilla (Sentencia favorable en 2023).
- Caso Tarajal: apoyo técnico en la acusación popular en diferentes fases del proceso penal.
- Privación de libertad en los CATE: recurso de casación que derivó en la STS 1889/2024, reconociendo la privación de libertad en estos centros.
- Investigación sobre presuntos malos tratos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid (2019).
- Procedimiento sobre devoluciones de menores marroquíes en Ceuta (2021). Concluyó con la STS 114/2024, declarando ilegal la devolución.
- Litigio sobre la libre circulación de solicitantes de asilo, con sentencias favorables del Tribunal Supremo en 2020 y 2021.
- Casos de "devolución en caliente" de solicitantes de asilo en Chafarinas y Ceuta (en curso).

6. Transferencia a través de Conferencias, Ponencias y Cursos

- El proyecto ha realizado una intensa labor de divulgación y formación. De las 167 intervenciones contabilizadas, muchas han estado dirigidas a jueces, fiscales, abogados y organizaciones del Tercer Sector, lo que representa una forma efectiva de transferencia de conocimiento (vid. apartado E6).

7. El aunar investigación e innovación docente y la formación de estudiantes, futuros profesionales del derecho, en los temas objeto de investigación, se ha considerado una relevante herramienta de transferencia.

La dirección de tesis doctorales, trabajos de fin de grado y máster ha permitido concienciar a futuros profesionales de la justicia penal y dotarlos de herramientas para un enfoque respetuoso con los derechos humanos. En concreto, se han dirigido:

- 4 tesis doctorales (dos finalizadas y dos en curso).
- 32 trabajos de fin de grado (TFG).
- 1 trabajo de fin de máster (TFM).

En el ámbito de prisiones, se ha integrado la investigación con la innovación educativa mediante proyectos que han permitido a los participantes profundizar en los derechos de las personas privadas de libertad y colaborar en el estudio de campo sobre su participación política.

En esta línea se han conecta con el proyecto de investigación un total de cinco proyectos de innovación docente (vid.D2 actividad 9)

Dimensión de sexo y/o género en la investigación

G1. Análisis de género en la Investigación

Resuma brevemente cómo ha contemplado la *Integración del análisis de género en la investigación (IAGI)* en los distintos aspectos del proyecto: objetivos, metodología, resultados, aplicaciones e impacto social y económico de los mismos.

- Se ha prestado especial atención a la perspectiva de género en el estudio de la trata de seres humanos. A nivel internacional, se reconoce que las víctimas de este delito son, en su mayoría, mujeres —con frecuencia, menores de edad—, no solo en el contexto de la explotación sexual y la pornografía, sino también en formas menos visibilizadas de trata, como la explotación para la comisión de delitos, la mendicidad forzada o el trabajo doméstico. En este sentido, la exención de pena establecida en el art. 177 bis CP, junto con las mejoras en los procedimientos de identificación y otros aspectos abordados en el proyecto, contribuirán a elevar el estándar de protección de los derechos humanos de mujeres y niñas.
- La perspectiva de género ha sido un eje fundamental en el tratamiento del principio de no punición, tal como se refleja en los informes "Víctimas de trata para delinquir: entre la protección y el castigo" y "Víctimas de trata y principio de no punición: una sentencia que no debe convertirse en doctrina". En estos documentos se destaca la dificultad de valorar adecuadamente las situaciones de necesidad y vulnerabilidad si no se incorpora un enfoque de género, y se pone de manifiesto no solo la



feminización de la pobreza, sino también la feminización de la responsabilidad penal. Una de las principales críticas a la STS 196/2023 es precisamente su falta de perspectiva de género. Se argumenta que, cuando las cuestiones debatidas requieren este enfoque, se genera un deber reforzado de motivación, en consonancia con la prohibición de discriminación por razón de sexo (art. 14 CE) y con los principios de dignidad de la persona y libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1 CE).

- Esta perspectiva de género también ha estado presente en el análisis de la participación política en prisión. Un ejemplo de ello es el episodio del *pódcast* “Voces y votos: un *pódcast* sobre política en la cárcel” titulado “Doble condena: ser mujer en prisión”, en el que se recogen testimonios de mujeres privadas de libertad y sus reflexiones sobre las problemáticas de género en el ámbito penitenciario.
- Por otro lado, el artículo “Mujeres en prisión perpetua en España” ofrece un análisis criminológico de las mujeres condenadas a esta pena con el objetivo de proporcionar una visión empírica desde una perspectiva de género. Un dato especialmente relevante es que el 25 % de las personas condenadas a prisión permanente son mujeres, a pesar de que solo representan el 7 % de la población penitenciaria total, lo que supone una anomalía estadística. Además, en la mayoría de los casos no se han tenido en cuenta atenuantes relacionados con la enfermedad mental o la exclusión social. Uno de los hallazgos más preocupantes es que todas las condenas se han dictado en aplicación de un tipo penal que ha sido objeto de intensa polémica por su posible inconstitucionalidad: “el asesinato con alevosía por desvalimiento de una persona menor de 16 años”, lo que podría suponer una vulneración del principio *non bis in idem*. Esta deficiente técnica legislativa e interpretación judicial han derivado en una aplicación desproporcionadamente severa de la pena para las mujeres, lo que pone en entredicho el verdadero propósito de la reintroducción de la prisión perpetua en España.

G2. Igualdad de género en la ejecución del proyecto

Resuma brevemente las actuaciones realizadas para promover la igualdad de género en la ejecución del proyecto: composición del equipo investigador y/o de trabajo, distribución de tareas, firma de las publicaciones y otros resultados, acciones para evitar posibles sesgos en la selección de personal con cargo al proyecto, o de personal contratado para la formación de doctores

El equipo está formado por nueve mujeres y quince hombres. La actividad del proyecto ha sido desarrollada tanto por los miembros hombre como por las miembros mujeres, no habiéndose detectado sesgos durante la ejecución de este.

De las publicaciones realizadas, 33 fueron firmadas por mujeres y 34 por hombres.

Se presentaron un total de 167 ponencias/conferencias, de las cuales 77 fueron impartidas por mujeres y 90 por hombres.

En el trabajo de campo realizado en el área temática de participación política en prisión, se ha tenido en cuenta el género como variable fundamental desde el principio. En este sentido, en el diseño de la muestra de entrevistas se procuró que hubiera un número elevado de mujeres para compensar la tendencia a primar la experiencia carcelaria masculina. Más del 20 % de las entrevistas realizadas son a mujeres privadas de libertad (la proporción de mujeres en prisión es, sin embargo, de alrededor del 7 %). En las entrevistas se abordaron específicamente aspectos relacionados con el impacto diferencial de la cárcel sobre las mujeres.